

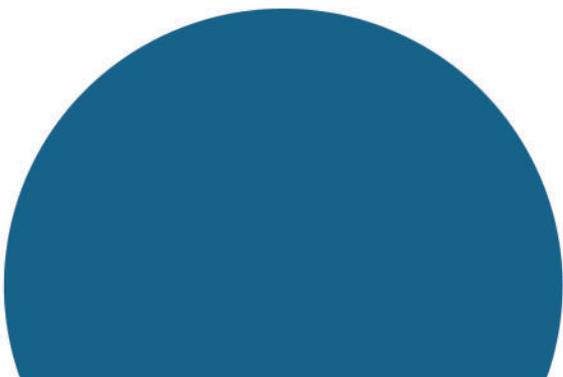
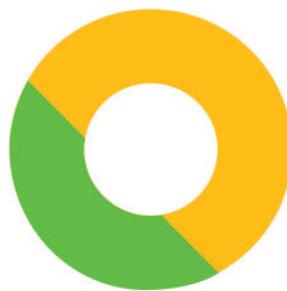
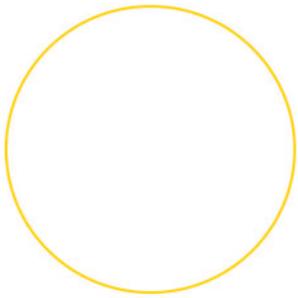
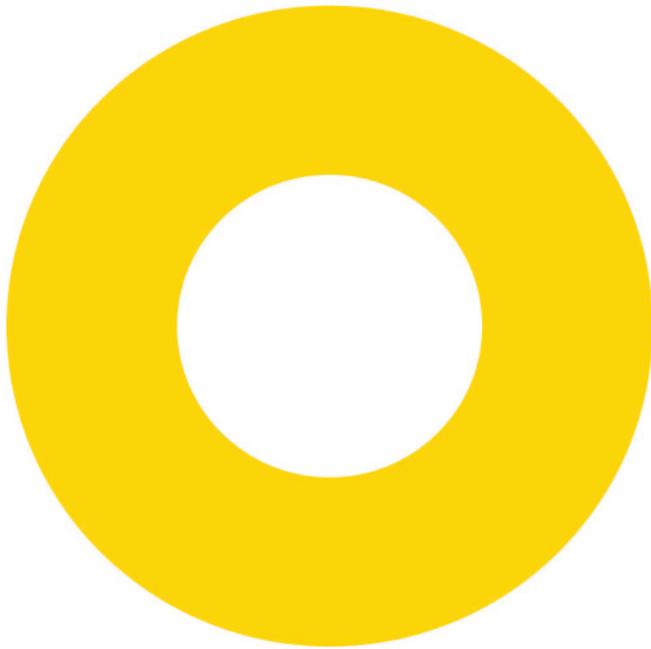


## **Memoria y Balance General**

Ejercicio Económico N° 63

| **2020**

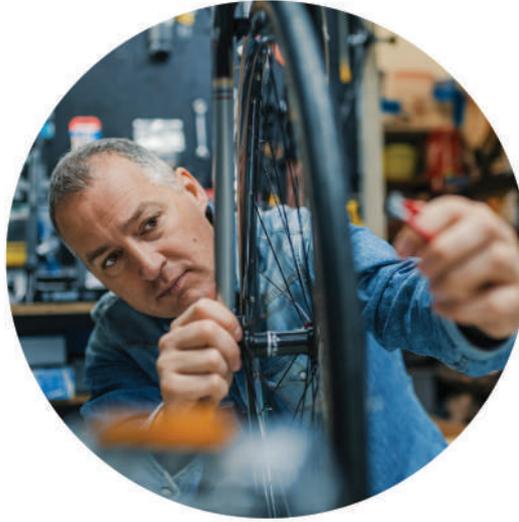
Banco de **La Pampa**



Banco de **La Pampa**



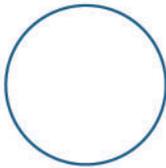
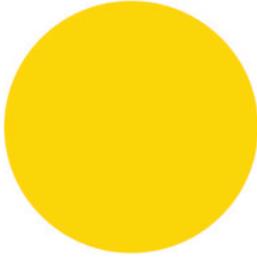
Pampa 24



## **Memoria y Balance General 2020**

Ejercicio Económico N° 63

Correspondiente al sexagésimo tercer ejercicio económico iniciado el primero de enero de dos mil veinte y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte.



# Directorio

## al cierre de ejercicio

### **Presidente**

Cr. Alexis Gastón Iviglia

### **Vicepresidente**

Dr. Alberto Osvaldo Giorgis

### **Directores Titulares**

Ab. Carlos Mario Pessi

Dr. Carlos Alberto Gaccio

Sr. Reynaldo Lidio Colombatti

Abgda. Rosana Evangelina Castaño

### **Sindicatura**

Cr. Rosendo Manuel Peralta

### **Secretaría de Directorio**

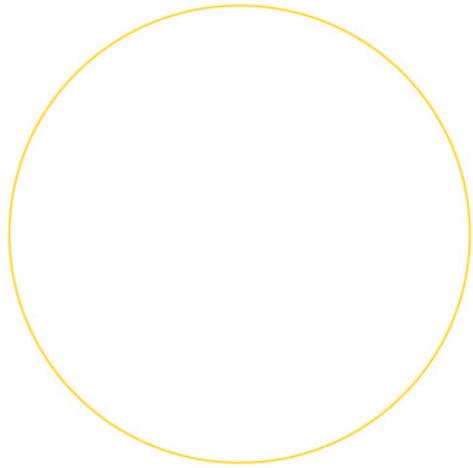
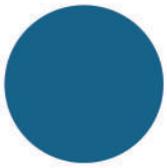
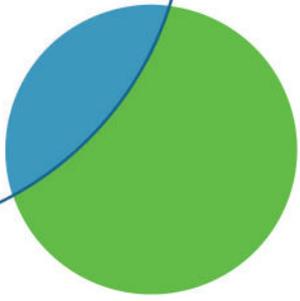
Sr. Luis Armando Miguez

*Secretario*

### **Gerencia de Auditoría Interna**

Cra. Laura Patricia Kenny

*Auditor General*



# Funcionariado de la Casa Matriz

## al cierre de ejercicio

### **Gerencia General**

Federico Ignacio Lorda  
*Gerente General*

### **Subgerencia General de Red de Sucursales**

Víctor Luis Buffa  
*Subgerente General*

### **Subgerencia General Comercial**

Juan Pablo Cykala  
*Subgerente General*

### **Subgerencia General de Finanzas**

Diego Javier Barbeito  
*Subgerente General*

### **Subgerencia General de Administración**

María Liz Giordanino  
*Subgerenta General*

### **Subgerencia General de Procesos y Sistemas**

Bruno José Francisco Bompadre  
*Subgerente General*

### **Gerencia Senior de Riesgos Integrales**

Pedro Osvaldo Capdevielle  
*Gerente Senior*

### **Gerencia Senior de Sistemas y Tecnología Informática**

Carlos Alberto Felice  
*Gerente Senior*

### **Gerencia de Red de Sucursales**

Carlos Ignacio Baleani  
*Gerente*

### **Gerencia Banca PyME**

Víctor Ariel Fiks  
*Gerente*

### **Gerencia Banca Mayorista e Individuos**

Federico Germán Bosso  
*Gerente*

### **Gerencia de Banca Agropecuaria y Comercio Exterior**

Jorge Ignacio Fabressi  
*Gerente*

### **Gerencia de Finanzas**

Mauro Gabriel Perez Vaquer  
*Gerente*

### **Gerencia de Productos**

Dante Adrián Ihitsague  
*Gerente*

### **Gerencia de Inteligencia Comercial y Rentabilidad por Producto**

Elías Emanuel Toranzo  
*Gerente*

### **Gerencia de Cobranzas y Contencioso**

Claudia Rosana Perujo  
*Gerenta*

### **Gerencia de Contaduría General**

Norberto Esteban Nicolás  
*Gerente*

### **Gerencia de Infraestructura y Servicios**

Monica Analia Vallejo  
*Gerenta*

### **Gerencia de Recursos Humanos**

Rafael Pérez  
*Gerente*

**Gerencia de Operaciones**

Jorge Walter Guzmán

*Gerente*

**Gerencia de Organización**

Andrés Angel Antonio Cuesta

*Gerente*

**Gerencia de Producción**

Carlos Alberto Schwab

*Gerente*

**Gerencia de Tecnología**

Juan José Carlos Fernández

*Gerente*

**Gerencia de Sistemas**

Eduardo Orlando Ghisio

*Gerente*

**Gerencia de Riesgo Crediticio**

Rafael Esteban Echaniz

*Gerente*

**Gerencia de Crédito Sistematizado y Análisis Sectorial**

Fernando Luis Evangelista

*Gerente*

**Gerencia de Asuntos Legales**

Mauro Andrés Rovito

*Gerente*

**Subgerencia de Comercio Exterior**

Daniel Adrián Bonfiglio

*Subgerente*

**Subgerencia de Información de Gestión Comercial**

Efrén José Gonzalez

*Subgerente*

**Subgerencia de Canales**

Ariel Fernando Hernández

*Subgerente*

**Subgerencia de Mesa de Dinero**

Daniel Roberto Bou-Khair

*Subgerente*

**Subgerencia de Recursos Monetarios**

Lucas Martín Mayer

*Subgerente*

**Subgerencia de Planeamiento Financiero**

Marcelo Pablo Braun

*Subgerente*

**Subgerencia de Cobranza Prejudicial y Extrajudicial**

Diego Alberto Matteucci

*Subgerente*

**Subgerencia de Estados Contables**

María Cecilia Suarez Mouly

*Subgerente*

**Subgerencia de Obras y Servicios**

Juan Carlos Sole

*Subgerente*

**Subgerencia de Organización**

Pablo Ignacio Obarrio

*Subgerente*

**Subgerencia de Tecnología**

Sergio Mauro Evangelista

*Subgerente*

**Subgerencia de Sistemas**

Adrián Eduardo Evangelista

*Subgerente*

**Subgerencia de Auditoría Interna**

Adriana Carina Huizenga

*Subgerente*

**Subgerencia Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Walter Fabián Estelrich

*Subgerente*

**Subgerencia de Protección de Activos de la Información**

Favio Javier Moneo

*Subgerente*

# Funcionariado de la Red de Sucursales

## al cierre de ejercicio

### **Gerencia Zonal – La Pampa**

Carlos Alberto Bonessi  
*Gerente*

### **Gerencia Zonal – Buenos Aires**

Alejandro Lois  
*Gerente*

### **Gerencia Zonal – Zona Sur**

Eduardo Mario Guarini  
*Gerente*

### **Santa Rosa - Casa Central**

Eduardo Alberto Chamas  
*Gerente*  
Pellegrini N° 255, Tel. 02954-451000

### **General Pico**

José María Roldán  
*Gerente*  
Calle 15 N° 1105, Tel. 02302-438000

### **Buenos Aires**

Jose Oscar Martel  
*Gerente*  
Reconquista N° 319, Tel. 011-43293100

### **Toay**

Sergio Ismael Draque  
*Gerente*  
Boulevard Brown 1004, Tel. 02954-492512

### **Bahía Blanca**

Gastón Hernán Arroyo  
*Gerente*  
Chiclana N° 350, Tel. 0291-4592001

### **Realicó**

Vacante

### **Ingeniero Luiggi**

Alexis Adrian Martinez  
*Gerente*  
Avenida San Martin N° 203, Tel. 02335-472267

### **Eduardo Castex**

Hector Oscar Goitia  
*Gerente*  
Rivadavia N° 1061, Tel. 02334-452141

### **Trenel**

Vacante

### **General Acha**

Nestor Javier Schlaps  
*Gerente*  
España N° 747, Tel. 02952-432226

### **Intendente Alvear**

Gustavo Ariel Bruno  
*Gerente*  
Av. San Martín N° 352, Tel. 02302-481202

### **Colonia Barón**

Lorena Rut Montero  
*Gerente*  
E. Mercolli N° 398, Tel. 02333-476022

### **Quemú Quemú**

Walter Carlos Sánchez  
*Gerente*  
Sarmiento N° 485, Tel. 02333-442168

### **Caleufú**

Trombetta Gabriel Raúl  
*Gerente*  
España N° 492, Tel. 02335-450023

### **Macachín**

Julio César Bruna  
*Gerente*  
Parodi N° 398, Tel. 02953-452166

### **Miguel Riglos**

Sebastian Norman Bahntje  
*Gerente*  
Rivadavia N° 314, Tel. 02953-498130

**Catrilo**

Jose Maria Navas

*Gerente*

Avenida Viale N° 394, Tel. 02954-491161

**Victorica**

Oscar Enrique Martín

*Gerente*

Calle 17 N° 514, Tel. 02338-432175

**General San Martín**

Guillermo Daniel Rach

*Gerente*

25 de Mayo N° 355, Tel. 02925-497615

**25 de Mayo**

Miguel Ángel Graffigna

*Gerente*

Eduardo Castex N° 239, Tel. 02994-948025

**La Adela**

Gustavo Daniel Tudela

*Gerente*

Pasaje Rio Negro N° 263, Tel. 02931-433090

**Santa Isabel**

Claudio Oscar Yemolo

*Gerente*

Juan B. Bianchi N° 19, Tel. 02338-493183

**Guatraché**

Omar Neldo Bolzan

*Gerente*

Avenida Goudge N° 471, Tel. 02924-492150

**Huinca Renancó**

Ruben Domingo Ruiz

*Gerente*

Córdoba esq. Formosa, Tel. 02336-440490

**Coronel Dorrego**

María Elba Schlaps

*Gerente*

Avenida N. Santagada 699, Tel. 02921-452273

**Tres Arroyos**

Mariano Andrés Suárez

*Gerente*

Avenida Moreno N° 241, Tel. 02983-431327

**Chivilcoy**

Susana Haydee Medina

*Gerente*

Pueyrredón N° 46, Tel. 02346-433335

**Coronel Suárez**

Victor Hugo Pintado

*Gerente*

Belgrano N° 1329, Tel. 02926-422152

**Trenque Lauquen**

Leandro Emanuel Santillán

*Gerente*

Avenida Roca N° 501, Tel. 02392-430530

**Mercedes**

Mauro David Cardoso

*Gerente*

Calle 27 N° 528, Tel. 02324-430444

**Coronel Pringles**

Sergio Gustavo Arrieta

*Gerente*

Stegmann N° 701, Tel. 02922-462003

**América**

Pablo Fernando Hubert

*Gerente*

Dr. Raul F. Banfi N° 57, Tel. 02337-452227

**Salliqueló**

José Fernando Carlos Blanco

*Gerente*

Avenida 9 de Julio N° 251, Tel. 02394-480411

**Bragado**

Rubén Nelso Bogino

*Gerente*

Lavalle N° 59, Tel. 02342-421530

**General Roca**

Nicolás Dominguez

*Gerente*

Avenida Pte. Gral. Roca N° 1331, Tel. 0298-4424944

**Cipolletti**

Martin Roberto Emilio Tofoni

*Gerente*

Pte. H. Yrigoyen N° 394, Tel. 0299-4772720

**Villa Regina**

María de las Mercedes Martín

*Gerenta*

Avenida Rivadavia N° 180, Tel. 0298-4461140

**San Carlos de Bariloche**

Oscar Raúl Volonte

*Gerente*

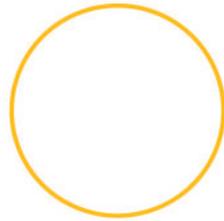
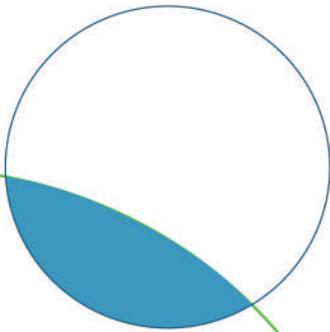
Avenida San Martín N° 662, Tel. 02944-430912

**Neuquén**

Herminio Manuel Pirinú

*Gerente*

J. B. Justo N° 98, Tel. 0299-4426820



# Asamblea General Ordinaria

## al cierre de ejercicio

### Convocatoria

Se convoca a las y los accionistas del Banco de La Pampa S.E.M. a Asamblea General Ordinaria el día 28 de Abril de 2021, a las 13:00 horas, en calle Carlos Pellegrini N° 366 de la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a efectos de considerar el siguiente:

### Orden del día

- 1.** Constitución de Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta junto con Presidente y Secretario (Artículo 25° de la Carta Orgánica);
- 2.** Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, Notas, Anexos, Informes del Síndico y Dictamen de Auditoría Externa correspondientes al Ejercicio Económico N° 63 finalizado el 31.12.2020;
- 3.** Consideración del Resultado del Ejercicio y propuesta de distribución de resultados;
- 4.** Fijar la retribución al Directorio y Sindicatura (Artículo 30°, inciso 2do. de la Carta Orgánica);
- 5.** Autorizar al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios al Directorio y Sindicatura durante el ejercicio iniciado el 1/01/2021, ad-referéndum de la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
- 6.** Designación de la Auditoría Externa para los dos próximos Ejercicios Económicos (ejercicio N° 64 - Año 2021 y ejercicio N° 65 - Año 2022).

### Nota:

La Asamblea se llevará a cabo de forma presencial, adoptándose a tal fin las medidas correspondientes y recomendadas por las autoridades sanitarias (suministro de tapabocas, alcohol en gel, distanciamiento social) y la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de La Pampa. En caso que por normativa específica de autoridad competente dictada de aquí a la fecha de realización, no pudiera llevarse a cabo la asamblea en forma presencial, automáticamente se celebrará en forma remota de acuerdo a la Disposición 4/2020 de la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de La Pampa, a través de la plataforma Zoom, informándose tal circunstancia y los datos necesarios para unirse a la asamblea en forma virtual al correo electrónico declarado por los accionistas al momento de comunicar su asistencia según lo establecido en el párrafo siguiente.

Las y los titulares de acciones Clase "B" deben comunicar su asistencia a la Asamblea para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración. Cada acción integrada confiere un voto. Cuando las y los accionistas actúen por representación, las cartas poderes deberán ser otorgadas con las firmas de los mandatos autenticadas en forma legal o por personal del Banco.

En caso de presentarse pluralidad de poderes de una o un accionista a favor de distintas personas, se excluirán todas las representaciones, salvo que la o el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.

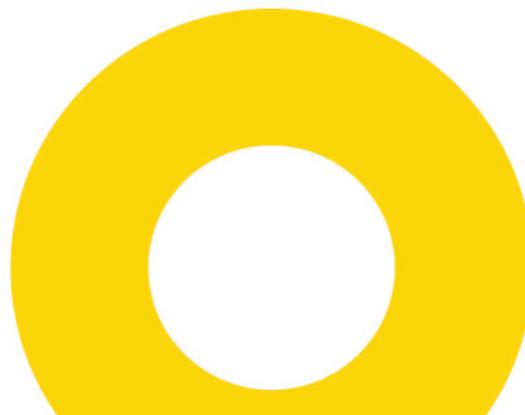
De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado, la misma sesionará válidamente en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera con la presencia de la representación de las acciones Clase "A" cualquiera sea la representación de las acciones Clase "B".

Santa Rosa (L.P.), Marzo de 2021.

*El Directorio*

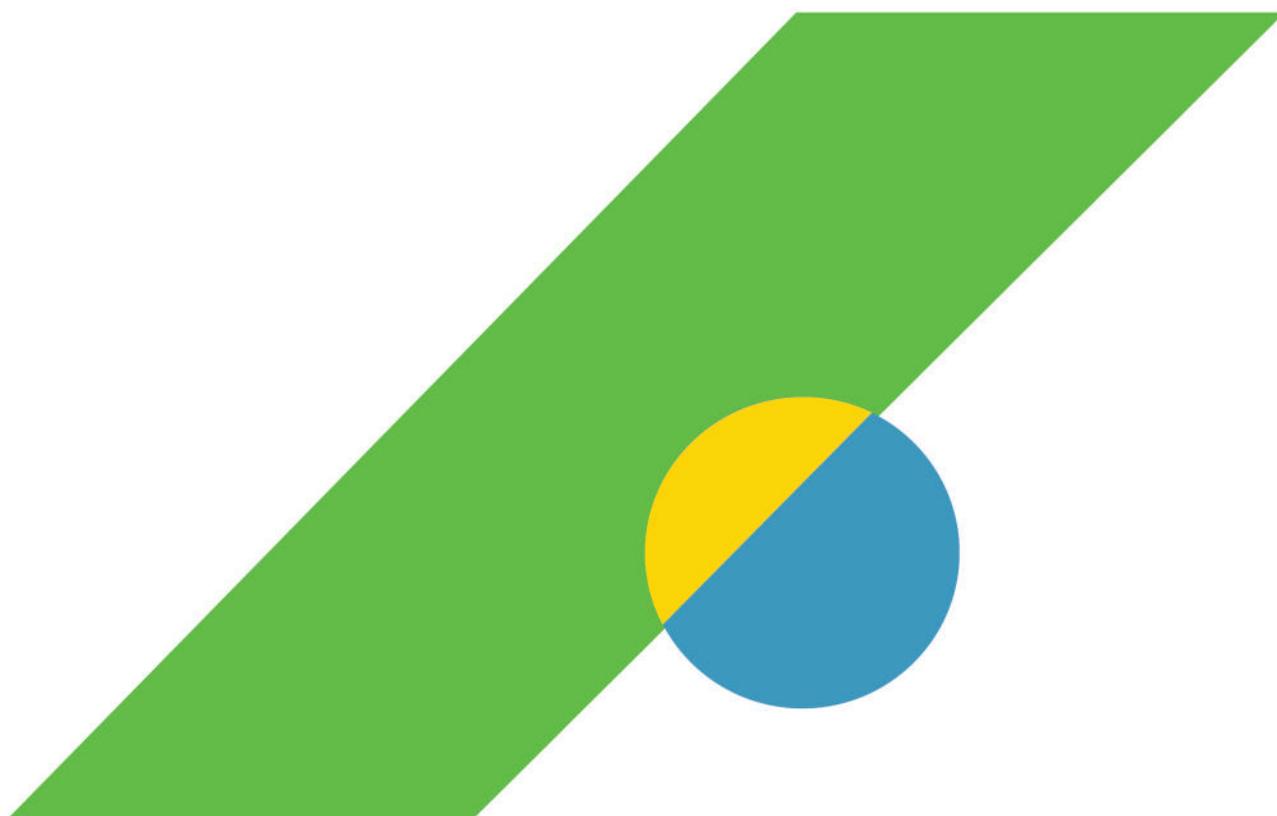


**Memoria**



Presentada por el Directorio del Banco de La Pampa S.E.M. a sus accionistas para su consideración en la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico N° 63.

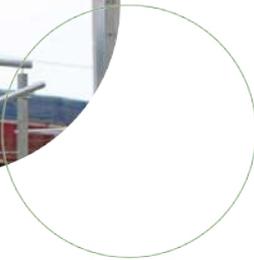
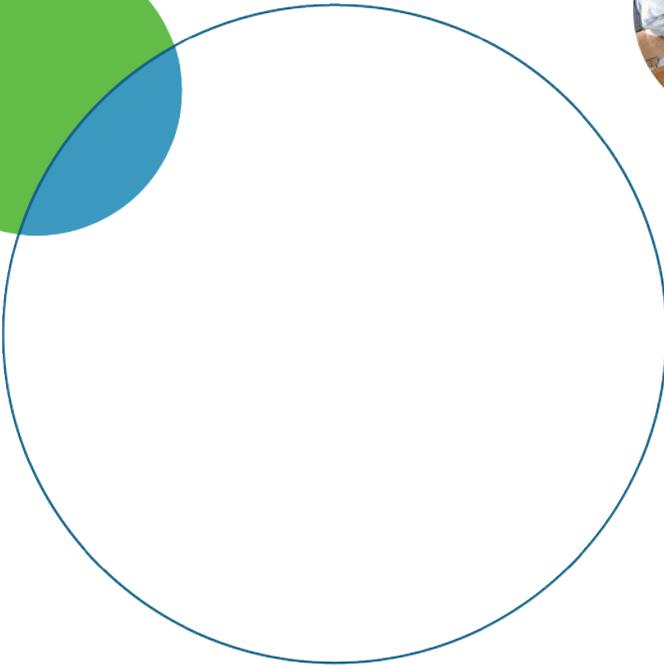
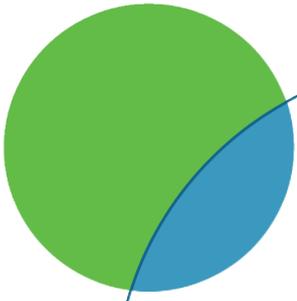
En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias; el Directorio del Banco de la Pampa S.E.M. somete a consideración de la Asamblea: Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informes del Síndico y Dictamen de Auditoría Externa correspondientes al Ejercicio Económico N° 63 finalizado el 31 de diciembre de 2020.





# Índice

- 21 | **Carta del Directorio a sus Accionistas**
- 25 | **La Economía Argentina**  
en el período enero 2020- diciembre 2020
- 35 | **Hechos normativos relevantes del Ejercicio**
- 47 | **El Banco de La Pampa**  
en el período enero 2020 - diciembre 2020
- 55 | **La Estrategia**  
en el período enero 2020 - diciembre 2020
- 68 | **Balance General 2020**
- 114 | **Notas y Anexos a los Estados Contables**
- 167 | **Informe de los Auditores Independientes**
- 171 | **Informe del Síndico**
- 175 | **Informe Complementario del Síndico**



# Carta del Directorio a sus Accionistas

Tenemos el agrado de dirigirnos a las personas accionistas de nuestra entidad, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, para presentarles la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 63 finalizado el 31.12.2020. Como es habitual en todas nuestras presentaciones, se brindará un detallado informe respecto al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informes del Síndico y de la Auditoría Externa, con el objeto de someterlos a vuestra consideración y aprobación.

Nos parece oportuno, antes de comenzar a tratar los aspectos técnicos operativos que se desagregarán en los apartados correspondientes, realizar una serie de observaciones respecto a lo vivido durante el año 2020, en ocasión del inicio de la pandemia de coronavirus (COVID-19), la cual tuvo y sigue teniendo consecuencias con alto impacto negativo en nuestro país y en el mundo entero. La incertidumbre, el aislamiento o confinamiento obligatorio y otras medidas vinculadas a proteger la salud de la población impactaron directamente en la actividad económica, afectando el consumo privado, la inversión y las exportaciones, y aumentando la tasa de desempleo y los indicadores de pobreza.

En este contexto adverso, que lógicamente planteó nuevos desafíos organizacionales, la decisión del Directorio fue replantear los objetivos de la gestión, modificando temporalmente algunas de las pautas establecidas para responder a las nuevas necesidades financieras de nuestra clientela. La puesta en marcha de estas iniciativas, que se enumeran en el informe adjunto, no hubiese sido posible sin la predisposición y el esfuerzo de todo el equipo de trabajo de nuestro Banco. Extendemos por lo tanto nuestro más sincero agradecimiento al personal de la entidad por la particular tarea realizada durante el ejercicio 2020.

Este importante aporte, no solamente se circunscribió a la concurrencia a sus lugares de trabajo cuando la actividad bancaria fue habilitada nuevamente para operar, sino que se tradujo en el aporte de ideas y la actitud proactiva para brindar el mejor servicio posible dentro de este complejo panorama al que nos enfrentamos, que desde ya cruzó también sus vidas y las de sus familias. Supuso además, la adaptación a nuevas modalidades de trabajo, asumiendo diferentes roles, flexibilizando sus funciones en distintos esquemas de organización, desempeñándose en ocasiones remotamente, manteniendo reuniones virtuales y resolviendo situaciones imprevistas.

De esta manera, se dio cumplimiento a numerosas directrices del Banco Central de la República Argentina que se sucedieron durante el año, en pos de garantizar mínimos de atención aún en los momentos más álgidos de la pandemia, que aseguraran el acceso a los servicios financieros por parte de las personas usuarias, priorizando a las más vulnerables pero abarcando a todos los sectores de la economía.

En este contexto, las operaciones habilitadas en sucursales se redujeron al mínimo indispensable. Por ello, hubo que incentivar y facilitar en un corto período de tiempo a nuestra clientela de mayor edad y aquella que aún no había adquirido una alta cultura digital, a la utilización de

canales electrónicos para la gestión de esos servicios y productos financieros. La respuesta fue muy positiva y eso se refleja en los indicadores de actividad de los mismos, que crecieron en forma exponencial, y en algunos casos, por arriba del promedio del sistema financiero. Esto permitió acelerar el incipiente proceso de digitalización de la entidad, el cual ahora se ha convertido en central para el futuro del Banco.

En simultáneo, se debieron adaptar todos los puntos de atención a los fines de contribuir al cuidado de la salud de las personas que se acercaron a las sucursales, y de quienes trabajan en ellas, mediante una serie de acciones que obligaron a aplicar nuevos protocolos y experimentar con diversas medidas. Hoy, ese aprendizaje forma parte de nuestra nueva realidad y ha sido incorporado por la comunidad toda, pero el proceso de implementación -a fuerza de prueba y error- resultó una preocupación permanente durante el año transcurrido.

En el contexto económico y social generado por la pandemia, se tomó la decisión de priorizar la solución de las nuevas necesidades financieras de nuestra clientela. Por un lado, para las Pymes que debían continuar abonando los salarios a su personal y cumpliendo sus compromisos pese a la monumental caída en sus ventas en la mayoría de los casos. Por el otro, para las personas, en su carácter de emprendedoras o profesionales, o sencillamente como jubiladas, empleadas, beneficiarias sociales o consumidoras. Así, el Banco ofreció nuevos productos y promociones como alternativas para paliar la grave situación, a medida que evolucionaban las necesidades de la sociedad y se alcanzaban mayores niveles de apertura y movilidad con los cambios de fases autorizados por el Gobierno.

Esta estrategia permitió al mismo tiempo, consolidar el posicionamiento institucional y el crecimiento dentro del mercado financiero de nuestro Banco, al aumentar la cantidad de nuestra clientela, de comercios adheridos a las promociones, y actividades económicas respaldadas por el accionar del Banco.

Una vez más, en la historia de un proyecto que ya superó los 60 años y que la sociedad pampeana ha sostenido durante generaciones, el Banco tuvo la posibilidad y la oportunidad de demostrar que el esfuerzo realizado para mantenerlo en marcha, fue y sigue siendo de alto valor para la Provincia. Se ganó en flexibilidad, en capacidad de adaptación y en rapidez para reaccionar ante cambios imprevistos. Pero también se ganó en confianza por parte de quienes operan con el Banco, porque se renovó un lazo de compromiso mutuo que es fundacional y la razón de ser de la entidad. Y se ganó en sentimiento de pertenencia ya que cada integrante de nuestro equipo de trabajo y de nuestra clientela vio al Banco presente, activo y buscando el modo de responder de la mejor manera posible frente a semejante crisis.

Estamos conformes con el resultado de ese accionar y reconocemos que siempre pueden detectarse oportunidades de mejora. Por lo tanto, continuaremos trabajando en ese sentido, pero debemos destacar que ante la urgencia y la emergencia buscamos que el Banco respondiera al sentido de su existencia. Y confiamos en haberlo interpretado y en haber cumplido con nuestra responsabilidad como Directorio.

El 2020 nos obligó a repensar buena parte de nuestra gestión y a salir de nuestro planeamiento original, para buscar soluciones que dieran respuesta a necesidades nuevas, poniendo a prueba nuestra capacidad de reacción y de creatividad casi en forma diaria. La situación macroeconómica y sanitaria requería que así sucediera, y así se hizo, con el esfuerzo y el trabajo conjunto de un gran equipo humano y técnico.

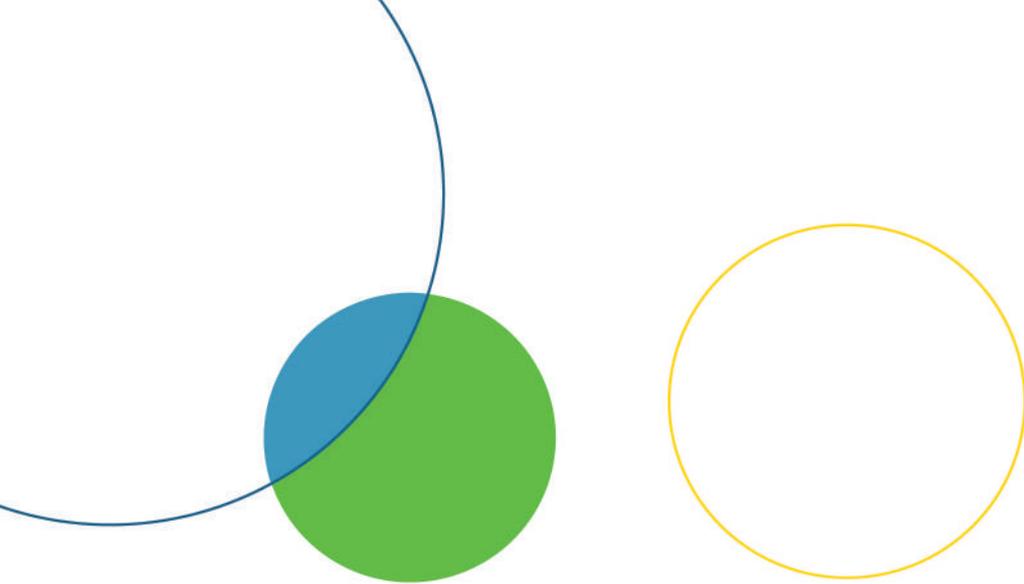
Pero es fundamental decir que esta fortaleza del Banco para estar presente donde se lo necesitaba pudo concretarse porque la entidad llegó al 2020 en óptimas condiciones para hacerlo. Un arduo proceso de administración y planificación llevado adelante en los últimos años dió el basamento patrimonial imprescindible para abordar una crisis de la magnitud de la actual pudiendo contar entonces con los recursos para ello. No podemos menos que recomfortarnos por haber podido poner a disposición de la totalidad de accionistas y de la comunidad donde nuestra entidad opera, una herramienta tan potente como la financiera, sostenida en resultados acumulados que fortalecieron el patrimonio de la entidad y que le permitieron estar a la altura de las circunstancias haciendo el mejor uso de esas reservas.

La tarea fue cumplida, y nos queda en este 2021 volver a fortalecer ese patrimonio, ahora en un contexto mucho más ambiguo y complejo, buscando el equilibrio entre la sana administración de la entidad y las necesidades de nuestra cartera de clientes y de la sociedad en su conjunto. Y le queda a este Directorio una nueva agenda claramente instalada: repensar integralmente el Banco de La Pampa de cara al futuro, teniendo en cuenta la experiencia adquirida, los cambios en marcha en la industria financiera y las nuevas necesidades derivadas de esta “nueva normalidad”.

Finalizamos destacando y transmitiendo un especial agradecimiento a nuestra clientela, con quienes continuaremos trabajando para que perdure el vínculo de reciprocidad. Destacamos el respaldo y acompañamiento del sector empresarial y de la comunidad; la parte accionista en su totalidad por la confianza puesta en este Directorio, y del Gobierno Provincial en particular, por su respaldo permanente y la ratificación del rumbo propuesto. Reiteramos nuestro reconocimiento a todo el equipo de trabajo, por su compromiso y dedicación -aún en un arduo contexto que nos obligó a alejarnos físicamente- impulsando el cumplimiento de los objetivos trazados y demostrando una gran capacidad de adaptación a los nuevos tiempos.

En el año transcurrido, ante un contexto mundial que nos obligó a acoplarnos a un modo de vida desconocido creemos haber logrado que el Banco estuviera firmemente presente, cumpliera su rol y fuera percibido como un “capital” de toda la sociedad pampeana, construido a través de más de 60 años de esfuerzos. Por ello queremos reflejar en este Mensaje un concepto que nos gobernó durante todo el año y que refleja nuestra responsabilidad como Directorio: actuar del modo en que los tiempos lo requerían, y así, renovar el compromiso fundacional que nos toca liderar circunstancialmente como continuación de quienes impulsaron originalmente este proyecto.

*SANTA ROSA (L.P.), Marzo de 2021.*



**Sobre el uso del lenguaje inclusivo en esta publicación:**

El uso de un lenguaje que no discrimine y que permita visibilizar todas las identidades de género es un compromiso institucional del Banco de La Pampa S.E.M. A su vez quienes hemos realizado esta publicación reconocemos la influencia del lenguaje sobre las ideas, los sentimientos, los modos de pensar y los esquemas de valoración. En este documento se ha procurado evitar el lenguaje sexista y binario. Sin embargo, a fin de facilitar la lectura no se incluyen recursos como "@" o "x". Además, se mantuvieron las formas de escritura originales de textos y conceptos normativamente predeterminados o citados.

# La Economía Argentina

## En el período Enero 2020 - Diciembre 2020

El año 2020 quedará en la historia por la crisis desatada por la pandemia del Covid-19.

Argentina había comenzado el año con un nuevo gobierno que buscaba desacelerar el ritmo de inflación, intentando comenzar un proceso de recuperación luego de dos años de recesión y lograr mejoras en el empleo y salario real. El Covid-19 alteró completamente los planes vigentes. La economía tuvo un derrumbe como consecuencia de la pandemia y de las consecuentes medidas restrictivas a la circulación. En marzo/abril la economía cayó un 25,7%.

El gobierno necesitó implementar, al igual que el resto de los países, medidas para atenuar la caída de la actividad y de los ingresos, generando subsidios tanto para las personas como para las empresas que determinaron un fuerte crecimiento del gasto público y con ello del desequilibrio fiscal.

### Evolución de las principales variables



Fuente: Estudio Alpha en base a INDEC y BCRA

A partir de allí y a medida que las actividades se iban normalizando la economía comenzó un proceso de recuperación. El nivel de actividad económica estaba en el mes de diciembre de 2020 un 3% por debajo de su nivel previo al inicio de la pandemia.

La inflación se desaceleró en 2020 en relación al año anterior. La fuerte caída de la actividad moderó la suba de precios especialmente en los sectores más afectados por la pandemia, en un contexto donde continuaron sin actualizarse las tarifas de los servicios públicos. A medida que la economía fue normalizándose la inflación fue acelerándose, llegando a un último trimestre con una inflación anualizada del 54 %.

La política cambiaria buscó mantener el tipo de cambio alineado con la inflación. La fuerte expansión monetaria en el segundo trimestre colaboró mucho para que tuviera una fuerte suba el dólar en los mercados libres (MEP/CCL) ampliando mucho la brecha con el dólar oficial.

Este proceso de suba en el dólar libre y ampliación de la brecha cambiaria afectaron a las cuentas externas, bajando la oferta de dólares y aumentando su demanda en el mercado oficial. Con ello el BCRA debió tener en la mayor parte del año una posición vendedora de divisas para equilibrar el mercado, que se pudo revertir en el mes de diciembre. Debido a esa situación el BCRA adoptó en el mes de septiembre nuevas medidas que buscaron restringir el atesoramiento y la cancelación de deuda privada en dólares del sector privado a fin de atenuar la demanda de divisas en el mercado oficial.

El gobierno concluyó un buen proceso de reestructuración de su deuda externa con el sector privado que ha permitido aliviar mucho los vencimientos de deuda de los próximos 3 años. Queda pendiente aún la negociación con los organismos internacionales, prioritariamente con el FMI.

La elevada expansión monetaria para financiar al fisco determinó una expansión de los recursos monetarios claramente por encima de la inflación. Las tasas de interés pasivas, que en el primer semestre estuvieron alineadas con la inflación, tal cual lo había comprometido el BCRA, se fueron quedando rezagadas a medida que la inflación se fue acelerando en el último trimestre.

## Actividad Económica

La pandemia tuvo un efecto muy negativo sobre el nivel de actividad. Al mes de diciembre la actividad había caído un 10%, similar a la caída experimentada en la crisis de 2002 (-10,9%).

De esta manera la economía concluyó su tercer año consecutivo de caída en el PBI con sus efectos negativos sobre el empleo y los ingresos de la población.

Ver cuadro 2

A partir de la fuerte caída de marzo/abril la economía entró en un permanente proceso de recuperación que se ha mantenido hasta fines de año. En ningún mes hubo mejoras inferiores al 1% mensual. El comportamiento de la evolución de 2020 salió de cualquier parámetro habitual. Si comparamos con las recesiones recientes la caída fue mucho mayor y también la rapidez de la re-

cuperación. La recuperación ha tenido una forma de "V", como también se ha dado en otras pandemias. La economía sobre fines de 2020 está recuperando su punto de partida, aunque este no era un buen nivel de actividad luego de 2 años seguidos - 2018/19 - recesivos.

Ver cuadro 3

El análisis sectorial muestra el dispar efecto que ha tenido la pandemia según los distintos sectores. Los sectores más afectados fueron: Hoteles y Restaurantes, Servicios diversos, Construcción y Transporte. Casi no hay sectores con resultados positivos en el promedio del año. Como excepciones se ven la Intermediación Financiera y Electricidad, Gas y Agua.

Ver cuadro 4

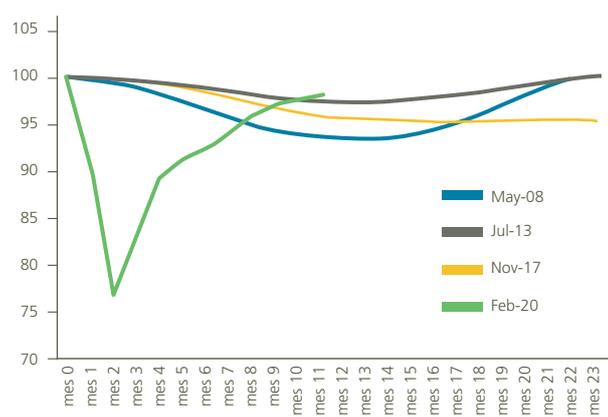
cuadro 2

Mes	Serie Original		Serie Desest.		Tendencia Ciclo	
	Var % a/a	Acum Año	Var % m/m	Var % Trim	Var % m/m	Var % Trim
ene-20	-1,8%	-2,1%	0,2%	-1,5%	-0,5%	-1,3%
feb-20	-2,2%	-2,1%	-0,5%	-0,1%	-0,5%	-1,4%
mar-20	-11,1%	-5,2%	-10,5%	-10,8%	-0,5%	-1,5%
abr-20	-25,4%	-10,6%	-17,1%	-26,1%	-0,5%	-1,5%
may-20	-20,0%	-12,7%	9,5%	-18,7%	-0,4%	-1,3%
jun-20	-11,6%	-12,5%	8,4%	-1,6%	-0,3%	-1,1%
jul-20	-12,7%	-12,5%	2,2%	21,3%	-0,2%	-0,9%
ago-20	-11,5%	-12,4%	1,4%	12,3%	-0,1%	-0,6%
sep-20	-6,2%	-11,8%	2,3%	6,0%	0,0%	-0,3%
oct-20	-7,3%	-11,3%	2,1%	5,8%	0,0%	-0,1%
nov-20	-3,7%	-10,6%	1,4%	5,9%	0,1%	0,1%
dic-20	-2,2%	-10,0%	0,9%	3,6%	0,1%	0,2%

Fuente: Estudio Alpha en base a INDEC

cuadro 3

Comparando las últimas recesiones



	Inicial	Piso de Actividad		Meses Hasta Recuperación
		Caída	Nivel	
may-08	100,0	-7,7%	92,3	22
jul-13	110,7	-3,2%	107,1	23
ago-15	110,8	-2,7%	107,9	22
nov-17	112,2	-6,7%	104,7	0 <sup>2</sup>
feb-20	104,8	-25,7%	77,9	0

2. A la fecha no se ha vuelto a los niveles iniciales de PBI previo a las recesiones

Ya hacia fines de año hay sectores importantes como la Industria Manufacturera y el Comercio que están con niveles de actividad por encima de sus niveles de fines de 2019.

## Evolución de Precios

La inflación de 2020 fue del 36,1%, inferior al 53,8% de 2019, con una inflación núcleo poco arriba de la promedio, fuerte alza en los bienes estacionales y retrasos en los precios regulados frente a los aumentos promedio.

Clara desaceleración en el segundo trimestre y aceleración a partir de allí hasta fines de año. El 3,6% promedio para el último trimestre implica un nivel de inflación anualizado del 54%.

Ver cuadro 5

La principal causa de la desaceleración hay que ubicarla en la evolución de la actividad en el marco de una drástica recesión por la pandemia. Además, hay una influencia signada por la evolución del tipo de cambio oficial, en el marco de las restricciones para el atesoramiento. El aumento del tipo de cambio oficial fue de 38%, ya sin las fuertes subas en el tipo de cambio real que se produjeron en 2018 y 2019.

Producto de la pandemia se generaron durante el año desfasajes importantes de precios relativos, que deberán ir corrigiéndose en el futuro a medida que se vayan normalizando las distintas actividades y el gobierno decida comenzar el proceso de actualización de las tarifas públicas.

En el período de febrero a diciembre 2020 los sectores no regulados que no vieron afectada su actividad por la pandemia tuvieron aumentos en sus precios del 45% anualizados, los sectores no regulados muy afectados por la pandemia realizaron aumentos de 31% y los sectores regulados el 16%.

cuadro 4

	Ponderador	I-20	II-20	III-20	IV-20	12M 2020
Sector Agropecuario y Pesca	8,9%	-5,9%	10,2%	-2,4%	-2,1%	-5,2%
Explotación de minas y canteras	3,8%	0,4%	18,2%	12,8%	-11,2%	-10,4%
Industria manufacturera	20,2%	-6,0%	21,2%	-5,1%	3,4%	-7,2%
Electricidad, gas y agua	2,1%	4,3%	-3,3%	2,2%	1,7%	1,2 %
Construcción	3,4%	19,7%	50,0%	26,9%	-7,1%	-25,9 %
Comercio mayorista y minorista	15,7%	-5,5%	17,4%	-1,8%	7,6%	-4,3%
Hoteles y restaurantes	1,9%	10,5%	72,8%	61,4%	-53,6%	-49,6%
Transporte y comunicaciones	9,8%	-5,1%	22,2%	21,7%	-18,9%	-16,9%
Intermediación financiera	4,5%	-6,0%	-0,8%	4,7%	10,3%	2,0%
Actividades Empresariales	12,3%	-1,8%	13,7%	-5,8%	-1,9%	-5,8%
Administración Pública	5,6%	0,3%	12,3%	-9,7%	-8,5%	-7,5%
Enseñanza	4,5%	-0,2%	-9,1%	-6,7%	-4,7%	-5,2%
Servicios sociales y de salud	3,9%	-3,7%	23,6%	-8,7%	-3,3%	-9,8%
Otros Servicios	3,1%	-7,2%	67,6%	53,4%	-28,0%	-39,0%
<b>Total Economía</b>		<b>-5,2%</b>	<b>19,0%</b>	<b>10,2%</b>	<b>-4,4%</b>	
<b>Var % m/m Desestacionalizado</b>	<b>100%</b>	<b>-4,1%</b>	<b>16,0%</b>	<b>12,8%</b>	<b>4,5%</b>	<b>-10,6</b>

Fuente: Estudio Alpha en base a INDEC

cuadro 5

	Acumulado Año 2019	Var % Mensual				Acumulado Año 2020
		I-20	II-20	III-20	IV-20	
<b>IPC NACIONAL</b>	<b>53,8%</b>	<b>2,5%</b>	<b>1,8%</b>	<b>2,5%</b>	<b>3,6%</b>	<b>36,1%</b>
Núcleo	56,7	2,6	1,9	2,6	4,1	39,4
Estacionales	48,9	3,7	4,8	4,2	4,2	64,4
Regulados	48,2	1,7	0,0	1,1	1,8	14,8

## Mercado Cambiario

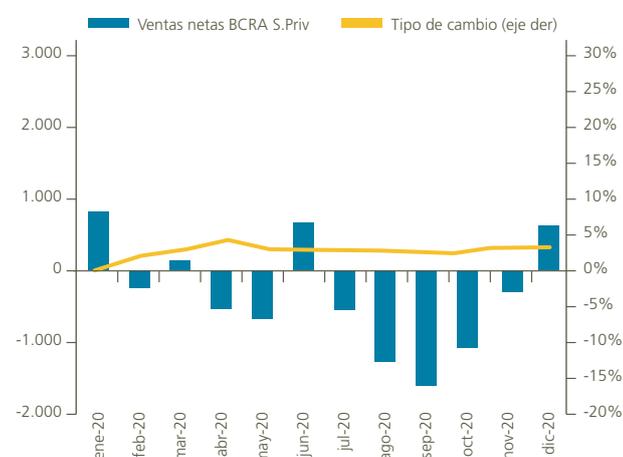
El mercado de cambios operó con muchas mayores restricciones que en años anteriores. El comercio exterior tuvo normas más estrictas tanto para exportar como para importar y lo mismo en cuanto a las posibilidades de atesoramiento, en este caso que ya habían empezado a establecerse a fines de 2019 en los finales del gobierno de Cambiemos.

Ver cuadro 6/7

El gobierno siguió una política de ajustes cambiarios diarios siguiendo a la inflación. En el año el tipo de cambio oficial aumentó 38% en el marco de una inflación de 36,1%.

cuadro 6

### Variación tipo de cambio e intervención BCRA



Fuente: Estudio Alpha en base a BCRA

cuadro 7

### Operaciones Cambiarias

(+ = Compra / - = Venta)	I-20	II-20	III-20	oct-20	nov-20	dic-20	Año 2020
<b>INTERVENCIÓN BCRA</b>	<b>234</b>	<b>-202</b>	<b>1.172</b>	<b>-1.079</b>	<b>-282</b>	<b>606</b>	<b>-4.174</b>
<b>ENTIDADES FINANCIERAS</b>	-270	-147	-104	-99	164	110	-1.389
<b>CLIENTES DE ENTIDADES</b>	504	-55	1.068	-980	-446	496	-2.785
<b>Sector Privado</b>	<b>741</b>	<b>-40</b>	<b>1.058</b>	<b>-919</b>	<b>-371</b>	<b>320</b>	<b>-2.042</b>
Exportaciones	4.127	4.039	4.343	3.979	4.196	4.654	50.355
Importaciones	-3.085	-3.138	-3.848	-3.919	-3.731	-3.719	-41.584
Saldo Neto de Servicios	-4	-42	-201	-270	-168	-151	-1.331
Intereses y Dividendos	-331	-224	-212	-186	-189	-221	-2.896
Préstamos Financieros	-496	-551	-610	-564	-677	-413	-6.626
Atesoramiento y Otros	530	-124	-529	41	198	170	39
Minoristas	57	-372	-675	-196	-154	-81	-3.400
Otras Operaciones	473	247	146	237	352	252	3.439
<b>Sector Público</b>	<b>-237</b>	<b>-15</b>	<b>-10</b>	<b>-61</b>	<b>-75</b>	<b>176</b>	<b>-743</b>

La incertidumbre generada por la pandemia, la elevada expansión monetaria y la alta brecha cambiaria afectaron el flujo de oferta y demanda de dólares en el mercado oficial. El BCRA tuvo que ser usualmente vendedor en el mercado de cambios con las excepciones de enero, junio y diciembre. En el total del año el BCRA realizó una venta neta de u\$s 4.174 millones y sus reservas se redujeron en u\$s 5.440 millones. Tanto las entidades financieras como el gobierno nacional le compraron dólares al BCRA junto al sector privado no financiero que lo hizo por u\$s 2.042 millones.

Las principales demandas de dólares del sector privado vinieron por las importaciones (u\$s 41.584 M), la cancelación de deuda privada (u\$s 6.626 M), por atesoramiento (u\$s 3.400 M), intereses y dividendos (u\$s 2.896 M) y por servicios, turismo básicamente, (u\$s 1.331 M), mientras que la oferta vino por la liquidación de u\$s 50.355 M por cobro de exportaciones.

## Comercio Exterior

Fue muy bajo el desenvolvimiento del comercio exterior en 2020. La pandemia afectó al comercio internacional a lo que se agregó el efecto negativo de la brecha cambiaria. Las exportaciones bajaron 15,7% y las importaciones 13,8%, dejando un superávit de u\$s 12.528 millones frente a los u\$s 15.990 millones de 2019.

Ver cuadro 8

Para destacar en las exportaciones el rubro más castigado fueron las manufacturas industriales, que en cantidades disminuyeron 28,3%. Por el lado de las importaciones si

## cuadro 8

### Dinamica Del Comercio Exterior

Variación Interanual	12M 2020				12M 2019
	Valor	Precio	Cantidad	u\$s M	u\$s M
<b>EXPORTACIONES</b>	<b>-15,7</b>	<b>-2,9</b>	<b>-13,2</b>	<b>54.884</b>	<b>65.115</b>
Productos primarios	-7,4	0,4	-7,8	16.216	17.520
Manufacturas Agropecuarias	-9,1	1,0	-10,0	21.788	23.962
Manufacturas Industriales	-30,7	-3,4	-28,3	13.313	19.211
Combustibles y energía	-19,3	-32,4	19,4	3.568	4.422
<b>IMPORTACIONES</b>	<b>-13,8</b>	<b>-3,5</b>	<b>-10,7</b>	<b>42.356</b>	<b>49.125</b>
Bienes de capital	-13,0	-1,6	-11,6	7.374	8.478
Bienes intermedios	-2,1	-5,7	3,7	16.765	17.132
Combustibles y lubricantes	-20,6	-24,8	-21,1	2.640	4.446
Piezas y accesorios	-25,0	1,7	-26,3	7.592	10.124
Bienes de consumo	-4,7	1,3	-5,9	6.015	6.314
Automotores de pasajeros	-31,7	-5,4	-27,8	1.614	2.362
Resto	32,8	-	-	356	268
<b>SALDO COMERCIAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.528</b>	<b>15.990</b>

Fuente: Estudio Alpha en base a INDEC

bien disminuyeron en cantidades 10,7% en el año, en el último trimestre aumentaron 16% a pesar de que el PBI todavía estaba en baja. Es seguramente el efecto producido por una elevada brecha cambiaria que alienta el aumento de las importaciones.

### Política Fiscal

La pandemia del Covid-19 tuvo su impacto directo sobre las cuentas fiscales. El déficit primario pasó de 0,4% del PBI al 6,5% a lo que se le agregan 2 puntos de pagos de intereses, haciendo un total de 8,5 para el total del desequilibrio financiero. Los ingresos bajaron 0,4 puntos del PBI y los gastos aumentaron 5,6 puntos (los ingresos aumentaron 23% y los gastos 63,5%).

Los gastos originados en el Covid alcanzaron a 4,2 puntos del PBI donde se destacan los gastos por asistencia social (2,4 puntos), los subsidios económicos (1,0 puntos) y la asistencia a las provincias (0,6 puntos).

#### Ver cuadro 9

En el último trimestre el déficit primario alcanzó a 5,5% del PBI. Y si descontamos los gastos Covid el desequilibrio primario del último trimestre fue de 2,7% del PBI.

Ello constituye una buena base para iniciar la normalización de las cuentas públicas. Esta gradual normalización depende-

rá especialmente de las necesidades que marque la evolución de la pandemia en 2021, cuyos gastos fueron excluidos del Presupuesto Nacional 2021.

### Mercado Financiero y Tasas de Interés

La pandemia también tuvo un impacto muy importante sobre las variables monetarias y financieras. El alto déficit fiscal determinó la necesidad de una fuerte asistencia al Tesoro en ausencia de otra fuente de financiamiento. Así fue como la asistencia al Tesoro llegó a \$ 1,8 billones, equivalentes al 106% de la base monetaria de fines de 2019. En ese contexto el BCRA se vio obligado a una activa política de esterilización monetaria a través de la operatoria de Leliqs/ Pases que determinó una absorción de \$ 1,7 billones. Esa misma política aumentó el pasivo remunerado del BCRA e incrementó el pago de esa deuda por intereses en un valor de \$ 0,7 billones. Finalmente, la base monetaria aumentó en el año 49% frente a una inflación del 36,1%.

#### Ver cuadro 10

Esta fuerte expansión monetaria determinó un incremento real en los niveles de intermediación financiera. Tanto los depósitos en pesos como el crédito en pesos crecieron por encima de la inflación, con condiciones de buena liquidez y un BCRA que intentó que las condiciones del crédito ayudaran a los tomadores de fondos en el marco de la pandemia.

## cuadro 9

## Sector Público

En millones de pesos	Anual \$ Mill		Variación % anual	2020 % PBI
	2019	2020		
<b>Ingresos Totales</b>	<b>3.937.074</b>	<b>4.841.454</b>	<b>23,0%</b>	<b>17,9%</b>
<b>Tributarios</b>	3.433.746	4.401.215	28,2%	16,3%
<b>Rentas de la Propiedad</b>	223.347	172.375	-22,8%	0,6%
<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	160.339	172.356	7,5%	0,6%
<b>Ingresos de Capital</b>	119.642	95.509	-20,2%	0,4%
<b>Gastos Primarios</b>	<b>4.032.195</b>	<b>6.591.412</b>	<b>63,5%</b>	<b>24,4%</b>
<b>Gastos Corrientes Primarios</b>	<b>3.795.834</b>	<b>6.311.785</b>	<b>66,3%</b>	<b>23,4%</b>
Prestaciones sociales	2.438.300	4.098.063	68,1%	15,2%
Subsidios económicos	338.409	696.806	105,9%	2,6%
Energía	214.137	492.337	129,9%	1,8%
Transporte	120.351	197.097	63,8%	0,7%
Otras funciones	3.921	7.372	88,0%	0,0%
Salarios y Funcionamiento	705.733	906.980	28,5%	3,4%
Transferencias a provincias	127.832	323.731	153,2%	1,2%
Otros gastos corrientes	185.560	286.205	54,2%	1,1%
<b>Gastos de Capital</b>	<b>236.362</b>	<b>279.626</b>	<b>18,3%</b>	<b>1,0%</b>
<b>RESULTADO PRIMARIO</b>	<b>-95.122</b>	<b>-1.749.957</b>	<b>1739,7%</b>	<b>-6,5%</b>
<b>Intereses</b>	<b>724.285</b>	<b>542.873</b>	<b>-25,0%</b>	<b>2,0%</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-819.407</b>	<b>-2.292.830</b>	<b>179,8%</b>	<b>-8,5%</b>

Fuente: Estudio Alpha en base a Ministerio de Hacienda

## cuadro 10

## Evolución de la base monetaria. Variación fin de período

Promedios Mensuales en \$ Mill	I-20	II-20	III-20	IV-20	2020
<b>OFERTA DE BASE MONETARIA</b>	<b>132.234</b>	<b>-42.527</b>	<b>76.398</b>	<b>25.522</b>	<b>574.879</b>
<b>Compras al Sector Privado</b>	<b>13.258</b>	<b>-12.102</b>	<b>-85.177</b>	<b>-20.038</b>	<b>-312.175</b>
<b>Sector Público</b>	<b>104.454</b>	<b>281.206</b>	<b>145.884</b>	<b>83.193</b>	<b>1.844.212</b>
Compra Divisas	-597	-4.033	-22.167	-26.873	-161.011
Adelantos Transitorios	77.333	26.667	73.833	-41.927	407.720
Transferencia de Utilidades	26.667	286.667	77.333	144.994	1.606.982
Resto	1.051	-28.094	16.884	6.999	-9.479
<b>Intereses Leliqs</b>	<b>48.055</b>	<b>52.237</b>	<b>64.935</b>	<b>77.371</b>	<b>727.791</b>
<b>Esterilización</b>	<b>-33.532</b>	<b>-363.869</b>	<b>-49.244</b>	<b>-115.005</b>	<b>-1.684.949</b>
Pases	128.911	-230.959	7.144	-141.825	-710.187
LELIQ	-161.704	-134.564	-51.487	45.447	-906.926
Otros Movimientos	-739	1.654	-4.900	-18.627	-67.836
<b>DEMANDA DE BASE MONETARIA</b>	<b>132.234</b>	<b>-42.527</b>	<b>76.398</b>	<b>25.522</b>	<b>574.879</b>
Circulante	13.617	111.625	33.447	51.569	630.774
Efectivo en Bancos	13.022	2.327	678	21.855	113.646
Encajes	105.595	-156.480	42.273	-47.902	-169.540
<b>Var % a/a BM</b>	<b>33%</b>	<b>55%</b>	<b>64%</b>	<b>46%</b>	<b>49%</b>

Los depósitos privados en pesos crecieron 85,2%, con una inflación del 36,1% cuando en 2019 lo habían hecho un 35% con una inflación del 53,8%. Se expandieron bien todo tipo de depósitos, encabezados por aquellos a la vista aumentando 93% y de plazo fijo 79%.

**Ver cuadro 11**

El crédito también creció bien, 49,5%. Se destacaron los segmentos donde el gobierno puso mayor énfasis para colaborar con las empresas ante el escenario de la pandemia. Por ello el crédito de documentos creció 120%. Estas líneas comprenden todas las líneas subsidiadas por el Estado especialmente para el segmento de Pymes. El crédito con tarjetas también fue alentado por el gobierno y creció 59%, con algunas refinanciamientos obligadas y la posterior recuperación ante el aumento de los consumos.

**Ver cuadro 12**

**cuadro 11**

Var % a/a	2019	I-20	II-20	III-20	IV-20	2020
<b>TOTALES</b>	<b>14,00%</b>	<b>23,80%</b>	<b>37,30%</b>	<b>51,20%</b>	<b>66,30%</b>	<b>68,80%</b>
<b>PRIVADOS</b>	<b>23,10%</b>	<b>29,70%</b>	<b>40,60%</b>	<b>50,20%</b>	<b>62,80%</b>	<b>64,10%</b>
<b>En pesos</b>	<b>34,90%</b>	<b>46,80%</b>	<b>72,30%</b>	<b>86,50%</b>	<b>89,00%</b>	<b>85,20%</b>
Vista	44,20%	68,50%	117,10%	115,10%	100,60%	93,80%
Plazo	26,30%	29,60%	35,20%	64,70%	80,80%	79,30%
Otros	31,80%	42,20%	83,10%	36,30%	33,90%	33,10%
<b>En dólares</b>	<b>-35,60%</b>	<b>-37,20%</b>	<b>-42,80%</b>	<b>-39,50%</b>	<b>-21,80%</b>	<b>-17,70%</b>
<b>PÚBLICOS</b>	<b>-17,40%</b>	<b>0,60%</b>	<b>22,50%</b>	<b>56,10%</b>	<b>83,90%</b>	<b>93,10%</b>

Fuente: Estudio Alpha en base a B.C.R.A.

**cuadro 12**

Var % a/a	2019	I-20	II-20	III-20	IV-20	2020
<b>Préstamos en Pesos</b>	<b>17,50%</b>	<b>22,10%</b>	<b>39,80%</b>	<b>50,80%</b>	<b>49,60%</b>	<b>49,50%</b>
Adelantos	45,50%	57,70%	105,30%	59,40%	26,50%	24,50%
Documentos	17,20%	28,30%	93,60%	147,50%	130,10%	120,40%
Hipotecarios	2,00%	1,20%	0,00%	-0,40%	-0,40%	-0,10%
Prendarios	-18,50%	-17,50%	-18,00%	-4,60%	20,50%	29,90%
Personales	-4,50%	-3,80%	-4,90%	-1,70%	7,00%	10,20%
Tarjetas	47,80%	51,60%	51,70%	65,00%	60,00%	59,10%
Otros	35,00%	53,30%	180,30%	214,70%	190,00%	169,90%

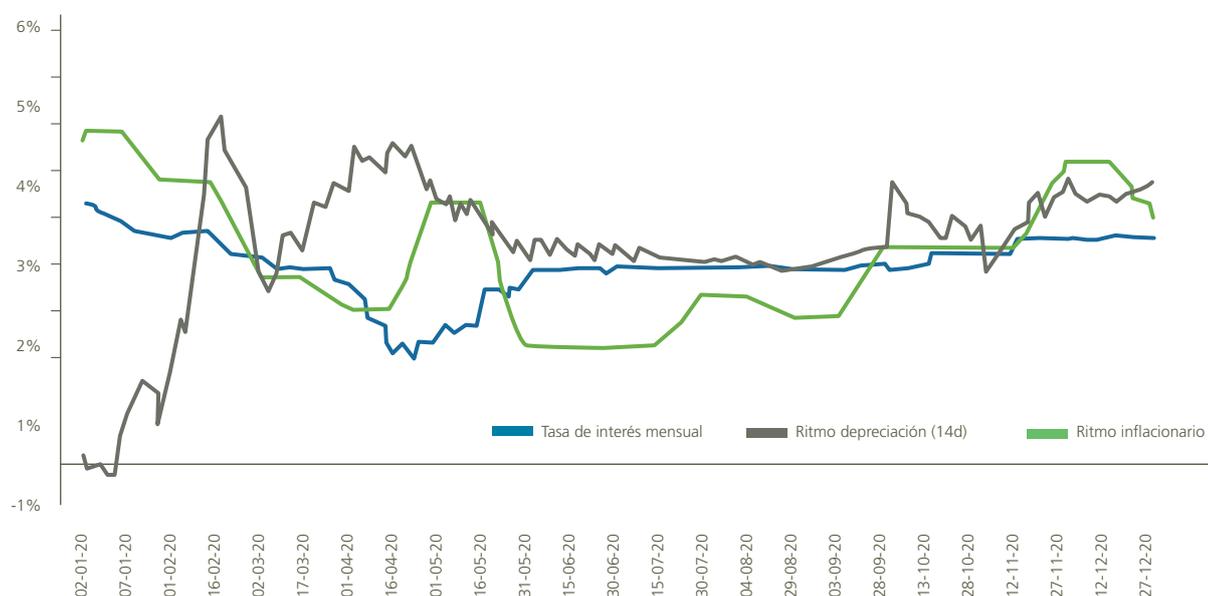
Fuente: Estudio Alpha en base a B.C.R.A.

La pandemia llevó entonces a una política monetaria expansiva, pero controlada desde el BCRA a través de una activa esterilización monetaria. Los excedentes de liquidez fueron colocados en el BCRA a través de Leliqs y Pases y mantuvieron un ciclo ascendente en el curso del año, llegando a finales de año a un total de \$ 2,7 billones.

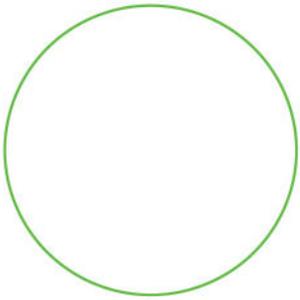
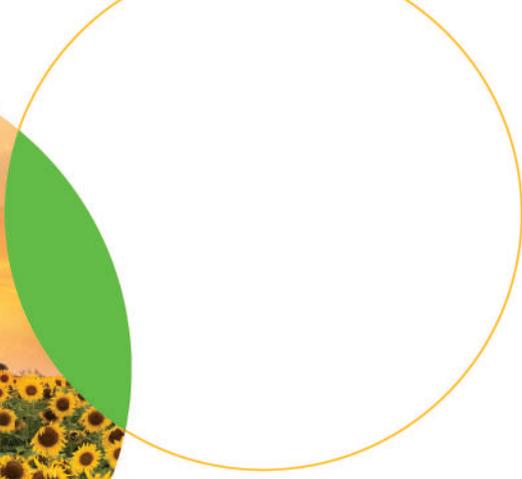
Ver cuadro 13

En los comienzos del nuevo gobierno la política monetaria anunciada buscaba agregados monetarios creciendo en línea con el PBI nominal, un tipo de cambio alineado con la tasa de inflación y tasas de interés para ahorristas que no estuvieran por debajo de la inflación. La pandemia cambió mucho la dinámica de la expansión monetaria que el BCRA trató de moderar a través de su política de esterilización. El tipo de cambio estuvo durante todo el año evolucionando de acuerdo con la inflación. En cambio, las tasas pasivas que en una buena parte del año se comportaron cercanas a la inflación, en los últimos meses se fueron quedando rezagadas frente al proceso de aceleración de aquella.

cuadro 13  
Devaluación vs tasa badlar







# Hechos normativos relevantes del Ejercicio

En un año marcado por la inestabilidad debido a la crisis sanitaria, social y económica provocada por el coronavirus, sumado a la ardua coyuntura argentina, fueron numerosos los cambios normativos introducidos por el Banco Central.

## Clasificación de deudores y previsiones normativas

Dada la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia, fueron numerosos los cambios introducidos relacionados a cálculo de previsiones y tratamiento de la cartera deudora. Entre los más importantes podemos mencionar:

En un principio se dispuso -hasta el 30.09.2020-, que a los efectos de la clasificación de deudores las entidades incrementen en 60 días los plazos de mora admitida para los niveles 1., 2. y 3., tanto para la cartera comercial como para la de consumo o vivienda. Así mismo, suspendió la aplicación de la re-categorización obligatoria de deudores de cartera comercial y de consumo o vivienda. El incremento de mora admitida y la imposibilidad de re-categorizar obligatoriamente se prorrogó hasta 31.03.2021 (B.C.R.A. Comunicación "A" 7181 -17.12.2020-).

También postergó hasta el 01.01.2021, para entidades del Grupo "B" y "C", la aplicación de pérdidas crediticias esperadas (P.C.E.) y, consecuentemente, la metodología de prorrateo. (B.C.R.A. Comunicación "A" 6938 - 19.03.2020-). Dicha fecha de aplicación fue postergada hasta el 01.01.2022 (B.C.R.A. Comunicación "A" 7181 -17.12.2020-).

## Cheques rechazados

Mientras el Poder Ejecutivo Nacional mantuvo suspendida la aplicación de multas por rechazo de cheques, B.C.R.A. ordenó (B.C.R.A. Comunicación "A" 6950- 02.04.2020):

- ▶ ampliar en 30 días adicionales el plazo para la presentación de los cheques comunes o de pago diferido que finalicen durante la vigencia de dicha medida;

- ▶ admisión de una segunda presentación para los cheques rechazados por no tener fondos en la cuenta (no aplicable aquellos generados por medios electrónicos).
- ▶ Imposibilidad de aplicar comisiones a clientes por el rechazo de cheques.

Además B.C.R.A. modificó los textos normativos de modo de plasmar los cambios de los Decretos N° 312/2020 y 425/2020. El primero suspendió hasta el 30.04.2020, inclusive, la obligación de proceder al cierre de cuentas bancarias, disponer la inhabilitación y aplicación de las multas por cheques rechazados; además suspendió hasta esa fecha la obligación de requerir a la parte empleadora, en forma previa al otorgamiento de crédito, la constancia o declaración jurada de que no adeudan suma alguna en concepto de aportes y/o contribuciones, o que, habiéndose acogido a moratoria, se encuentran al día en el cumplimiento de la misma. Dichos plazos fueron extendidos hasta el 30.06.2020 por el Decreto N° 425/2020.

## Protección a los usuarios de servicios financieros

### Comisiones

B.C.R.A. imposibilitó -por 180 días hábiles desde el 19.02.2020-, que las entidades financieras se apliquen aumentos en las comisiones a los usuarios de servicios financieros, así como altas de nuevas comisiones, salvo aquellas que al 19/02/2020 ya hayan sido informadas al BCRA. (B.C.R.A. Comunicación "A" 6912 -19.02.2020-).

Posteriormente se estableció que, hasta el 28.02.2021 inclusive, no se podrán comunicar a los usuarios de servicios financieros aumentos superiores al 9 % en enero de 2021 y 9 % en febrero de 2021 en las comisiones de los siguientes productos y servicios financieros:

- ▶ Caja de ahorros; emisión de tarjetas de débito adicionales; reposición de tarjetas de débito por robo o extravío; uso de cajeros automáticos (fuera de casas operativas de la entidad, de otra entidad y/o red, del país o del exterior) y servicios de extracción de fondos a través de terminales en puntos de venta y de retiro de efectivo de cuenta por la persona titular o terceras personas.
- ▶ Tarjetas de crédito: servicio de emisión, renovación, administración o mantenimiento de cuenta; reposición o reimpresión de tarjeta por robo o extravío y tarjetas adicionales (B.C.R.A. Comunicación "A" 7158 -05.11.2020-).

Por otra parte, se dispuso que hasta el 30.06.2020 inclusive, no se cobren cargos ni comisiones por las operaciones (depósitos, extracciones, consultas, etc.) efectuadas mediante todos los ATM, sin límites de importe ni cantidad—salvo límites máximos por razones de seguridad y/o restricciones del equipo—, ni distinción alguna entre clientes y no clientes, independientemente del tipo de cuenta a la vista sobre la que se opera (B.C.R.A. Comunicación "A" 6945 -26.03.2020-). Dicho plazo fue prorrogado hasta el 31.03.2021 (B.C.R.A. Comunicación "A" 7044 -18.06.2020-, Comunicación "A" 7107 -19.09.2020, y Comunicación "A" 7181 -17.12.2020-).

### Tarjeta de crédito

BCRA fijó en 55 % T.N.A. la tasa máxima de interés compensatorio de tarjeta de crédito (B.C.R.A. Comunicación "A" 6911 -19.02.2020-), que se redujo al 43 % T.N.A. a partir del 13.4.2020 (B.C.R.A. Comunicación "A" 6964 -10.04.2020-). Finalmente se estableció que no supere el 40 % nominal anual (B.C.R.A. Comunicación "A" 7095 -27.08.2020-).

### Préstamos UVA

BCRA publica los criterios interpretativos adoptados con relación a las financiaciones de UVA alcanzadas por los Decretos N° 319/2020 y 767/2020:

- ▶ Las cuotas que la cartera deudora deba abonar hasta el 1.02.2021 tienen como límite el importe de la cuota correspondiente al mes de marzo 2020.
- ▶ Las deudas resultantes de los diferenciales entre las cuotas contractuales y las cuotas resultantes del congelamiento establecido en los mencionados decretos deben ser refinanciadas para su pago a la finalización de la vida del crédito, salvo indicación expresa en contrario la cartera deudora.
- ▶ Las deudas por falta de pago o pagos fuera de plazo que pudieran generarse hasta el 31.01.2021, deben también ser refinanciadas para su pago a la finalización de la vida del crédito, pudiendo aplicar intereses compensatorios, que no

- pueden exceder la tasa de interés del préstamo original.
- ▶ Los importes adeudados que sean refinanciados en el marco de lo expuesto podrán ser convertidos a U.V.A.
- ▶ Las partes podrán pactar una forma de pago distinta que no podrá ser más gravosa para la parte deudora. (B.C.R.A. Comunicación "B" 12099 -20.11.2020-).

### Refinanciación de cuotas impagas de financiaciones

A los efectos de mitigar la situación de la clientela que pudo ver diezmada su actividad económica, B.C.R.A. estableció que (B.C.R.A. Comunicación "A" 6949 -01.04.2020-):

Entre el 01.04.2020 y el 30.06.2020:

- ▶ Los saldos impagos de vencimientos de asistencias crediticias otorgadas por entidades financieras sólo devenguen interés compensatorio.
- ▶ Los saldos impagos de las financiaciones de entidades financieras, excluidas las tarjetas de crédito: la entidad incorpore dicha cuota en el mes siguiente al final de la vida del crédito, devengando interés compensatorio.
- ▶ Las financiaciones de tarjeta de crédito: los vencimientos de resúmenes de cuenta que se produzcan entre los días 01.04.2020 al 12.04.2020 podrán ser cancelados el día 13.04.2020 por el mismo importe del resumen y sin ningún recargo.
- ▶ Además, tanto el débito directo como el débito automático podían ser reversados a solicitud de la clientela dentro de los 30 días corridos contados desde la fecha del débito y la devolución de los fondos debe operar dentro de los 3 días hábiles de la solicitud.

En forma posterior se estableció que los saldos impagos de vencimientos de financiaciones bajo el régimen de tarjeta de crédito que operen a partir del 13.4.2020 hasta el 30.04.2020, se refinancien como mínimo a un año de plazo con 3 meses de gracia en 9 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, pudiendo solamente devengar interés compensatorio y ningún otro recargo (B.C.R.A. Comunicación "A" 6964 -10.04.2020-).

Los plazos se fueron prorrogando, de manera tal que quedaron alcanzados hasta los saldos impagos vencidos de las financiaciones hasta el 30.09.2020 y se disminuyó la tasa de interés compensatorio. Si la o el cliente lo requiere, los saldos refinanciados pueden ser precancelados, total o parcialmente, en cualquier momento y sin costo -excepto el interés compensatorio devengado hasta la precancelación (B.C.R.A. Comunicación "A" 7044 -18.06.2020- y Comunicación "A" 7095 -27.08.2020-).

Finalmente, esta normativa se prorrogó hasta el 31.03.2021 pero sin incluir a las financiaciones otorgadas bajo la Ley de Tarjetas de Crédito (B.C.R.A. Comunicación "A" 7107 -19.09.2020- B.C.R.A. Comunicación "A" 7181 -17.12.2020).

### **Monto habilitado de extracción**

A los efectos de facilitar el uso de medios electrónicos, B.C.R.A. elevó a 15 mil pesos el monto mínimo de extracción -acumulado diario-, con independencia de la condición de clientes (o no) de la entidad financiera propietaria del dispositivo en el que se efectúa la operación y de la red que lo administra (B.C.R.A. Comunicación "A" 6957 -06.04.2020-, Comunicación "A" 7107 -19.09.2020- y Comunicación "A" 7181 -17.12.2020).

### **Horario atención**

A lo largo del año y en función a la situación sanitaria, se fueron modificando las normativas que regularon la actividad financiera. Entre las más importantes figuran:

- ▶ Se estableció que, durante las dos primeras horas de la jornada de atención al público de los días hábiles bancarios, se atiendan exclusivamente a las personas titulares de beneficios previsionales y pensiones -SIPA y entes administradores de jurisdicciones provinciales y CABA- (B.C.R.A. Comunicación "A" 6933 -18.02.2020-).
- ▶ Se dispuso la suspensión de la atención al público por sucursales entre el 19.03.2020 y 31.03.2020. En dicho período se continuó con la prestación de aquellos servicios remotos, reposición de cajeros automáticos, y posponiendo los vencimientos que acontecieron en dicho período de tiempo hasta el día 01.04.2020 (B.C.R.A. Comunicación "A" 6942 -20.03.2020- y B.C.R.A. Comunicación "A" 6944 -24.03.2020-). Dicha suspensión fue prorrogada hasta el 12.04.2020 aunque B.C.R.A. determinó que, si bien las sucursales permanecerán cerradas al público, esto no será aplicable a partir del 03.04.2020 inclusive para la atención a la clientela que fuere beneficiaria de haberes previsionales, pensiones y prestaciones, planes o programas de ayuda abonados por A.N.S.E.S. u otro ente. La atención se permitió en días hábiles bancarios en horario habitual bajo un estricto cumplimiento de normas sanitarias y distancias interpersonales (B.C.R.A. Comunicación "A" 6949 -01.04.2020-).
- ▶ Estableció un cronograma específico de atención de la clientela beneficiaria de haberes previsionales y pensiones, o prestaciones, planes o programas de ayuda abonados por .A.N.S.E.S. u otro ente administrador de pagos, du-

rante la jornada habitual de atención al público los días comprendido entre el 04.04.2020. y 08.04.2020 inclusive (B.C.R.A. Comunicación "A" 6951 - 03.04.2020- y B.C.R.A. Comunicación "A" 6953 -03.04.2020-).

- ▶ Se estableció que, durante el 13.04.2020 y hasta el viernes 17.04.2020, las entidades debían abrir para la atención al público -excepto operaciones por ventanilla-, continuando con el horario extendido en 2 horas y dicha atención solo se puede hacer con turno previo pedido a través de las páginas de internet de las entidades, o por otro medio electrónico que éstas pongan a disposición. El mencionado turno debía contener indicación del día, identificación de la persona y ubicación de la casa operativa a dirigirse, el que servía de permiso de circulación. Las personas beneficiarias de haberes previsionales (jubilaciones y provisiones) son atendidos sin necesidad de turno (B.C.R.A. Comunicación "A" 6958 -06.04.2020-). La asignación de turnos está sujeta a la capacidad que cada casa operativa posea para atender a la clientela garantizando el cumplimiento de normas sanitarias, provisión de elementos y cumplimiento de distancias mínimas (B.C.R.A. Comunicación "B" 11985 -07.04.2020-).
- ▶ Quedó sin efecto la fecha tope para la atención de público (17.04.2020), eliminando la extensión de la jornada laboral, permitiendo las operaciones de depósito y extracciones de cuentas en moneda extranjera con turno previo y además adoptar las medidas necesarias a fin de habilitar buzones de depósitos y un sistema de recepción/extracción de efectivo por montos mayores en todas las sucursales (B.C.R.A. Comunicación "A" 6982 -16.04.2020-).
- ▶ Dispuso, con vigencia desde el 15.05.2020, que las entidades podrán recibir por ventanilla depósitos de cheques de terceros, bajo el sistema de turnos, manteniendo la prioridad de la clientela con beneficios previsionales (B.C.R.A. Comunicación "A" 7017 -14.05.2020-).
- ▶ Bajo el sistema de turnos, se debía atender a las personas con capacidades diferentes que se presenten con su Certificado Único de Discapacidad vigente como así también pueden recibir por ventanilla pagos en efectivo de préstamos, siempre que en ninguna de sus casas operativas atiendan a clientela beneficiaria de haberes previsionales (B.C.R.A. Comunicación "A" 7028 -28.05.2020-).
- ▶ Dispuso que, desde el 13.07.2020, las entidades financieras que abonen el I.F.E. podrán extender en hasta dos horas su horario habitual de atención al público -según la jurisdicción- exclusivamente para dicho pago (B.C.R.A. Comunicación "A" 7067 -08.07.2020-).

## Cuenta gratuita universal

B.C.R.A reglamentó la apertura de cuenta gratuita universal -en pesos-, posibilitando que sea en forma presencial o remota, y estableciendo que no se cobren cargos ni comisiones por la apertura, mantenimiento, movimientos de fondos y consulta de saldos de las mismas (B.C.R.A. Comunicación "A" 6876 -24.01.2020-).

## Lineas de préstamo

### Prestamos tasa cero y de tasa cero cultura

Se puso a disposición para quienes lo soliciten una línea de préstamos administrada a través de tarjetas de crédito, acreditables en 3 desembolsos mensuales, con 6 meses de gracia y pago en 12 cuotas mensuales iguales y consecutivas. La AFIP fue el organismo encargado de informar a las personas habilitadas y montos máximos de préstamo, a los que se debió adicionar a cada desembolso el monto equivalente a pagar por Monotributo/Autónomos –siendo el Banco quien debía retener e ingresar el monto a A.F.I.P. (B.C.R.A. Comunicación "A" 6993- 24.04.2020).

Los Créditos a Tasa Cero Cultura debieron ser otorgados a la clientela que los solicitaron (siempre que no hayan accedido a los "Créditos a Tasa Cero") y que estén comprendidos en el listado que dio a conocer la A.F.I.P. (donde informó monto y entidad otorgante). Dichos créditos se desembolsaron en 3 acreditaciones mensuales, adicionando el monto equivalente al pago del Monotributo o Autónomos, y contaron con 1 año de gracia y amortización en 12 cuotas.

Las personas beneficiarias de ambas líneas quedaron imposibilitados de acceder al Mercado de Cambios o realizar operaciones de ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o transferirlos a entidades depositarias del exterior (B.C.R.A. Comunicación "A" 7082- 06.08.2020).

### Prestamos tasa subsidiada

Fue obligatorio su otorgamiento para todas las empresas que los solicitaron y que se encuentren en el listado dado a conocer la AFIP. Estos préstamos se acreditaron en cuentas sueldo de los trabajadores (en caso de no poseer cuenta existente en ese momento, las entidades debían proceder a su apertura). Estas financiaciones contaron con un período de

gracia de 3 meses desde su acreditación y amortización en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas. Quienes resultaron beneficiarias quedaron imposibilitadas de acceder al Mercado de Cambios o realizar operaciones de ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o transferirlos a entidades depositarias del exterior (B.C.R.A. Comunicación "A" 7082- 06.08.2020).

### Prestamos a MiPymes no informadas en central de deudores

Otra de las líneas creada fue la asistencia crediticia a MiPyMES con certificado MiPyME vigente y cumplan con los requisitos establecidos para la obtención de la garantía de FOGAR, si estaban en el listado de MiPymes no informado en la Central de deudores (B.C.R.A. Comunicación "A" 7054-25.06.2020).

### Distribución de resultados

Se dispuso la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras hasta el 30.06.2020 (B.C.R.A. Comunicación "A" 6939 - 19.03.2020-). Dicho plazo fue extendido hasta el 30.06.2021. (B.C.R.A. Comunicación "A" 7035 -04.06.2020- y Comunicación "A" 7181 -17.12.2020-).

### Garantía de los depósitos

Se estableció, con vigencia a partir del 01.05.2020, en 1.5 millones de pesos el importe de la garantía de los depósitos (B.C.R.A. Comunicación "A" 6973- 16.04.2020).

### Financiamientos a grandes empresas exportadoras

Se incorpora como condición para que un cliente sea comprendido en la categoría de "Grandes empresas exportadoras", la tenencia de pases y/o cauciones bursátiles tomadas –en todas las monedas– cualquiera sea su importe (B.C.R.A. Comunicación "A" 6981- 16.04.2020).

Posteriormente, y con el objetivo de reducir la participación de estas empresas en las líneas de financiamiento que las entidades ofrecen, el B.C.R.A. incorporó las siguientes modificaciones:

- ▶ Amplió la categorización como "Grandes Empresas exportadoras", estableciendo que se consideren –además de las financiaciones en pesos, pases y cauciones bursátiles- a las financiaciones en moneda extranjera en el conjunto del sistema financiero. Serán consideradas GEE a quienes superen, de esa manera, los 1.500 millones de pesos. Para clientes o conjuntos económicos cuyos controlantes sean residentes en el país, ese importe se eleva a 5.000 millones.
- ▶ Estableció el requisito de conformidad previa del B.C.R.A. para acordar y desembolsar nuevas financiaciones en moneda extranjera (la restricción ya existía para financiaciones en pesos) (B.C.R.A. Comunicación "A" 7104-15.09.2020).

### **Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyme**

Las entidades Grupo "A" y/o agentes financieros del gobierno deben cumplir con un cupo de financiaciones a clientes MiPymes igual al 7,5 % de sus depósitos del sector privado no financiero en pesos, que disminuye al 25 % para aquellas entidades comprendidas no clasificadas como Grupo "A". Además, se establecieron los destinos (principalmente inversión y capital de trabajo) y las financiaciones elegibles que pueden computarse (B.C.R.A. Comunicación "A" 7140-15.10.2020).

Más tarde B.C.R.A. admitió que se puedan computar -por la entidad adquirente- como financiaciones elegibles especiales aquellas incorporadas mediante cesión o descuento de las financiaciones.

Luego se admitió como defecto de aplicación de "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME" las financiaciones desembolsadas a partir del 13.11.2020 en concepto de prefinanciaciones de exportaciones –excepto que sean a grandes empresas exportadoras–, financiaciones de exportaciones y/o de importaciones de insumos o bienes de capital –excluidos los servicios– que estén financiadas con líneas de crédito de bancos de exterior, nuevos préstamos externos y/u O.N. colocadas en el exterior, u otorgadas por entidades del exterior vinculadas a la entidad alcanzada. (B.C.R.A. Comunicación "A" 7174- 03.12.2020).

Otro cambio normativo importante fue que, en caso de tratarse de créditos con reintegros de terceros, la norma pedía que se considere la T.N.A. bruta del reintegro a la entidad financiera. B.C.R.A. exceptuó de ello a las bonificaciones o subsidios a la tasa de interés otorgados por el sector público no financiero (B.C.R.A. Comunicación "A" 7174-03.12.2020).

## **Caja de ahorros en moneda extranjera**

### **Transferencias inmediatas en moneda extranjera**

A partir de la segunda transferencia en moneda extranjera recibida en una cuenta durante el mes calendario, las entidades receptoras deben diferir la acreditación hasta eliminar cualquier sospecha de incumplimiento normativo en lo que refiere a la compra de moneda extranjera por parte de personas humanas residentes para la formación de activos externos. Para ello, podrán requerir a la persona receptora que justifique el motivo de la transferencia.

En caso de no producirse la justificación del movimiento en el término previsto, la entidad receptora debe proceder al rechazo de la transferencia. Se podrán exceptuar por su propia actividad o vinculadas con operadoras u operadores de comercio exterior (B.C.R.A. Comunicación "A" 7072-16.07.2020).

### **Monitoreo y control**

Con el objetivo de perfeccionar el control y monitoreo respecto de la capacidad económica y de ingresos requeridos para la apertura de nuevas cuentas bancarias en dólares y/o nuevas acreditaciones, el B.C.R.A. estableció las siguientes pautas:

- ▶ En forma previa a la apertura de una caja de ahorros en moneda extranjera –excepto que sea para acreditar transferencias que provengan del exterior– las entidades deben obtener evidencia de que la persona requirente posee ingresos y/o activos consistentes con el ahorro en dicha moneda, no siendo admisible que sea beneficiaria de algún plan, programa de ayuda social o subsidios de carácter alimentario, sin perjuicio de que podrán percibir prestaciones de la seguridad social derivadas de la relación laboral –tales como las asignaciones familiares–.

- ▶ Para las personas titulares de cajas de ahorro abiertas, previo a la acreditación de nuevos importes –excepto que provengan de transferencias del exterior–, las entidades deben realizar la comprobación de ingresos y/o activos consistentes, pudiendo obviar el requerimiento de documentación que respalda ingresos y/o activos si se considera que cuenta con la información suficiente y/o posee cuenta sueldo o de la Seguridad Social.
- ▶ En cada mes calendario, las cajas de ahorro que posean más de una persona titular solo pueden tener acreditaciones por compras de moneda extranjera para formación de activos externos por parte de uno de ellos (B.C.R.A. Comunicación “A” 7105- 15.09.2020).

### **Caja de ahorro repatriación de fondos**

BCRA dispuso que el monto proveniente de la repatriación de activos financieros situados en el exterior -por aplicación de la Ley 27.541 Bienes Personales- se acredite en cuentas que las entidades debieron habilitar a ese único fin. Las acreditaciones sólo podían originarse en transferencias del exterior cuyo originante y persona destinataria sea titular de la cuenta y declarante de la repatriación (B.C.R.A. Comunicación “A” 6893- 07.02.2020).

### **Truncamiento de cheques**

Se elevó el monto de los cheques truncados sin envío de imagen de 50 a 80 mil pesos, por lo que las entidades debieron retener los documentos y transmitir la correspondiente información electrónica a la Cámara de Compensación cuando su importe sea menor o igual al fijado (B.C.R.A. Comunicación “A” 6913- 20.02.2020).

### **Depósitos e inversiones a plazo**

#### **Plazo fijo UVA precancelable**

B.C.R.A. determinó que las entidades que capten depósitos a plazo fijo ofrezcan depósitos a personas humanas, en pesos, expresados en U.V.A., con opción de cancelación anticipada. El plazo mínimo es de 90 días, aunque la parte inversora puede pre cancelarlo a partir del día 30 (previa comunicación a la entidad). Por otra parte, este tipo de plazo fijo debe tener una retribución mínima equivalente a una T.N.A. del 1%. En caso de precancelar, la tasa a devengar se estableció en el equivalente al 70 % de las licitaciones de LELIQs de menor plazo para los últimos 5 días antes de la constitución del plazo fijo (B.C.R.A. Comunicación “A” 6871- 16.01.2020).

#### **Tasa mínima de plazos fijos**

Con el objetivo de convertir a las inversiones en plazos fijos en un producto atractivo para el sector inversionista y quitar presión sobre la demanda de dólares, B.C.R.A. estableció en principio una tasa mínima garantizada, que fue modificando a lo largo del año:

Para los depósitos a plazo fijo y con tasa fija captados a partir del 20.04.2020, en pesos no ajustables por U.V.A. o U.V.I., inferiores o iguales a 1 millón de pesos y a nombre de personas humanas, la tasa nominal anual se estableció en, como mínimo, la equivalente al 70 % del promedio simple de las tasas de las licitaciones de LELIQs en pesos de menor plazo de la semana previa a aquella en la que se realizaron las imposiciones (B.C.R.A. Comunicación “A” 6980- 16.04.2020).

Dicho tope de depósitos se incrementó de 1 millón de pesos a 4 millones a partir del 01.05.2020 inclusive (B.C.R.A. Comunicación “A” 7000- 30.04.2020); sin embargo, quedó sin efecto ya que en forma posterior el B.C.R.A. definió que se aplique la tasa mínima, con vigencia 18.05.2020 inclusive, a las imposiciones realizadas a nombre de titulares del sector privado no financiero, sin límite de importe.

Más adelante se modificó la tasa, estableciéndose de la siguiente manera:

- 79 % del promedio simple de las tasas de las licitaciones de LELIQ en pesos para las entidades grupo A.
- Para las restantes entidades, esta disposición resultó optativa.

Sin embargo, la norma excluyó del beneficio de tasa mínima a los plazos fijos a aquella clientela que tuvieran préstamos a tasas inferiores a la de mercado tales como préstamos para MiPymes (capital de trabajo y sueldos) y prestadoras de servicios de salud humana; préstamos para MiPymes no informadas en Central de Deudores (B.C.R.A. Comunicación “A” 7027- 28.05.2020); cartera deudora de Créditos a Tasa Subsidiada (B.C.R.A. Comunicación “A” 7082- 06.08.2020), etc.

Esa tasa fue elevada, para las entidades Grupo “A” y G-SIB, del 79 al 87 % cuando se trate de depósitos a plazo fijo de hasta \$ 1 millón en la entidad constituidos por personas humanas; siendo optativo para las restantes entidades. El coeficiente que determina la tasa de precancelación de plazos fijos UVA se incrementó de 0,70 a 0,75 (B.C.R.A. Comunicación “A” 7078- 30.07.2020).

Los porcentajes aplicables al promedio simple de las tasas de las licitaciones de LELIQ para la determinación de las tasas mínimas para plazos fijos fueron incrementándose a lo largo del año, al igual que el coeficiente que determina la tasa fija de precancelación de los depósitos con opción de cancelación anticipada en U.V.A. (B.C.R.A. Comunicación "A" 7131- 08.10.2020).

Además, se dispuso un cambio de criterio en el cálculo, determinándose a partir de la tasa de la licitación de LELIQs en pesos de menor plazo del día anterior, o la última divulgada en su caso, respecto de aquel en el que se realicen las imposiciones (antes se referenciaba a la semana anterior a las imposiciones) (B.C.R.A. Comunicación "A" 7139- 15.10.2020) (B.C.R.A. Comunicación "A" 7160- 12.11.2020).

### **Clasificación de entidades financieras**

Se estableció la clasificación de las entidades financieras en los Grupos "A", "B" y "C" a los efectos de la separación de funciones ejecutivas y de administración (teniendo en cuenta promedio de los activos de los meses de julio, agosto y septiembre del año anterior, respecto del total de activos del sistema financiero): Grupo "A" -igual o mayor a 1 %-; Grupo "B" -menor a 1 % y mayor o igual a 0,25 %-; Grupo "C" - inferior a 0,25 %- (B.C.R.A. Comunicación "A" 7108- 17.09.2020).

### **Posición global neta de moneda extranjera (P.G.N.)**

Los títulos públicos en moneda extranjera que las entidades recibieron como resultado de las operaciones de canje de la deuda, quedaron encuadrados bajo el mismo tratamiento que las LETES -se considera comprendido dentro de la P.G.N. con el límite ampliado del 30 % de la R.P.C. (B.C.R.A. Comunicación "A" 7093- 27.08.2020), al igual que el incremento por la suscripción de los Bonos del Tesoro Nacional en pesos vinculados al dólar estadounidense con amortización íntegra al vencimiento (B.C.R.A. Comunicación "B" 12074- 05.10.2020).

### **Lineamientos para el gobierno societario**

Se incorporaron cuestiones relacionadas a paridad de género y gestión con equidad de género, dentro de las prácticas del directorio y funciones del mismo, a los efectos de potenciar la discusión y enriquecer la toma de decisiones, promover ámbitos de trabajo inclusivos y diversos. A su vez establece que, dentro de la Política de transparencia, se difunda información sobre políticas y prácticas implementadas en materia de género, informando el porcentaje de representación de cada género en el Directorio, el órgano de fiscalización, la Alta Gerencia y en el resto de la organización.

Por último, recomendó a las entidades que consideren la incorporación progresiva de mujeres en ocasión de las nuevas designaciones y/o renovaciones, hasta alcanzar la paridad de género. (B.C.R.A. Comunicación "A" 7100- 03.09.2020).

### **Efectivo mínimo**

Fueron numerosas las modificaciones referidas a este tema, entre las que podemos destacar:

- ▶ Incremento de deducción por financiaciones del Programa "AHORA 12" (del 20 al 35%), con vigencia 01.03.2020 y con un tope del 4% de los conceptos en pesos sujetos a exigencia, en promedio, del mes anterior al de cómputo (B.C.R.A. Comunicación "A" 6910- 19.02.2020). Dicho límite fue fijado en un 6% en forma posterior (B.C.R.A. Comunicación "A" 6937- 19.03.2020). En forma posterior se aumentó del 35 % al 50 % para aquellas financiaciones otorgadas a partir del 01.10.2020. (B.C.R.A. Comunicación "A" 7114- 24.09.2020).
- ▶ Se incorpora la disminución de exigencia -vigencia desde 20.3.2020- en promedio en pesos: equivalente al 40 % de la suma de las financiaciones en pesos a MiPymes acordadas a una T.N.A. de hasta el 24 %, debiendo destinarse al menos el 50 % de esas financiaciones a líneas de capital de trabajo (en saldo promedio mensual de las financiaciones alcanzadas del período anterior). Límite a la deducción: 4 % de los conceptos en pesos sujetos a exigencia en promedio, del mes anterior al de cómputo. (B.C.R.A. Comunicación "A" 6937- 19.03.2020). A estas financiaciones, se sumaron aquellas otorgadas a al sector de servicios de salud humana, siempre que sea destinado a la compra de insumos y equipamiento médico (B.C.R.A. Comunicación "A" 6943- 24.03.2020). A partir del 01.07.2020 se incluyeron las financiaciones a la clientela no MiPymes para la adquisición de maquinarias y equipos producidos por MiPymes locales y se amplió el límite del 4% al 6% en casos puntuales de la normativa (B.C.R.A. Comunicación "A" 7054- 25.06.2020).
- ▶ Se incorpora la disminución de exigencia de EM por un importe equivalente al 40% de las financiaciones a MiPymes acordadas a una T.N.A. de hasta el 24%, siempre que la MiPyME no esté informada en la Central de deudores del sistema financiero del B.C.R.A. (B.C.R.A. Comunicación "A" 7006- 06.05.2020).
- ▶ Eliminación del cómputo unificado de las posiciones de efectivo mínimo en pesos para los períodos julio/agosto y diciembre de un año/enero del año siguiente (B.C.R.A. Comunicación "A" 7046- 18.06.2020).
- ▶ Disminución de la exigencia de efectivo mínimo (desde el 1/11) equivalente al 14 % de las financiaciones para proyectos de inversión de la "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME", otorgadas a una TNA de hasta el 30 % (promedio mensual de saldos diarios del mes anterior) (B.C.R.A. Comunicación "A" 7161- 12.11.2020).

## Posición neta excedente en LELIQ

A lo largo del año fueron numerosos los cambios que se introdujeron en la normativa de modo tal de administrar las posiciones de LELIQs de las entidades financieras. Entre las más importantes y sintéticamente podemos mencionar:

- ▶ A partir del 20.03.2020, las tenencias de LELIQ –incluyendo las de operaciones de pase pasivo– que excedían a las admitidas para la integración de la exigencia de efectivo mínimo en pesos, no podían superar el equivalente al 90 % de esas tenencias excedentes registradas al 19.03.2020. Las entidades debieron adecuarse disminuyendo tenencias a medida que iban cobrando las mismas. A partir de mayo de 2020, se establecieron límites a la tenencia excedente en función a un porcentaje de financiamientos computados del mes anterior respecto al crédito potencial a MiPymes (B.C.R.A. Comunicación “A” 6937- 19.03.2020).
- ▶ Posteriormente la normativa estableció el computo diferenciado al 130% de algunas financiamientos si eran destinadas al pago de sueldos -y la entidad es agente de pago de esos haberes- (B.C.R.A. Comunicación “A” 6946-26.03.2020).
- ▶ A partir del 11.05.2020, las entidades debieron reducir la posición de LELIQs excedente, en un 1 % adicional a la registrada al 19.03.2020, a medida que se cobren (B.C.R.A. Comunicación “A” 7006- 06.05.2020).
- ▶ A partir del 01.07.2020, se estableció una reducción entre el 1% y 3% en la tenencia de LELIQs (B.C.R.A. Comunicación “A” 7006- 06.05.2020).
- ▶ Para las entidades que ofrecieron inversiones a la tasa mínima establecida se amplió la tenencia de LELIQ en un importe equivalente al 18 % de los depósitos e inversiones a plazo en pesos constituidos por el sector privado no financiero y por los Gobiernos (para colocaciones oficiales, sólo a las que se haya abonado una tasa no menor a la mínima) (B.C.R.A. Comunicación “A” 7034- 04.06.2020).
- ▶ Más adelante se redujeron los límites a la posición neta excedente de LELIQ (expresados como porcentaje de la tenencia excedente registrada al 19.03.2020), en función de las financiamientos a MiPymes en forma escalonada en el tiempo (B.C.R.A. Comunicación “A” 7054- 25.06.2020).
- ▶ En forma posterior se fijó que el límite para la posición neta excedente de LELIQ se amplíe por la diferencia positiva entre: el límite para la posición de contado de PGN –USD 2,5 millones o el 4 % de la R.P.C. del mes anterior al que corresponda, el mayor de ambos–; y el promedio mensual de saldos diarios de la posición de contado observada, o cero de resultar negativo, del mismo mes (B.C.R.A. Comunicación “A” 7077- 30.07.2020).

- ▶ Se aumentó la posición excedente para las entidades que captaron depósitos a plazo fijo a la tasa pasiva mínima, en el importe equivalente al 13 % del promedio mensual de saldos diarios del mes anterior de esos depósitos (B.C.R.A. Comunicación “A” 7078- 30.07.2020). Ese porcentaje se incrementó al 31% de esos depósitos, para las entidades que no hayan optado por abonar tasa pasiva mínima a los depósitos que superen 1 millón de pesos (B.C.R.A. Comunicación “A” 7091- 18.08.2020).
- ▶ Más adelante se dispuso que se reduzca en 20 puntos porcentuales la posición neta excedente en LELIQ respecto de su posición registrada en septiembre de 2020 (a medida que cobren las LELIQ) (B.C.R.A. Comunicación “A” 7122-01.10.2020).
- ▶ Por último, la normativa estableció ampliaciones en las posiciones al permitir incorporar en los cálculos el 40 % de las financiamientos imputadas a la Línea Mi Pyme. (B.C.R.A. Comunicación “A” 7140- 15.10.2020).

## Exterior y cambios

En busca de frenar la inestabilidad cambiaria y controlar la demanda de dólares, el B.C.R.A. dispuso una serie de medidas entre las que se resumen las más relevantes:

### Compra venta de moneda extranjera

Durante el 2020 fueron numerosas las Comunicaciones que el B.C.R.A. emitió con el objetivo de normar cuestiones relacionadas principalmente al pago de endeudamientos con el exterior e importaciones. Entre las más relevantes podemos mencionar las siguientes:

Se establecieron requisitos para proceder a los pagos de endeudamientos con el exterior, fijando tiempos mínimos de tenencia de títulos antes de proceder a ventas y transferencias de títulos valores en moneda extranjera (30 días); además, reguló pagos al exterior con tarjetas incorporando dentro de las operaciones que requieren autorización previa al B.C.R.A. a la adquisición de joyas, piedras y metales preciosos (oro, plata, platino, etc.). (B.C.R.A. Comunicación “A” 7001- 30.04.2020).

Se estableció la conformidad previa del B.C.R.A. para precancelar financiamientos en moneda extranjera otorgadas por entidades financieras locales, cuando no correspondan a los pagos por los consumos en dicha moneda efectuados mediante tarjetas de crédito (B.C.R.A. Comunicación “A” 7003- 07.05.2020).

En forma posterior, se dispuso lo siguiente para la clientela que debían cursar pagos de obligaciones con el exterior:

- Las empresas que tuvieran activos líquidos originados en la formación de activos externos debieron disponer primeramente de esos recursos para el pago de obligaciones con el exterior;
- Extendió el plazo de restricción para realizar operaciones de compra venta de títulos públicos en moneda local con liquidación en divisas para dichas empresas;
- Hasta el 30.06.2020 se debió solicitar conformidad previa para el acceso al mercado de cambios para la cancelación de servicios de capital de endeudamientos financieros con el exterior cuando la parte acreedora sea una contraparte vinculada a la cartera deudora (B.C.R.A. Comunicación "A" 7030- 28.05.2020). El plazo fue prorrogado en forma posterior al 31.12.2020.

Además, estableció que no sea necesario el pedido de conformidad previa para los pagos de importaciones de fertilizantes o insumos para la producción local de medicamentos, en la medida que se trate de pagos diferidos o a la vista de operaciones que se hayan embarcado a partir del 12.06.2020 o que habiendo sido embarcadas con anterioridad no hubieran arribado al país antes de esa fecha. También elevó de US\$ 250.000 a US\$ 1 millón el acceso directo al Mercado Único y Libre de Cambio para la realización de pagos anticipados de importaciones (B.C.R.A. Comunicación "A" 7042- 11.06.2020).

Además, habilitó, a partir del 06.07.2020, el pago de importaciones con registro aduanero pendiente, permitiendo que las personas o sectores importadores accedan al mercado para hacer frente a las obligaciones a partir del momento que se despacha el embarque en puerto de origen.

También incrementó de USD 1 millón a 3 millones la excepción de conformidad del BCRA cuando se trate de pagos por la importación de productos relacionados con la provisión de medicamentos u otros bienes relacionados con la atención médica y/o sanitaria de la población o insumos que sean necesarios para la elaboración local de los mismos (B.C.R.A. Comunicación "A" 7052- 25.06.2020).

Más tarde dispuso adecuaciones para el pago de importaciones de bienes, eliminando la conformidad previa cuando se trate de:

- pagos destinados a la cancelación de una deuda comercial por importaciones de bienes con una agencia de crédito a la exportación o una entidad financiera del exterior, o
- de otros pagos de importaciones de bienes en la medida que la entidad cuente con una declaración jurada de la

clientela dejando constancia que, incluyendo el pago cuyo curso se está solicitando, no se supera el equivalente a USD 1 millón (B.C.R.A. Comunicación "A" 7068- 08.07.2020).

Admitió el pago con divisas generadas por cobro de exportaciones, de capitales e intereses de endeudamientos en el exterior y/o repatriación de inversiones puestas en ejecución de un proyecto de inversión de no residentes en empresas no controlantes de entidades financieras locales (con plazos mínimos de permanencia), entre otros. Además, aumentó el límite establecido para el pago de importaciones en un 50 % de los montos que, a partir del 02.10.2020, la parte importadora ingrese y liquide en el mercado de cambios en concepto de anticipos o prefinanciaciones de exportaciones desde el exterior con un plazo mínimo de 180 días.

Dispensó del requisito de conformidad previa de B.C.R.A. para repatriaciones desde 02.10.2020 de plazo mayor a 2 años y endeudamientos a cancelar desde esa fecha con vida promedio 2 años (B.C.R.A. Comunicación "A" 7123- 01.10.2020).

También se incluyeron operaciones nuevas en el régimen informativo de anticipo de operaciones (canjes o arbitrajes) y disminuyó el valor por el cual se deben anticipar las operaciones a B.C.R.A.-pasó de un monto diario mayor o igual a USD 2 millones a 500.000 (B.C.R.A. Comunicación "A" 7001- 30.04.2020) que posteriormente fue disminuido a USD 50.000 (B.C.R.A. Comunicación "A" 7138- 15.10.2020).

El B.C.R.A. estableció los lineamientos bajo los cuales las empresas del sector privado que tuvieran vencimientos de capital programados entre el 15.10.2020 y el 31.03.2021 superiores a US\$ 1 millón mensuales, debieron iniciar un proceso de renegociación de pasivos externos que permita acomodar su perfil de vencimientos a las pautas requeridas para el normal funcionamiento del mercado de cambios (B.C.R.A. Comunicación "A" 7106- 15.09.2020).

Finalmente prorrogó hasta el 31.03.2021 la vigencia de la Com. "A" 7030 y sus actualizaciones e incluyó modificaciones con el objeto de facilitar el entendimiento del criterio general:

- Flexibilizó la importación de bienes que pueden incrementar la capacidad productiva de la parte exportadora, al permitir usar la totalidad de los ingresos de anticipos y prefinanciaciones del exterior con un plazo mínimo de 180 días corridos, cuando el destino sea la realización de pagos anticipados de bienes de capital.
- Estableció la conformidad previa del B.C.R.A. para los egresos del mercado de cambios por parte de las personas hu-

manas o jurídicas incluidas en la base de datos de facturas apócrifas de la A.F.I.P. No aplica para las cancelaciones de financiaciones otorgadas por entidades financieras locales, incluyendo los pagos por los consumos con tarjetas de crédito o compra (B.C.R.A. Comunicación "A" 7193- 30.12.2020).

## **Políticas relacionadas a la igualdad de género**

### **Publicidad**

B.C.R.A. dispuso que las entidades financieras, operadores de cambio, fiduciarios de fideicomisos acreedores de créditos cedidos por entidades. empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito y/o compra (y terceros que desarrollen tareas relativas a servicios ofrecidos por los sujetos obligados o en su nombre) deben evitar prácticas o acciones que reflejen o promuevan visiones estereotipadas y jerarquizantes de los géneros, androcentrismo, lenguaje sexista, violencia mediática y/o simbólica contra mujeres y personas LGBT-TIQ+. Entre otras, deberán evitar la condescendencia masculina –conocida como “mansplaining”–, utilizar la imagen de la mujer como mero objeto desvinculado del producto que se pretende promocionar o asociada a comportamientos estereotipados, o reproducir mensajes homofóbicos, lesbofóbicos y transfóbicos (B.C.R.A. Comunicación "A" 7162-12.11.2020).

Los hechos más relevantes en materia Impositiva con impacto durante el año 2020 son:

### **Régimen de percepción de los impuestos a las ganancias y sobre los bienes personales por compras de moneda extranjera para atesoramiento y compras con tarjetas de crédito y/o débito en igual moneda (R.G. -AFIP- 4815)**

La AFIP estableció, con aplicación a partir del 16.09.2020, un régimen de percepción que sobre las operaciones alcanzadas por el “Impuesto PAÍS” (entre las que se encuentran compra de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento o sin un destino específico; Cambio de divisas, efectuado por las entidades financieras por cuenta y orden del contratante, adquirente, locatario o prestatario, que se cancelen mediante la utilización de tarjetas de crédito, de compra y débito, y cualquier otro medio de pago equivalente).

Las percepciones practicadas conforme el presente régimen se consideran pagos a cuenta de los impuestos a las ganancias y sobre los bienes personales y, en el caso de que el sujeto pasible de la percepción sea monotributista o

empleado en relación de dependencia y no pueda computar la percepción en el impuesto a las Ganancias o Bienes Personales habrá un mecanismo para su devolución por parte de AFIP.

La alícuota a practicar será del 35% y el importe a percibir se determina aplicándola sobre los montos en pesos que corresponda a cada tipo de operación.

### **Impuesto al valor agregado. Reintegro por compras con tarjetas de débito para jubilados, pensionados y beneficiarios de asignación universal por hijo (R.G. -AFIP- 4676)**

Se implementó, a partir del 01.03.2020, un régimen de reintegros para los sujetos que perciban jubilaciones y pensiones, asignaciones universales por hijo, asignaciones por embarazo o pensiones no contributivas, por las compras de bienes muebles que realicen mediante tarjetas de débito.

El citado reintegro es del 15% del monto total de la compra, con un tope de \$700 mensuales, el cual es acreditado por las entidades financieras en las cuentas de los beneficiarios dentro de las 24 horas hábiles de efectuada la operación de compra.

### **Contribuciones patronales e impuesto sobre los débitos y créditos bancarios: reducción para los establecimientos e instituciones relacionados con la salud (Decreto 300/2020)**

Se estableció una reducción del 95% de las contribuciones patronales que se destinan al SIPA por un plazo de 90 días desde el 21.03.2020, para los empleadores pertenecientes a los servicios, establecimientos e instituciones relacionadas con la salud.

Por el mismo plazo, se dispone que las alícuotas del impuesto sobre los débitos y créditos en las transacciones financieras serán del dos con cincuenta centésimos por mil (2,50‰) y del cinco por mil (5‰), para los créditos y débitos en cuenta corriente de las mismas instituciones.

### **Se implementa el “Libro de IVA Digital” para la registración electrónica de operaciones de venta, compra, cesiones, exportaciones e importaciones definitivas de bienes y servicios, locaciones y prestaciones R.G. -AFIP- 4597)**

Se comenzó a realizar la presentación electrónica de operaciones de venta, compra, cesiones, exportaciones e importaciones definitivas de bienes y servicios, locaciones y prestaciones por el servicio web de AFIP “Portal IVA”.

En el citado servicio web, se pone a disposición la información de los comprobantes emitidos y recibidos que el contribuyente registre en las bases de datos de la AFIP. El presente régimen informativo fue aplicado por el Banco para las operaciones del mes noviembre 2020.

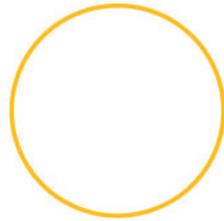
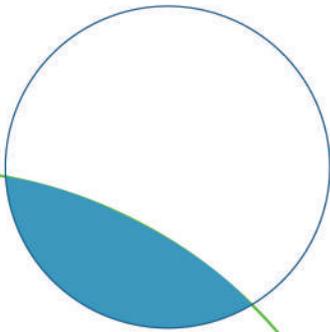
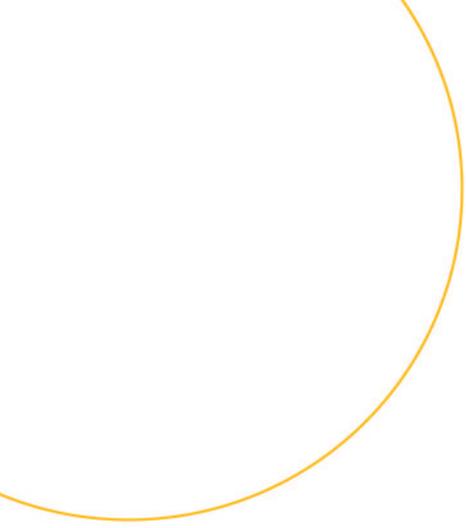
#### **Régimen de Percepción de IIBB por servicios prestados por residentes en el exterior**

Se establecieron regímenes de percepción de IIBB por servicios prestados por residentes en el exterior en distintas jurisdicciones donde actúa el Banco de La Pampa. Así se comenzó a actuar como agente en la Provincia de La Pampa por la promulgación de la Resolución General (DGR La Pampa) 14/2019 desde el día 01.01.2020, aplicando una alícuota del 1% sobre el monto de la operación del servicio contratado en el exterior y desde 01.12.2020 en jurisdicción de Río Negro por aplicación de la Resolución (ART Río Negro) 808/2020, aplicando una alícuota del 5 % sobre el precio total de las operaciones.

#### **Incremento de alícuotas del impuesto sobre los ingresos brutos para las entidades financieras en la Provincia de La Pampa (Ley Provincial La Pampa 3220)**

A partir del 01.04.2020, y mientras dure el estado de emergencia sanitaria, se estableció un incremento del 100% (de 7% a 14%) para las alícuotas del impuesto sobre los ingresos brutos aplicables a bancos u otras instituciones financieras, cuyas sumatorias de bases imponibles, para el ejercicio fiscal 2019, cualquiera sea la jurisdicción en que se lleven a cabo las mismas, supere la suma de \$ 500.000.000.

Asimismo, cuando las entidades financieras registren habilitadas ante el BCRA más de cinco (5) agencias y/o sucursales en el territorio de la provincia de La Pampa, deducen del impuesto que en definitiva deban tributar el monto de la nómina salarial y las contribuciones patronales correspondientes a los empleados que presten sus servicios en jurisdicción. Esta deducción no puede superar más del 35% del gravamen a ingresar a esta jurisdicción. El Banco al hacer uso de dicha deducción, mantiene la carga tributaria en la jurisdicción de La Pampa.



# El Banco de La Pampa

## en el período enero 2020 - diciembre 2020\*

\*Nota: todos los importes mencionados en esta Memoria se encuentran expresados en miles de pesos salvo expresión contraria. Adicionalmente, a los fines de brindar una adecuada información comparativa los saldos en moneda extranjera del ejercicio anterior fueron revaluados utilizando el tipo de cambio de referencia y los tipos de pase publicados por el B.C.R.A. al 31.12.2019.

### Nuestros activos

#### Disponibilidades

Se presenta a continuación la composición de las Disponibilidades Totales del Banco de La Pampa S.E.M. al 31.12.2019 y su comparación con el cierre de Ejercicio anterior.

Disponibilidades (miles de pesos)	31/12/2019	31/12/2020	Variación %
Disponibilidades Inmediatas	7,195,891	9,616,846	33.64%
Disponibilidades Propias Colocadas	28,810,800	38,662,325	34.19%
<b>TOTAL DISPONIBILIDADES PROPIAS</b>	<b>36,006,691</b>	<b>48,279,171</b>	<b>34.08%</b>

Se consideran como Disponibilidades Inmediatas aquellas aplicaciones requeridas para el normal cumplimiento de los encajes legales y técnicos (incluye las cuentas especiales de garantía mantenidas en B.C.R.A.), además de los depósitos realizados en los Bancos corresponsales, conceptos que a fin de ejercicio totalizan \$9.616MM. Por otra parte, las Disponibilidades Propias Colocadas se componen de inversiones de corto/mediano plazo, producto de la gestión de tesorería (excluyendo las tenencias recibidas temporalmente por operaciones de Pases o afectadas en garantía), los cuales registran un importante incremento respecto al ejercicio anterior, alcanzando a los \$38.662MM y se integran por los conceptos que a continuación se detallan:

Disponibilidades Propias Colocadas (miles de pesos)	31/12/19	31/12/20	Variación Absoluta	Variación Relativa
Pases Activos B.C.R.A.	3,700,146	16,350,213	12,650,067	341.88%
LELIQ BCRA \$	22,223,840	17,986,014	-4,237,826	-19.07%
Fideicomisos Financieros y Papeles Corporativos	1,557,602	974,992	-582,610	-37.40%
Títulos Públicos	1,329,212	3,351,106	2,021,894	152.11%
<b>TOTAL</b>	<b>28,810,800</b>	<b>38,662,325</b>	<b>9,851,525</b>	<b>34.19%</b>

En el siguiente cuadro se presenta la evolución de las tasas nominales anuales de devengamiento promedio de algunas de las operaciones de tesorería concertadas por la Entidad (Activas y Pasivas):

[Ver cuadro 16](#)

A partir del nivel de Disponibilidades, Depósitos y Préstamos Interfinancieros recibidos se calcula un Índice de Liquidez Ácida (Disponibilidades Inmediatas / (Depósitos Totales y Préstamos Interfinancieros)), que al 31.12.20 es 17,39%; y un Índice de Liquidez Total (Disponibilidades Totales / (Depósitos Totales y Préstamos Interfinancieros)), que al 31.12.20 es 87,29%.

## Calidad de cartera

Las Financiaciones que se encuentran en el Activo del Banco presentan la siguiente apertura al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo a su clasificación:

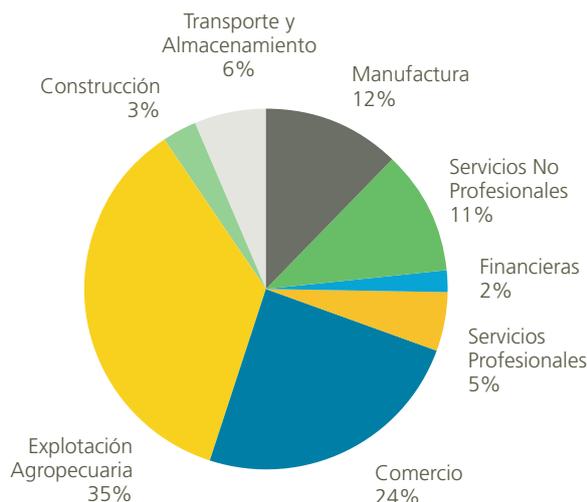
Ver cuadro 22

Es importante destacar que el 97,8% de la deuda (\$19.134 MM) se aplica a clientes del sector privado no financiero del país (121.206 clientes).

En cuanto a la composición de las financiaciones por cartera podemos destacar:

- **Cartera Comercial:** El límite normativo vigente para incluir clientes en esta cartera es de a \$72.64MM (dos veces el importe de referencia - facturación Mipyme Micro sector comercial \$36,32MM). A fin del ejercicio contable 11 clientes integran esta cartera por \$ 1.404,3 MM todos en situación 1 – Normal.

- **Cartera Comercial Asimilable a Consumo:** Se incluyen aquí clientes empresa que registren financiaciones de naturaleza comercial con deuda inferior al límite previsto para la Cartera Comercial. Al 31.12.2020 el importe de la deuda asciende a \$ 9.419,4 MM e involucran a 8.543 clientes. La distribución sectorial de esta cartera es la siguiente:



Al 31.12.2020 el 97,15% de dicha cartera se encuentra en 1 – cumplimiento normal.

- **Cartera de Consumo:** Al cierre de ejercicio existen financiaciones por \$ 8.743,8 MM en 112.723 clientes. El 98,44% del monto de deuda se encuentra clasificado en situación 1 – cumplimiento normal. Se destaca que el 83,18% del monto de deuda se corresponde con personas que cobran sus haberes en la Entidad.

cuadro 16

Mes	dic.-19	oct.-20	nov.-20	dic.-20
LELIQ BCRA \$	60.66%	37.66%	36.37%	37.89%
Pases Activos BCRA \$	54.32%	29.58%	35.20%	36.30%
Call Otorgado Empresas \$	65.00%			

cuadro 22

Clasificación	Deuda (en millones de \$)	Cant. Clientes
1 - Situación Normal	19.162,95	119.219
2 - En Observación - Negociación / Riesgo Bajo	79,23	259
3 - Con Problemas / Riesgo Medio	104,48	392
4 - Alto Riesgo de Insolvencia / Riesgo Alto	101,65	641
5 - Irrecuperable	119,14	766
<b>Total</b>	<b>19.567,45</b>	<b>121.277</b>

El BCRA dispuso la flexibilización, de manera provisoria, de los parámetros con los que es clasificada la cartera deudora. Con vigencia hasta el 31.03.21 las entidades financieras deben incrementar en 60 días los plazos de mora admitida para los niveles 1, 2 y 3, tanto para la cartera comercial como para la de consumo o vivienda. Por otra parte se suspende la recategorización obligatoria de clientes por discrepancia entre Entidades.

## Gestión de Cobranzas

Con un objetivo de Prudencia, el Banco de La Pampa SEM constituyó una previsión facultativa complementaria, determinando una exigencia por riesgo de incobrabilidad con las pautas originales de la normativa, es decir, como si esta flexibilidad no existiera. A fin de ejercicio el saldo de esta previsión asciende a \$ 80,64 MM.

Teniendo en cuenta las provisiones mínimas contabilizadas y las globales facultativas, la relación Provisiones por riesgo de Incobrabilidad/Financiamientos asciende al 7,11%, alcanzando un buen grado de cobertura.

Durante el ejercicio se asignaron al área 2.157 personas, entre humanas y jurídicas -cifra inferior en un 44,6 % a la del año anterior- representando en valores contables un total de \$ 323.107, cifra inferior en un 25 % a la del año anterior. Cabe destacar que esta disminución fue motivo fundamentalmente de las normativas de emergencia implementadas por el Gobierno Nacional y por el BCRA como consecuencia de la pandemia del coronavirus, básicamente las que se refieren a: medidas de refinanciación de operaciones de Tarjeta de crédito (Com. A6964; Com. A7095); normas relativas a Servicios financieros en el marco de la emergencia sanitaria respecto a la prórroga al final de la vida del crédito de cuotas impagas correspondientes a vencimientos de asistencias crediticias no alcanzadas por la Ley de Tarjetas de Crédito que hayan sido otorgadas por entidades financieras y operen a

partir del 01.04.2020 y hasta el 31.03.2021, y normas sobre "Clasificación de deudores" que incrementan también hasta el 31.03.2021 en 60 días los plazos de mora admitida para los niveles 1, 2 y 3.

Como consecuencia de las gestiones realizadas, 2.695 personas, entre humanas y jurídicas por \$ 270.997 han regularizado su situación reinsertándose en el área comercial.

Como resultado de las asignaciones y bajas, al cierre del ejercicio la cartera asignada al área de cobranzas se compone de 7.405 deudoras y deudores por \$ 995.084, representando el 5,03 % de la cartera activa (en el ejercicio anterior representaba un 6,81 %) correspondiente al Sector Privado no Financiero, de acuerdo con el siguiente detalle:

[Ver cuadro 24](#)

## Nuestros pasivos

### Depósitos

La principal fuente de fondeo de la Entidad la constituyen los Depósitos, representando a diciembre de 2020 el 94,3% del Pasivo Total, de los cuales el 28.8% corresponden al Sector Público, producto de su desempeño como agente financiero de la Provincia de La Pampa. Respecto al Sector Privado, se destaca que la participación de mercado de la Entidad en el total de Depósitos de dicho sector en el ámbito de la Provincia de La Pampa es del 70% (último dato disponible: DIC 020).

A continuación se presentan una serie de cuadros que permiten observar la magnitud y evolución de los Depósitos, considerando los Sectores depositantes, la apertura por Moneda y la Clase de los mismos (en todos los cuadros los Depósitos en dólares se encuentran expresados al tipo de cambio de referencia del 31.12.20: 84,1450).

cuadro 24

ETAPA	31/12/2020	31/12/2019	Participación	Variación relativa
Gestión judicial	402.385	417.927	40,44%	-3,72%
Prejudiciales	363.054	276.835	36,48%	31,14%
Tercerizados	94.615	87.885	9,51%	7,66%
Refinanciados	67.635	109.143	6,80%	-38,03%
Empresas de cobranzas	67.395	49.337	6,77%	36,60%
<b>CARTERA TOTAL</b>	<b>995.084</b>	<b>941.127</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,73%</b>

## Depósitos totales (En miles de pesos)

Ver cuadro 25

Depósitos por sector Ver cuadro 26

Depósitos por moneda Ver cuadro 27

Depósitos según su clase Ver cuadro 28

Depósitos por clase – Promedio del Ejercicio Ver cuadro 29

Del análisis en términos de saldos de la evolución de los Depósitos del Banco de La Pampa durante el Ejercicio Económico N° 63 se observa un incremento del total de los

mismos en un 37,08% (expresados los depósitos en moneda extranjera a un mismo tipo de cambio de referencia, de fecha 31.12.20), explicado por los correspondientes al Sector Privado en un 46,80% (Sistema +46,6%) y los del Sector Público en 18,72% (Sistema +61,6%). En cuanto a la segmentación por Moneda, los Depósitos en Pesos (que representan el 89,41% del total de Depósitos) registran un incremento de 44,87% (Sistema +81,6%), mientras que los correspondientes a Dólares (que equivalen al 9,67% del total de depósitos) tuvieron una variación del -7,15% respecto al ejercicio anterior (Sistema -14,4%).

### cuadro 25

Depósitos totales

Fecha	Total de Depósitos	Variación %
31-Dec-19	40,347,671	
31-Dec-20	55,307,755	37.08%

### cuadro 26

Depósitos por sector

Sector	31/12/2019	Participación	31/12/2020	Participación	Variación absoluta	Variación %
Sector Público	13,417,861	33.26%	15,929,223	28.80%	2,511,362	18.72%
Sector Privado	26,477,063	65.62%	38,869,042	70.28%	12,391,979	46.80%
Sector Financiero	19	0.00%	2	0.00%	-18	-90.85%
Intereses	452,728	1.12%	509,488	0.92%	56,761	12.54%
<b>TOTAL</b>	<b>40,347,671</b>	<b>100.00%</b>	<b>55,307,755</b>	<b>100.00%</b>	<b>14,960,084</b>	<b>37.08%</b>

### cuadro 27

Depósitos por moneda

Moneda	31/12/2019	Participación	31/12/2020	Participación	Variación absoluta	Variación %
Pesos (incluye CER)	34,132,395	84.60%	49,447,910	89.41%	15,315,514	44.87%
Dólares	5,762,548	14.28%	5,350,357	9.67%	-412,191	-7.15%
Intereses	452,728	1.12%	509,488	0.92%	56,761	12.54%
<b>TOTAL</b>	<b>40,347,671</b>	<b>100.00%</b>	<b>55,307,755</b>	<b>100.00%</b>	<b>14,960,084</b>	<b>37.08%</b>

### cuadro 28

Depósitos según su clase

Clase	31/12/2019	Participación	31/12/2020	Participación	Variación absoluta	Variación %
A la Vista	16,101,354	39.91%	22,953,046	41.50%	6,851,691	42.55%
A Plazo	23,793,589	58.97%	31,845,221	57.58%	8,051,632	33.84%
Intereses	452,728	1.12%	509,488	0.92%	56,761	12.54%
<b>TOTAL</b>	<b>40,347,671</b>	<b>100.00%</b>	<b>55,307,755</b>	<b>100.00%</b>	<b>14,960,084</b>	<b>37.08%</b>

### cuadro 29

Depósitos por clase – Promedio del Ejercicio

Clase	Ejercicio 62	Participación	Ejercicio 63	Participación	Variación absoluta	Variación %
A la Vista	12,750,309	40.20%	20,230,444	43.53%	7,480,136	58.67%
A Plazo	18,967,434	59.80%	26,244,646	56.47%	7,277,211	38.37%
<b>TOTAL</b>	<b>31,717,743</b>	<b>100.00%</b>	<b>46,475,090</b>	<b>100.00%</b>	<b>14,757,347</b>	<b>46.53%</b>

Respecto a la clasificación según la Clase, del análisis de saldos a fin de Ejercicio se observa un incremento de Depósitos a la Vista (Total +43%; Sector Público -2%; Sector Privado +55%) y a Plazo (Total +34%; Sector Público +26%; Sector Privado +39%).

En el cuadro siguiente se observa la evolución de los capitales y tasas de devengamiento promedio, para los Depósitos a la Vista, Plazo y Total (consolidado de todas las Monedas y Sectores). Y a continuación un extracto de tasas de referencias pasivas publicadas por el B.C.R.A., utilizadas como parámetro en el mercado:

**Ver cuadro 30**

La tasa promedio del total de depósitos comenzó en valores inferiores al año anterior: fue de 20.97% en Enero 2020, llegando al mínimo de 10.74% en el mes de Mayo. A partir de allí se observa una tendencia ascendente para terminar en valores muy por encima los de comienzo de año (16.32% en Diciembre 2020). Dichas variaciones estuvieron impulsadas principalmente por la tasa correspondiente a los Depósitos a Plazo en Pesos y en concordancia con la tendencia de las tasas de referencia Encuesta y Badlar Privado.

Respecto a la atomización de la cartera de depósitos, la participación relativa de los Depósitos del Sector Privado sobre el Total de Depósitos representa el 70,2% en el presente Ejercicio versus el 65,6% en el Ejercicio anterior.

Además, a Diciembre 2020 la concentración de depósitos en 10 principales clientes, representan el 27% del total de Depósitos, mientras que a Diciembre 2019 representaban el 34%.

En cuanto a los Depósitos a Plazo, se alcanzó la cantidad de 36.311 certificados vigentes al finalizar el presente Ejercicio, de los cuales el 52.2% son constituidos por montos inferiores a \$ 250.000 (o su equivalente en moneda extranjera)

Continúa siendo destacado el crecimiento del Plazo Fijo por canales electrónicos en Pesos (Home Banking / E-banking), cuyo saldo a Diciembre 2020 asciende a \$ 8.181.876 miles (incremento respecto a Diciembre 2019 de 118.9%) representando un 46,1% respecto a los Depósitos a Plazo Sector Privado en Pesos al cierre de ejercicio.

**cuadro 30**

Clase	dic.-18	dic.-19	abr.-20	may.-20	jun.-20	jul.-20	oct.-20	nov.-20	dic.-20
Dep Vista	10,383,898	16,463,283	23,371,418	20,500,141	21,393,777	21,322,583	21,262,395	20,887,280	23,086,617
Tasa	0.29%	0.28%	0.16%	0.16%	0.12%	0.14%	0.20%	0.26%	0.27%
Dep Plazo	14,889,047	20,986,370	20,052,117	24,254,936	24,444,537	25,494,412	30,077,858	31,365,612	31,158,447
Tasa	39.79%	41.31%	23.26%	19.68%	21.28%	22.92%	27.46%	27.65%	28.22%
<b>TOTAL DEPOSITOS</b>	<b>25,272,944</b>	<b>37,449,653</b>	<b>43,423,535</b>	<b>44,755,077</b>	<b>45,838,314</b>	<b>46,816,994</b>	<b>51,340,254</b>	<b>52,252,891</b>	<b>54,245,064</b>
Tasa	23.56%	23.27%	10.82%	10.74%	11.40%	12.55%	16.17%	16.70%	16.32%

Tasas de Referencia	dic.-18	dic.-19	abr.-20	may.-20	jun.-20	jul.-20	oct.-20	nov.-20	dic.-20
Enc PF \$ 30d -Total Bcos. Inf - TNA - Promedio	45.82%	40.81%	21.87%	23.84%	29.03%	28.58%	30.59%	33.15%	34.30%
Badlar Bcos. Priv 30/35d \$ - TNA - Promedio	48.73%	41.71%	20.31%	23.19%	29.53%	29.53%	30.69%	33.00%	34.18%
TM20 Bcos. Privados 30/35 días - TNA Promedio	51.70%	42.63%	18.74%	21.98%	29.34%	29.40%	30.29%	32.74%	34.17%
Tasa Enc PF U\$S 30 días - TNA - Promedio	1.49%	1.51%	0.76%	0.74%	0.79%	0.67%	0.45%	0.43%	0.42%
Badlar Bcos. Priv 30/35d U\$S - TNA - Promedio	1.68%	1.54%	1.01%	0.99%	0.91%	0.95%	0.58%	0.60%	0.45%

## Resultado del Ejercicio

<b>(+) Ingresos Financieros</b>	<b>\$20.459.324</b>
- Colaboraron en la generación de Ingresos Financieros tradicionales los rendimientos de LeLiq, Intereses por pasajes a BCRA y diferencias en la cotización divisas.	
<b>(-) Egresos Financieros</b>	<b>\$ -9.463.185</b>
- Los intereses por depósitos a plazo fijo son el principal componente del rubro.	
<b>Margen bruto de intermediación</b>	<b>\$10.996.139</b>
<b>(-) Cargo por incobrabilidad</b>	<b>\$ -885.935</b>
<b>(+) Ingresos netos por servicios</b>	<b>\$390.080</b>
- Los conceptos con mayor significación en el rubro Ingresos por Servicios son las comisiones por Producto Paquete, mantenimiento de cuentas corrientes y alquileres de cajas de seguridad; mientras que en rubro Egresos por Servicios son las promociones en Tarjetas de crédito, fidelización y servicios de Red Link.	
<b>(-) Gastos de Administración</b>	<b>\$-5.909.100</b>
- El rubro se conforma principalmente por remuneraciones al personal y en menor medida por Servicios Administrativos Contratados.	
<b>Resultado neto de intermediación financiera</b>	<b>\$4.591.184</b>
<b>(+) Resultados Diversos</b>	<b>\$211.476</b>
- Las utilidades diversas ascienden a \$388.680 y las pérdidas a \$177.204	
<b>Resultado neto antes del Impuesto a las Ganancias</b>	<b>\$4.802.660</b>
<b>(-) Impuesto a las Ganancias</b>	<b>\$-1.078.435</b>
<b>(-) Resultado Monetario (Ajuste por Inflación)</b>	<b>\$-2.097.161</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>\$1.627.060</b>

En el ejercicio finalizado el 31.12.2020 el Banco de La Pampa S.E.M. obtuvo un resultado neto positivo de 1.627.060. Adicionalmente, en cumplimiento de la Comunicación "A" 6849 el primer día hábil de 2020 se reconoció en ajustes de resultado de ejercicios anteriores (A.R.E.A.) el efecto de la re-expresión de los estados financieros (N.I.C. 29) desde la última vez que la entidad había practicado el mencionado ajuste (03/2003) hasta el cierre del ejercicio 2019, por un valor de -4.757.232 expresado en moneda del 31.12.2020.

### Asamblea General Ordinaria Ejercicio Anterior

La Asamblea General Ordinaria celebrada el día 18.06.2020 y el 17.07.2020 (cuarto intermedio), resolvió constituir reserva legal por 692.266 quedando el remanente del resultado 2019 como resultados no asignados por 3.897.869 expresado en moneda del 31.12.2020.

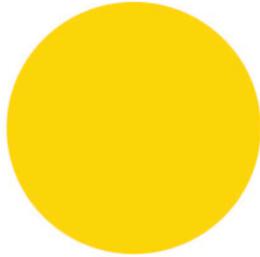
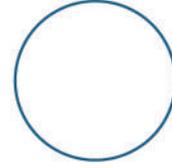
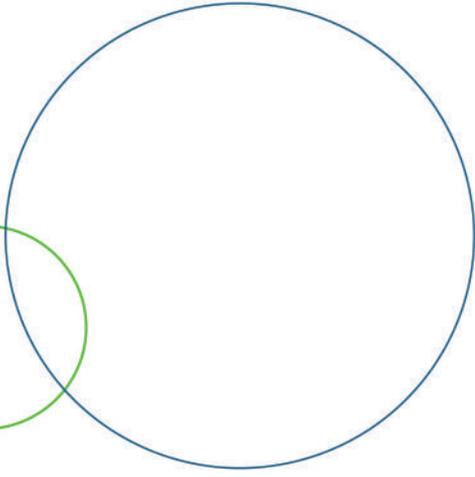
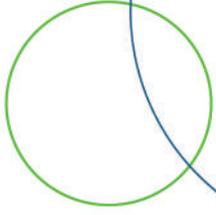
### Propuesta de Distribución de Resultados

Los resultados no asignados del Banco de La Pampa S.E.M. al 31.12.2020 ascienden a 767.697 considerando el resultado del ejercicio (1.627.060), el A.R.E.A. por aplicación de la N.I.C. 29 – Comunicación "A" 6849 (-4.757.232) y los resultados no asignados de ejercicios anteriores (3.897.869).

Según el Cuadro "Proyecto de Distribución de Utilidades al 31 de diciembre de 2020" (Pág N° 112) no corresponde constitución de reserva legal, dado que el resultado del ajuste por reexpresión de los estados financieros contabilizado por adopción de la N.I.C. 29 (A.R.E.A.) supera el resultado del ejercicio, situación convalidada con la autoridad de control (B.C.R.A.); quedando el resultado distribuible en efectivo, luego de los ajustes contemplados en el texto ordenado "Distribución de Resultados", en 103.664.

El Directorio propondrá a la Asamblea de Accionistas (cumpliendo con el texto ordenado "Distribución de Resultados") la distribución de resultados en efectivo por 103.664 y la capitalización del remanente del resultado no asignado, el cual, de ser aprobado por la Asamblea, se efectivizará cuando se levante la suspensión establecida por Comunicación "A" 7181 hasta el 30.06.2021 y sus modificatorias; y se cuenta con la autorización expresa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., de corresponder.





# Estrategia

en el período enero 2020 - diciembre 2020

El Banco de La Pampa mantiene su objetivo estratégico de ser una empresa estructuralmente rentable y sustentable en el tiempo, ofreciendo una adecuada oferta de productos y servicios destinada a los segmentos de individuos, familias, pequeñas y medianas empresas y al sector agropecuario. En este marco estratégico, se concentran los esfuerzos en mantener una cartera integrada por productos y servicios que brinden soluciones para satisfacer las necesidades de la clientela de los segmentos objetivos.

Así también, el Banco continúa desempeñando el rol de Agente Financiero del Estado Provincial y Municipalidades de la provincia de La Pampa.

## Banca PyMES y Agro

En el marco de un contexto complejo el Banco de La Pampa mantuvo su estrategia de estar cerca de los sectores productivos potenciando sus servicios, sus líneas crediticias vigentes y desarrollando nuevas líneas de financiación con el objetivo de atender las necesidades de todos los sectores.

Se mencionan las siguientes financiaciones:

► **Préstamo para el Pago de Aguinaldos:** destinado a financiar el capital de trabajo necesario para afrontar el pago del sueldo anual complementario a su personal. Durante este ejercicio se continuó posicionando esta línea de préstamos como estratégica para clientes empresa, contando con los beneficios de una tasa de interés atractiva. En el primer semestre se precalificaron a empresas por \$300MM al 24% TNA por 6 meses otorgando el 29% (\$95MM), en el segundo semestre se precalificaron por \$825MM al 31% TNA por 6 meses otorgando el 41% (\$340MM), los cuales estuvieron disponible a través de e-Banking.

► **Préstamo especial para capital de trabajo:** destinado a financiar a las empresas que pagan sueldos en el Banco, en la primera etapa del año se asignó el equivalente de hasta tres nóminas con un cupo total de 1.000MM y a una tasa del 17.90%. Se otorgaron el 67% del cupo (\$670MM) en operaciones con 900 empresas. Los préstamos se gestionaron 100% on-line por e-banking.

► **Préstamos Sueldos MiPymes Tasa 0%:** destinado al pago de sueldos y aguinaldos de empresas con un monto de originación de \$991MM, Tasa 0% llegando a 3041 empresas y 17.531 empleadas y empleados, con sistema documental integrado vía ebanking.

**EL UNICO INTERÉS DE ESTE PRÉSTAMO ES SEGUIR ACOMPAÑÁNDOTE.**

CRÉDITOS PARA PAGAR LOS SUELDOS DE TU EMPRESA.

**Tasa: 0% TNA**  
**Plazo: 12 meses con 3 de gracia**  
**Comisión: Bonificada.**

Exclusivo por **e-banking**

Seguimos acompañando a las Pymes que confían sus sueldos con nosotros.

CON EL BANCO DE LA PAMPA, NO LO DUDÁS.

**CFT: 0,59%** Banco de La Pampa

PUBLICIDAD - CARTERA COMERCIAL. Sujeto a evaluación crediticia y condiciones de contratación del Banco de La Pampa. Tasa de Interés Fija, TNA: 0,00%, TNA: 0,00%, CFT: 0,59%. El CFT está calculado para un préstamo de \$100.000 a un plazo de 12 meses con amortización de cuota mensual con 7 meses de gracia. El CFT incluye capital, interés y seguro de vida del 0,00% cuando corresponde. TNA: Tasa Nominal Anual, TNA: Tasa Nominal Anual, CFT: Costo Financiero Total. Aprobado en forma de Tasa Efectiva Anual de IVA. Beneficio exclusivo para clientes con e-banking, que consulte con Certificados MiPyme vigentes y que abran sus sueldos en el Banco de La Pampa.

Campaña comunicación – Préstamos a PyMES

- ▶ **Préstamos de aumento solidario:** Como parte de acciones conjuntas entre la Cámara de Comercio, Industria y Producción de la Pampa y el Banco de La Pampa, se asignó un cupo de \$106MM de los cuales se otorgaron el 58% (\$62MM) a un total de 475 clientes.
- ▶ **Préstamos para profesionales:** En colaboración con Caja Forense, Caja de Previsión Profesional, Caja de Previsión Médica, se suscribieron convenios para el otorgamiento de préstamos a sus afiliadas y afiliados, ofreciendo una alternativa con tasa fija a 15 meses de plazo con 3 de gracia para el pago de capital, el monto fue de hasta \$ 500.000 al 14% TNA, y una opción a 36 meses de plazo con una tasa variable que incorpora un subsidio de 6 puntos en caso de pago en término. Los préstamos se gestionaron 100% on-line por e-banking. Solicitados y otorgados por un total de \$32MM, con una garantía de las cajas por un total de \$35MM.
- ▶ **Préstamos DGR Tasa 0 - Pequeños contribuyentes y Trabajadores Independientes:** Como parte de acciones conjuntas entre la Provincia de La Pampa y el Banco de La Pampa, la cual garantizó la línea de crédito destinado a Pequeños contribuyentes y trabajadoras y trabajadores Independientes, personas humanas contribuyentes del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, que desarrollan sus actividades exclusivamente en la provincia de La Pampa: por montos de hasta \$50.000 para servicios y \$70.000 para el resto de las actividades. Plazo: 12 meses con 3 de gracia. Tasa: 0%. Otorgamiento 100% por Home Banking, Pampa Móvil o Cajeros Automáticos. Se asignó una cartera de \$105MM, otorgándose un 37,6% (\$27MM) a un total de 997 clientas y clientes.

**PRÉSTAMOS PARA PEQUEÑOS COMERCIANTES Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES.**  
Destinados a trabajadores independientes, profesionales o pequeños comercios. Desde el miércoles 29/04/20.

**Tasa: 0% TNA**  
**Plazo: 12 meses con 3 de gracia**  
**Monto: hasta \$50.000 (servicios) y \$70.000 (comercios)**

Dispositivos por cajeros automáticos y Home Banking

Garantiza Gobierno de La Pampa

CON EL BANCO DE LA PAMPA, NO LO DUDÁS.

**CFT: 0,00%**

**Banco de La Pampa**  
PUBLICIDAD - CARTERA COMERCIAL. Sujeto a evaluación crediticia y condiciones de contratación del Banco de La Pampa. Tasa de Interés Fija: TNA: 0,00%. TTA: 0,00%. CFI: 0,00%. El CFI está calculado para un préstamo de \$100.000 a un plazo de 12 meses con amortización de cuota mensual con 3 meses de gracia. El CFI incluye capital e interés. TNA: Tasa Nominal Anual. TTA: Tasa Efectiva Anual. CFI: Costo Financiero Total Expressado en forma de Tasa Efectiva Anual en IVA.

#### Aviso publicitario – Préstamos Aumento Solidario

- ▶ **Custodia y negociación de Cheques / e-Cheqs:** Incorporamos en e-banking las funcionalidades para emisión, custodia y negociación de e-cheqs a la operatoria tradicional,

para sector agropecuario titulares de una cuenta corriente comercial o PyME, facilitando su administración y control de los cheques recibidos disminuyendo la carga administrativa de sus empresas, aportando mayor seguridad en el atesoramiento de sus valores y permitiendo consultar y negociar su cartera de cheques custodiados a través de e-banking. El total de Cheques negociados en custodia fue de \$9.800MM a una tasa promedio del 36%, de los cuales operaron un 59% (\$5.900MM) por ebanking y 41% (\$3.900MM) en Sucursales.

**Tus cheques ahora son 100% digitales**  
Emití tus e-cheqs desde e-banking de forma simple y segura.

**e-banking** Desde e-banking podrás realizar las siguientes operaciones con tus cheques electrónicos:

EMITIR | DEPOSITAR | CUSTODIAR | NEGOCIAR

**¿Qué beneficios tiene?**

- No usás papel**  
100% ecológico
- Más comodidad**  
Desde cualquier lugar y sin tener que venir al banco.
- Mayor Seguridad**  
Se minimiza el riesgo de fraude o falsificaciones. Reduce el riesgo de traslado de cheques.
- Tenés mayor control.**  
Podés visualizar de forma simple cantidades, montos y plazos.

**¡Comenzá hoy a operar con e-cheq y mejorá la gestión de tu negocio!**

**Banco de La Pampa** ▶ [bancodelapampa.com.ar](http://bancodelapampa.com.ar)

PUBLICIDAD - CARTERA COMERCIAL

#### Nueva funcionalidad e-cheqs en e-banking

- ▶ **Acuerdos excepcionales en el marco de la emergencia:** se flexibilizaron los requerimientos para mantener vigentes las calificaciones procurando que la clientela tengan vigentes sus líneas de crédito, ampliando los plazos para la presentación de documentación para actualizar legajos.
- ▶ **Ampliación de la línea de descubierto en cuenta corriente:** los clientes contaron con la posibilidad de extender la autorización para giro en descubierto en cuenta corriente hasta el doble de su acuerdo con el objeto de atender sus cheques.
- ▶ **Operatorias Mipyme Plus / Replus / Préstamos a tasa subsidiada.** En el marco de sucesivas disposiciones

del Banco Central de la República Argentina, el Banco de La Pampa puso en vigencia distintas líneas de crédito para asistir a personas y empresas afectados por la situación de emergencia sanitaria y económica provocada por el Coronavirus COVID-19 y las medidas tomadas para su mitigación.

- **Préstamo Mipymes Plus:** orientado a Micro Empresas hasta \$ 250.000 y Pequeñas Empresas hasta \$ 500.000, a un plazo de Doce (12) meses, con tres (3) meses de gracia de capital e interés. Tasa 0%

- **Préstamo Mipymes Re Plus Direccionado a Micro Empresas:** hasta \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil). Pequeñas Empresas: hasta \$ 500.000 (pesos quinientos mil). Medianas Tramo 1: hasta \$2.500.000 (pesos dos millones quinientos mil). Medianas Tramo 2: hasta \$5.000.000 (pesos cinco millones). A un plazo de Doce (12) meses, con tres (3) meses de gracia de capital e interés. Tasa fija - 24% TNA.

- **Crédito para Empresas a Tasa Subsidiada, con destino Pago de sueldos Plazo:** 15 meses, con 3 meses de gracia para el pago de capital, y tasa de interés entre 0% y 15%.

## Líneas de financiación con bonificación de tasa de interés por parte de la Provincia

Como agente financiero de la provincia de La Pampa, el Banco de La Pampa, pone a disposición de su clientela líneas de crédito con subsidio de tasas de interés por parte del Gobierno provincial. Las mismas surgen de convenios firmados a través de los cuales la Provincia impulsa el crecimiento de los sectores productivos de interés.

Se destacan las siguientes operatorias:

### **Préstamos para financiar Compre Pampeano:**

Esta operatoria promueve el desarrollo de las industrias pampeanas a través de una mayor producción, la incorporación de mano de obra y un mayor volumen de ventas. Los destinatarios de esta financiación son comercios, industrias, sector agropecuario, empresas de servicios - sean de la provincia de La Pampa o de otras provincias - que compran los productos que fabrican estas industrias y acceden a un crédito con tasa de interés bonificada.

A través de esta operatoria se puede acceder a:

- ▶ Compre Pampeano Tradicional con la posibilidad de financiar inversiones y capital de trabajo.
- ▶ Compre Pampeano en Unidades Integrales de Producción, por la cual se puede financiar la contratación de proyectos y servicios llave en mano.
- ▶ Compre Pampeano para financiar la compra de determinados bienes destinados al consumo.

### **Financiación Comercio, Industria y Servicios:**

Permite financiar a las empresas radicadas en la provincia de La Pampa del sector comercial, del sector industrial y del sector servicios, tanto para Inversiones como Capital de trabajo. Durante el presente ejercicio la Provincia de La Pampa asignó cupos especiales para esta línea de crédito, aportando bonificaciones especiales de hasta 20 puntos porcentuales de la tasa de interés.

### **Préstamos de Inversión con tasa de interés bonificada:**

Se financiaron por esta línea proyectos de inversión aprobados por el Ministerio de la Producción de La Pampa

### **Financiamiento para Proyectos de Salud:**

Con un mecanismo de bonificación de tasa de interés, a cargo del Gobierno de la Provincia de La Pampa, se continuó con el ofrecimiento de esta línea con destino exclusivamente para la compra de equipamiento de centros de salud, orientada a clínicas, sanatorios, laboratorios y profesionales de la medicina ubicados en el ámbito de la Provincia de La Pampa.

### **Líneas estacionales:**

Para brindar apoyo al sector agrícola-ganadero de la provincia se ofrecen créditos destinados a la siembra de cultivos y para la implantación de verdeos para reservas forrajeras, cuya puesta en vigencia coincide con los ciclos agrícolas y las necesidades del sector.

### **Líneas Ganaderas del Banco de La Pampa:**

El Banco de La Pampa anunció en el mes de diciembre del 2020 el lanzamiento al mercado de una combinación de nuevas líneas destinadas al segmento Agro que integradamente con los clásicos productos del Compre Pampeano y Caldén Agraria, entre otros, significaran una respuesta a todas las necesidades propias del ciclo ganadero. Para ello desarrollo líneas específicas para cada ciclo vital y productivo de la ganadería, haciendo foco en el aumento del número de vientres en la Provincia, motor principal del esquema productivo.

Línea	Plazo
Préstamo para compra de vientres de rodeo general	60 meses
	18 meses de gracia
Préstamo para Retención de Terneras	60 meses
	12 meses de gracia
Préstamo para compra de Reproductores (genética)	36 meses
	6 meses de gracia
Préstamo para Recría	6 meses
	Pago único
Préstamo para compra de Terneros	18 meses
	6 meses de gracia

## Nueva oferta crediticia del Banco de La Pampa

Los modelos productivos que comienzan con las crías se caracterizan por ser procesos largos para lo cual deben ser acompañados con condiciones crediticias apropiadas en cuanto a plazo y tasa de interés, siendo esta última un factor determinante según la zona de producción, para lo cual se segmentó la Provincia en forma diferencial.

Se plantean así 3 (tres) zonas geográficas que, por sus características productivas, serán acompañadas por el Gobierno de La Provincia de La Pampa con el siguiente sistema de subsidios:

Zona	Ubicación de los establecimientos	Bonificación de tasa
Zona 1 (cría)	Departamento: Chalileo, Chicalcó, Curacó, Lihuel Calel; Limay Mahuida, Puelén.	15% puntos
Zona 2 (cría/recría)	Departamentos: Caleu Caleu, Hucal, Loventué, Toay, Utracán.	11% puntos
	Establecimientos de ubicados al Oeste de la Ruta Nacional 35 de los departamentos Rancul, Conhelo, Capital y Guatraché	
Zona 3	Departamentos: Atreuco, Catrilló, Chapaleufú, Maraco, Quemú Quemú, Realicó, Trenel.	7% puntos
(ciclo completo)	Establecimientos de ubicados al Este de la Ruta Nacional 35 de los departamentos Rancul, Conhelo, Capital y Guatraché	

El Gobierno de La Provincia orienta su esfuerzo de subsidios de tasa a clientas y clientes cuya actividad se circunscribe solo a la actividad de cría/recría, en el oeste Pampeano.

Políticas de articulación entre el Gobierno de la Provincia y el Banco de La Pampa hacen a la dinamización de los sectores productivos, en este caso, haciendo foco en la actividad madre de nuestra Provincia, la Ganadería.

**Nuevas Líneas Ganaderas del Banco de La Pampa**

- Préstamos para Compra de Vientres**  
Hasta \$ 3.000.000, con plazo de hasta 60 meses, con hasta 18 meses de gracia de capital.
- Préstamos para Retención de Terneras**  
Hasta \$ 1.500.000, con plazo de hasta 60 meses, con hasta 12 meses de gracia de capital.
- Préstamos para Compra de Reproductores**  
Hasta \$ 1.000.000, con plazo de hasta 36 meses, con hasta 6 meses de gracia de capital.
- Préstamos para Compra de Terneros**  
Hasta \$ 1.500.000, con plazo de hasta 18 meses, con hasta 6 meses de gracia de capital.
- Préstamos para Recría**  
Hasta \$ 1.000.000, con plazo de hasta 6 meses.

**Con bonificación del Gobierno de La Pampa según la zona donde se encuentre el establecimiento**

- Zona de Cría:** 15 puntos porcentuales de bonificación. Deptos. Chalileo, Chicalcó, Curacó, Lihuel Calel, Limay Mahuida o Puelén.
- Zona de Cría/Recría:** 11 puntos porcentuales de bonificación. Deptos. Caleu Caleu, Hucal, Loventué, Toay, Utracán o de los Deptos. Rancul, Conhelo, Capital y Guatraché ubicados al Oeste de la RN 35.
- Zona de Ciclo Completo:** 7 puntos porcentuales de bonificación. Deptos. Atreuco, Catrilló, Chapaleufú, Maraco, Quemú Quemú, Realicó, Trenel o de los Deptos. Rancul, Conhelo, Capital y Guatraché ubicados al Este de la RN 35.

**Banco de La Pampa** [bancodelapampa.com.ar](http://bancodelapampa.com.ar)

INSTITUCIÓN FINANCIERA AUTÓNOMA. Sujeta a control de supervisión y regulación del Banco de La Pampa. No es un producto con cobertura de seguro. CUIT 3000. Sujeta a Resolución de Ley.

**Inclusión & Diversidad** El Banco de La Pampa por la Diversidad, Inclusión y Equidad de Género. La Pampa Libre de Violencia. Instituciones en La Pampa. Secretaría de la Mujer. Cuenta de la línea 144. TEL: 02954-426270. **LÍNEA 144**

## Banca Individuos

Profundizando el desarrollo del segmento se destacan:

### Paquetes Pampa

"Paquetes Pampa" continuó siendo el pilar de la estrategia comercial de nuestro banco en el segmento Individuos, con la finalidad de seguir potenciando el desarrollo de dicha banca, continuar con la segmentación de esta, lograr un mayor nivel de retención, fidelización y rentabilización de sus clientes. Durante el ejercicio 2020 se vendieron 29.391 paquetes, lo cual permitió superar los 100.000 paquetes vendidos desde su lanzamiento.

El paquete se compone, dependiendo del segmento del cliente, de Tarjetas de Crédito Caldén Mastercard y/o Caldén Visa (en sus diferentes variantes), Caja de ahorros en dólares, Cuenta Corriente Individuos y Descubierta en Cuenta Corriente.

Los niveles de venta alcanzados durante el ejercicio 2020 fueron excelentes considerando las limitaciones que impuso la pandemia. Ello fue posible en virtud del fuerte compromiso comercial de todo el equipo de personas que integra la entidad, la sinergia lograda con la banca empresa mediante el otorgamiento de préstamos sueldo y el alta de nuevas cuentas haberes, al esquema de retribución por venta de paquetes, y a la estrategia de promociones adoptadas, únicas en el sistema financiero por su atractivo.

## Mastercard Debit

En el mes de noviembre se lanzó Mastercard Debit, la nueva tarjeta de débito del Banco de La Pampa. Es una tarjeta de débito con mayor tecnología, seguridad y aceptación. Permite complementar la oferta de Paquetes Pampa, ya que tiene diferenciación de productos y admite la modalidad de pago presencial, con tecnología EMV y sin contacto, y además permite realizar pagos on-line. Al cierre del ejercicio el Banco de La Pampa ya contaba con más de 20.000 tarjetas Mastercard Debit emitidas.

**PRESENTAMOS UNA NUEVA Y MEJOR FORMA DE PAGAR )))**

Mastercard Debit, las nuevas tarjetas de débito contactless de Paquetes Pampa.

- Tus compras más seguras
- Pagá sin contacto cuidándote
- Acercás, pagás y te vas

Ideal para esta época. Ponele magia a tus pagos.

CON EL BANCO DE LA PAMPA NO LO DUDÁS

Pedile escaneando este QR o en [bancodelapampa.com.ar](http://bancodelapampa.com.ar)

**Banco de La Pampa**

Campaña lanzamiento Nuevas Tarjetas de débito Mastercard Debit

## Promociones 2020

Al cierre del ejercicio, las acciones de promociones que acompañaron la gestión comercial, con vigencia en diciembre del 2020, fueron:

### ► Promoción Comercio Adherido.

- Exclusivo para **Cientes con Paquetes Pampa**.
- **25% de Descuento y hasta 6 Cuotas Sin Interés, todos los días, en comercios que se sumen a la promoción, con Tope de \$3.000** por mes, por marca y por cuenta de tarjeta de crédito.

**REINAUGURAMOS LA CALLE**

EN COMERCIOS ADHERIDOS DE TU BARRIO

**25% Y 3 CUOTAS SIN INTERÉS**

EL DESCUENTO SE ACREDITARÁ EN LA SEGUNDA CUOTA.

Aprovechá esta promo en los negocios cercanos a tu casa. **COMPRÁ CON RESPONSABILIDAD CUIDÁNDOTE MÁS QUE NUNCA.** Sólo con **PAQUETES PAMPA** en comercios adheridos, consulta en [bancodelapampa.com.ar](http://bancodelapampa.com.ar)

CON EL BANCO DE LA PAMPA NO LO DUDÁS

[bancodelapampa.com.ar](http://bancodelapampa.com.ar)

**Banco de La Pampa**

**CFT: 0,00%**

PAQUETES PAMPA - CARTERA CREDITARIA. Promoción válida para compras en COMERCIOS ADHERIDOS mediante tarjeta CFT de inicio de 2020, con la modalidad de Cartera (Cartera Adherida) y Debito (con emisión por el Banco de La Pampa) en forma exclusiva para CIENTES CON PAQUETES PAMPA y usuarios de comercio. COMERCIO ADHERIDO Y CIENTES CON PAQUETES PAMPA no se beneficiarán de esta promoción. El descuento del 25% será distribuido a lo largo de la compra que se efectúe durante la vigencia de la promoción y se acreditará en el momento de cada pago de cuota de acuerdo con el programa de \$3.000 por mes. En caso de compra con tarjeta de crédito se otorgará el descuento en el momento de cada pago de cuota de acuerdo con el programa de \$3.000 por mes. El descuento será limitado a un tope de \$3.000 por mes. El Banco de La Pampa se reserva el derecho de modificar o suspender esta promoción en cualquier momento sin previo aviso. El Banco de La Pampa se responsabiliza de las operaciones bancarias de forma exclusiva. La promoción se aplica por comercio y no por cliente. El Banco de La Pampa se reserva el derecho de modificar o suspender esta promoción en cualquier momento sin previo aviso. El Banco de La Pampa se responsabiliza de las operaciones bancarias de forma exclusiva. La promoción se aplica por comercio y no por cliente. El Banco de La Pampa se reserva el derecho de modificar o suspender esta promoción en cualquier momento sin previo aviso.

Campaña gráfica Promoción Comercio adherido

### ► Promociones con Paquetes Pampa

Rubro	Días	Beneficio
Farmacias	Todos los días	25%-tope \$ 750
Pasajes	Todos los días	25%- tope \$ 750
Librerías	Jueves	25%- tope \$ 750
Restaurantes	Todos los días	25%- tope \$ 750
Combustibles	Todos los días	20%- tope \$ 750
1° Débito Automático	Todos los días	100%- tope \$ 750

### ► Promociones de Cuotas Sin Interés

Promoción	Días	Beneficio en
		Cuotas Sin Interés
HP	Todos los días	10% y Hasta 12 Cuotas
Despegar	Todos los días	Hasta 6 Cuotas
Aerolíneas Argentinas	Todos los días	Hasta 12 Cuotas
Empresa DUMAS	Todos los días	Hasta 3 Cuotas

### ► Bienvenida Paquetes

- 6 meses de Comisión de Mantenimiento bonificada.
- Hasta \$1.000 de regalo en la 1º compra en 12 o más cuotas (realizada en los primeros 90 días de contratado el paquete).

### ► Promoción Turismo

- Para compra de Paquetes Turísticos Pampeanos y Nacionales, en agencias de turismo adheridas.
- Descuento del 20% y hasta 12 cuotas sin interés, todos los días, para clientes con Tarjetas de Crédito de Paquetes Pampa, con un tope de descuento de \$ 6.000 por mes, por marca y por cuenta de tarjeta de crédito.

### Financiaciones

A continuación, se muestran la cartera de los principales productos:

#### Préstamo Electrónico - Oferta Especial por Home Banking

El Banco puso a disposición de su clientela un préstamo electrónico a quienes poseen Paquete de producto como una oferta especial, de acceso exclusivo a través de Home Banking, motivando así a incrementar el uso y transaccionabilidad de nuestra herramienta de Banca Digital para Individuos. Se otorgo a 5.536 personas físicas y jurídicas una cartera de \$450MM.

**Créditos a Tasa 0% Monotributistas y Autónomos**, para quienes resultaren elegibles por AFIP, paso previo con clave fiscal, a través de Home Banking, y acreditado en una tarjeta de crédito. Se otorgaron \$498MM a 3.984 clientes siendo en 12 cuotas mensuales a Tasa 0% con 6 de gracia (plazo total 18 meses).

**Préstamo AFIP Cultura:** para quienes resultaren elegibles por AFIP, paso previo con clave fiscal, a través de Home Banking y acreditado en una tarjeta de crédito. Se otorgó \$1MM a 11 clientes, siendo a 12 meses con 12 meses de gracia (plazo total de 24 meses).

### Comercio exterior

Durante el ejercicio se consolidó la operatividad de la Subgerencia de Comercio Exterior en la Casa Matriz y su integración con la Gerencia de Banca Agropecuaria y Comercio Exterior. El año estuvo marcado por una constante adaptación de la operatoria a las disposiciones y normativas cambiarias emanadas del Banco Central de la República Argentina y que repercutieron en la operatoria. No obstante, el ejercicio registró aproximadamente tres mil operaciones, involucrando intercambio con más de 60 países.

### Presencias comerciales del Banco de La Pampa Expoagro

La exposición agroindustrial a campo abierto más importante de la Argentina se desarrolla en la ciudad de San Nicolás, Buenos Aires. Es colmada por 460 stand de exposiciones que son visitados en cuatro días por 150.000 personas provenientes de los destinos más diversos del país y el mundo.

El Banco de La Pampa participó en la edición 2020 nuevamente en el predio de 1.200m2 con su stand institucional, ampliando la invitación de 25 a 35 co-expositores industriales de la Provincia dispuestos en una estructura con boxes de atención individuales y equipados, apostando a dinamizar y mostrar nuestra industria en la Pampa Húmeda. En dicho espacio se dispusieron puestos de trabajo con la finalidad de gestionar las solicitudes de crédito para el Compre Pampeano, entre otros.

Banco de La Pampa es destacado en Expoagro por la cantidad y diversidad de convenios firmados poniendo a disposición de la clientela todas las posibilidades para acceder a productos de primera línea.

La presencia del Banco en Expoagro ha permitido continuar consolidando la marca en un evento de trascendencia, esta vez apostando a dinamizar la Industria en la Pampa Húmeda mediante condiciones promocionales de crédito para quienes compren productos adheridos a Compre Pampeano y que estuvieran presentes en el stand.



Stand Banco de La Pampa en Expoagro

## Remates y Ferias

Los ciclos de remates de hacienda se desarrollan durante todo el año diferenciado entre semestres de acuerdo con el ciclo biológico; en el primer semestre coincide con la zafra de terneros/as en su etapa de destete y un segundo semestre con los reproductores machos y hembras para mejoramiento genético para el servicio de ese momento.

Con debida antelación a cada etapa, el Banco convoca a las y los consignatarios de hacienda, seleccionados por reciprocidad y zona de influencia, a efecto de consensuar y estudiar las condiciones promocionales que ofrecería para tales eventos.

Las condiciones promocionales de la tarjeta Caldén Agraria fueron destacadas en el mercado ganadero. Caldén Agraria en Remates de Reproductores con tasa 0% para la clientela y con un plazo de 210 días fue la promoción líder en las propuestas de las tarjetas agropecuarias del sistema. Asimismo se complementó con el beneficio a quienes remitan hacienda (criador/a) la negociación de valores de la casa consignataria a tasas especiales.

La promoción de Caldén Agraria estuvo presente en 42 remates seleccionados de terneros y en 32 remates seleccionados de reproductores, en este último grupo la participación de Caldén Agraria fue del 25 % del total de las compras.

## Nuevas instalaciones y re funcionalización

En el presente periodo se mostró la continuidad de la política de mejora estructural con proyectos de construcción de edificaciones, re funcionalización, refacción y ampliación con el objetivo de potenciar la comodidad de todas las personas que conforman la clientela de la entidad y personal de la Institución; mejorando la competitividad de las unidades de negocio.

Por otra parte, se dió continuidad con la implantación y recambio de equipos de banca automática (ATMs) que a lo largo de los últimos años han permitido digitalizar una enorme cantidad de operaciones.

## Sucursales y Agencias

► **Sucursal Zona Norte – Santa Rosa:** se inició la construcción del edificio sobre un terreno cedido en comodato por la Dirección Provincial de Vialidad, sobre uno de los accesos más transitados de la ciudad próximo a la rotonda “del avión” en intersección con RN 35. El edificio se desplegará en 611 m2 manteniendo la moderna arquitectura de las nuevas sucursales. Brindará todos los servicios financieros incluyendo el alquiler de cajas de seguridad.

► **Sucursal Río Cuarto:** A partir de principio de diciembre, se reactivó la obra, una vez habilitado el DISPO en la provincia, alcanzándose una ejecución del 99 %. El edificio contempla 460 m2 y se ubica en la zona bancaria financiera de la ciudad, en un edificio ícono que se restauró en su fachada



Fachada edificio – Nueva sucursal en Río Cuarto

► **Agencia Malvinas – General Pico:** A partir del antiguo edificio y considerando las deficiencias estructurales de difícil solución, es que se proyectó su remodelación total, incluyendo una ampliación de superficie cubierta de los 190 m2 existentes para alcanzar 236 m2. El edificio remodelado respeta la identidad arquitectónica del Banco por lo cual al ingresar se percibe un ambiente conocido. Una obra que identifica la institución y revitalizará el Barrio, poniendo a disposición de la población 2 cajeros automáticos.



Remodelación Agencia Malvinas

## ► Remodelaciones

Con el objetivo de preservar el valor edilicio y la finalidad primordial de modernización de la Red de Sucursales se realizaron mantenimiento y reformas en las siguientes localizaciones: Edificio Comercio en Planta Baja y Primer Piso - Santa Rosa; Suc. Villa Regina – Río Negro; Suc. 25 de Mayo – La Pampa, Suc. General Roca -Río Negro; Ag. Centro Cívico – Santa Rosa; entre las más importantes.

## Cajeros automáticos (A.T.M.)

Siguiendo el cronograma de expansión geográfica de años previos, se ha optado este año por cubrir con mayor amplitud la ciudad de Santa Rosa y el corredor Santa Rosa-Toay, dotando de lobbys neutrales que se instalaron en distintas localizaciones: Pampetrol, Centro de Empleados de Comercio y La Anónima. Asimismo, se instaló un cajero adicional en la Agencia Butaló, y se amplió el servicio de Cajeros Automáticos en el interior de la provincia de La Pampa, en la Ciudad de 25 de Mayo, con la incorporación de dos equipos, Realicó, Luiggi y Guatraché con un equipo y un shelter metálico con un Cajero en la localidad de Falucho. En el último trimestre del año, se realizó una intensa campaña de reemplazo de equipos de ATM a fin de dotar a las sucursales de dispositivos que tengan la funcionalidad de depósito. Durante el presente periodo se incrementó la cantidad de ATM en 17 equipos llegando a un stock de 192.



Nuevos cajeros instalados en corredor Santa Rosa-Toay sobre Av. Perón.



Nuevo Cajero automático – Supermercado La Anónima – Santa Rosa, La Pampa.

## Gestión de Organización y Tecnología Informática

La metodología de trabajo en las áreas de Sistemas y Tecnología se realiza a partir de una planificación anual, que en 2020 se vio modificada debido a las reasignaciones y priorizaciones por aspectos excepcionales derivados de la pandemia por Covid-19. Estas necesidades abarcaron desde la modalidad de atención, el cumplimiento de disposiciones normativas, el desarrollo e implementación de instrumentos financieros y comerciales requeridos específicamente.

Aún así, se concretaron Proyectos y mejoras incluidas en el plan entre las que podemos mencionar:

**Perdidas Crediticias Esperadas:** implementación de metodología de determinación de provisiones según las NIIF, que estuvo vigente durante enero y febrero de 2020, quedando suspendida su aplicación a partir del mes de marzo según lo dispuesto por Com. A 5938.

**MasterCard Debit:** se finalizaron los desarrollos para aplicar débitos en cascada (orden de prelación entre las cuentas asociadas a la tarjeta) y otros ajustes para el funcionamiento de una tarjeta con mayor tecnología y seguridad, con chip y contactless. También se inició el proceso de reemplazo de tarjetas maestro por el nuevo producto.

**Beneficios Post Relación Laboral:** se finalizaron los desarrollos en los sistemas y se puso en vigencia este programa de beneficios al personal con carácter voluntario y permanente.

**Cheque Digital:** en el ejercicio el Banco de La Pampa consolidó la operatoria de e-cheq incorporando el producto para la emisión, custodia y negociación, todo a través de nuestra plataforma de banca electrónica e-banking.

## Gestión de Tecnología

En relación con la infraestructura de Tecnología, durante el ejercicio se finalizaron las mejoras planificadas, como el aislamiento de Servidores que alojan servicios de banca electrónica de empresas e-banking, lo que elimina el riesgo de caída de la aplicación como consecuencia de otros sistemas instalados en el mismo Servidor, se reforzó la seguridad de comunicaciones entre los centros de procesamiento principal y alternativo mediante la encriptación de la red de fibra. También se adquirieron dos nodos Lenovo para ampliar en hiperconvergencia la capacidad de la infraestructura Intel, con mayor espacio destinado a los entornos de prueba y laboratorios. Se implementaron mejoras en los procesos batch automatizados que se ejecutan en el equipo central. Se llevó adelante una medición de

la capacidad de la infraestructura instalada para soportar las transacciones del negocio y decidir el tiempo requerido para la renovación de equipos y contratación de soporte de proveedores para mantener adecuados niveles de funcionamiento.

A su vez estamos avanzando en la instalación de vínculos contingentes con proveedores, el reemplazo del equipo principal de comunicaciones (ACI Core), la conexión de una fibra óptica alternativa entre los centros de procesamiento, actualización de centrales de telefonía IP y una nueva aplicación para la gestión de incidentes atendidos por mesa de ayuda.

### **Temas COVID-19**

Tal como mencionara, se destinaron recursos y esfuerzos a la atención de la clientela en un contexto de pandemia. Con la finalidad de solucionar gestiones de modo no presencial, minimizando los trámites en salones, junto a los servicios financieros que el Banco puso a disposición para afrontar las consecuencias que la crisis sanitaria

Las políticas llevadas adelante por los gobiernos nacional y provinciales, con motivo de la llegada de la pandemia de Covid-19 a nuestro país, estableciendo el inicio del aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, provocaron que la clientela en las primeras semanas no pudieran concurrir a las sucursales de la entidad, esta situación tuvo impacto en la planificación del Banco, creándose la necesidad de adecuar procesos a la nueva realidad y acelerando la ejecución de proyectos que, si bien estaban en agenda, se prevería su implementación a lo largo del año, el aislamiento también tuvo alto impacto en la forma de trabajar del personal del Banco, durante el primer mes fue necesario que las personas que se desempeñan en la entidad, principalmente de áreas de matriz, trabajen desde sus casas en forma remota.

La situación planteada hizo que la plataforma tecnológica cumpla un rol muy importante en la continuidad de las operaciones, del lado organizacional y si bien el banco ya brindaba la posibilidad de acceso remoto a ciertas personas colaboradoras, se debió generalizar el acceso remoto a todo el personal que lo requirió sin descuidar los aspectos de seguridad en los accesos, requiriéndose el acceso por VPN con Segundo Factor de Autenticación, además de las credenciales propias de las personas usuarias, esto demandó un aumento de actividad de mesa de ayuda desde donde se instruyó y acompañó a cada persona en su tarea diaria para que pueda conectarse y trabajar desde una PC remota.

El trabajo remoto presentó un nuevo reto, sobre todo en aspectos de relaciones entre el personal, para tender un puente se promovió la adopción de MS Teams como herramienta de comunicación la que fue muy bien aceptada y mejoró la coor-

dinación de los diferentes sectores participantes de los proyectos ejecutados.

Durante el mes de agosto, atendiendo a que la situación originada en la pandemia Covid-19, continuaba por unos meses más, acompañando al Gobierno Provincial en el sostenimiento de la actividad económica, en el Banco se dispuso a prorrogar los vencimientos de las líneas a Tasa 0% para que la primera cuota se comience a pagar, recién en 2021.

En cumplimiento las Comunicaciones A 6964 y A 7095 del BCRA, se refinanciaron los saldos impagos en Tarjeta de Crédito, correspondientes a los meses de abril y septiembre de 2020 en forma automática en cada uno de esos períodos, a un año de plazo con 3 meses de gracias, 9 cuotas iguales mensuales y consecutivas

Se implementó un formulario web para que las personas clientes del Banco soliciten la detención del débito automático, y en su caso el reintegro de lo cobrado en los 30 días anteriores a la solicitud, de las cuotas de préstamos cuyos vencimientos contractuales operaron a partir del 01/04/2020 hasta el 31/03/2021. A su vez corresponde incorporar esas cuotas impagas al final de la vida del préstamo, según lo dispuesto por Comunicaciones "A" 6949, "A" 7044, "A" 7017 y "A" 7181 del BCRA. Esas cuotas diferidas devengarán intereses compensatorios a la tasa pactada, hasta la fecha que se haga efectivo el pago.

En el caso de los Préstamos Hipotecarios UVA se hicieron las adecuaciones para dar cumplimiento al Decreto 319/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, que estableció que el importe de las cuotas esos créditos a partir del mes de abril de 2020, no podían superar el valor de la cuota del mes de marzo de 2020. Las diferencias no abonadas, se deben incorporar al final de la vida del préstamo.

Para la clientela que accedió a los beneficios mencionados en los párrafos anteriores, las entidades debieron cumplir con un Régimen Informativo de créditos refinanciados e hipotecarios UVA, requerido por el BCRA para implementar un control centralizado de las ventas de moneda extranjera por entidades autorizadas a operar en cambios. Además, se hicieron las adecuaciones en los sistemas para la aplicación Impuesto País 30% y Percepción 35% en todos los canales, la validación en línea con BCRA, y el proceso de determinación de capacidad de ahorro en moneda extranjera las personas clientes para compra en función a la información de ingresos verificados por el Banco.

Se hicieron las adecuaciones de la Comunicación A 7072, por la que el BCRA dispuso para la recepción de transferencias en moneda extranjera, además del requisito de antigüedad de más de 180 días desde su apertura de la cuenta, se agregó

que, a partir de la segunda transferencia dentro del mismo mes, la persona debe justificar el movimiento, de lo contrario las entidades deben proceder a rechazar la transferencia.

Se desarrollaron Formularios Web, con la finalidad que la clientela puedan hacer gestiones sin necesidad de concurrir presencialmente a las Sucursales:

- **Para habilitación de Tarjetas de Débito:** implementado para las nuevas tarjetas de débito emitidas a beneficiarios del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).
- **De Contacto:** se reemplazó el anterior, incorporando la vinculación automática al sistema de quejas y reclamos (SQR)
- **Para apertura de Cuenta Gratuita Universal (CGU):** integrada automáticamente con los sistemas internos.

Se implementó un el sistema de Turnos "on line", inicialmente desde la página web del Banco de La Pampa y luego también desde la aplicación Pampa Móvil, para que cada persona puedan acceder a la atención en las Sucursales, evitando colas de espera y agrupamiento de gente dentro de los locales de atención. Asimismo, se asignaron horarios exclusivos para atención en línea de cajas a las personas beneficiarias previsionales (jubilaciones y pensiones).

Para hacer más eficiente la utilización de los cajeros automáticos, se aumentaron en forma masiva los límites de extracción de todas las tarjetas de débito, junto con una nueva escala para la autogestión de ese límite dentro del homebanking. Además se suspendió el cobro de comisiones y cargos por el uso de cajeros automáticos, de acuerdo a lo normado por el Banco Central.

En cumplimiento del servicio de pago de beneficios de ANSES, se adecuaron nuestros sistemas para ajustar las fechas de pago, prorrogar de cierres de periodos, suspensión del control de "Fe de Vida", acreditación en cuentas beneficios IFE con control de débitos propios y de terceros, entre otras.

En la Provincia de La Pampa el ANSES designó a nuestro Banco para el pago de beneficios IFE a personas no bancarizadas, para dar una mejor atención se adoptaron las siguientes medidas: extensión en el horario de atención, con Turnos "on line" exclusivo para las personas beneficiarias y alta digital de Cuentas de Beneficios Sociales, con pad de firmas.

En el mes de abril, se habilitó el procesamiento de Ordenes De Extracción ODE, masivas e individuales. Es un servicio financiero para realizar transferencias de efectivo, que se retiran desde un ATM sin necesidad de utilizar tarjeta de débito en la extracción. Las personas beneficiarias de los fondos reciben un mensaje de texto en su teléfono celular notificando la ODE y una clave, que les permite extraer efectivo de cualquier cajero automático de la Red Link, sin el requisito de hacerlo con una tarjeta de débito.

En función a las necesidades comerciales, se desarrolló la administración interna de promociones del Banco que incluye trámites en plataforma e-banking para Comercio Adherido, promoción general del 25% de descuento y en rubros Turismo y Equipamiento Informático. También se incorporó el Servicio de Botón de Pagos para concretar ventas con Tarjeta de Crédito en forma no presencial, para ello se hizo un alta masiva de comercios agilizando la puesta en marcha.

En materia de comunicaciones a la clientela se implementó el envío mensual del Resumen de Promociones por correo electrónico y las notificaciones de rechazo de cheques mediante un proceso automatizado de e-mails a los cuentacorrentistas.

Para el segmento de ahorristas se implementó el producto Plazo Fijo Precancelable ajustable por UVA en el canal electrónico homebanking. Tiene como características que el capital se ajusta a la evolución de los precios, más una tasa nominal anual del 1%, con un plazo mínimo de constitución de 90 días, que se podrá precancelar a partir del día 30, en este caso devenga una tasa establecida por el BCRA, similar a los plazos fijos tradicionales.

A modo de conclusión, para no abundar en detalle sobre otras adecuaciones, el foco estuvo brindar continuidad al negocio, manteniendo los sistemas a disposición de las necesidades de atención de la clientela, cumpliendo las exigencias normativas, tanto en el rol de Agente Financiero de la Provincia de La Pampa como también de ser un actor relevante en la economía regional.

## Gestión de Recursos Humanos

Sin lugar a duda, el año 2021 fue signado por la pandemia de Covid 19, que introdujo una profunda alteración en la vida personal y en las estructuras colectivas de la sociedad, afectando a toda la humanidad sin distinciones geográficas, sociales o económicas. Velozmente obligó a profundas transformaciones en el mundo de la educación y el trabajo, así como en los modos de relacionamiento y formas de vida, restringiendo severamente la cotidianeidad de las personas y las organizaciones.

### Pandemia – su abordaje

Se creó un comité de emergencia para articular las primeras acciones tendientes a establecer medidas protectivas destinadas a colaboradores/as y clientelas, procurando mantener la operatividad de la Entidad. El DNU 260/20 dispuso la emergencia sanitaria y acciones preventivas de aislamiento ante ca-

sos sospechosos, casos de Covid 19 confirmados y contactos estrechos. Todo el personal fue informando sobre la articulación de medidas orientadas al cuidado de la salud, definición de una primera versión de protocolo para evitar la propagación y el contagio del Covid 19 -de actualización dinámica-.

Se implementaron guardias mínimas de personas en aislamiento protectorio, de carácter rotativo semanal, para eventuales contingencias; ante solicitudes de licencias ordinarias, se mantuvo el carácter restrictivo y por Gerencias de Red y Gerencias Zonales se articuló un esquema de atención de las sucursales en base a la creación de Equipos de Aislamiento Mínimo (EAM), prestación de servicios remoto y rotaciones semanales. En la Casa Matriz, se organizaron los equipos por cada área, con un mínimo del 50 % presencial, teletrabajo y rotaciones semanales. Fue entonces que el Directorio, ante la fijación de prioridades planteadas para las unidades de negocio ubicadas en la provincia de La Pampa dada nuestra condición de Agente Financiero del Estado Provincial así como el desarrollo conceptual de un modelo sustentado en un conjunto de criterios y acciones del plan de contingencia, aprobó un modelo operativo que pautó la alocaión presencial y remoto de todo el personal de la red y Casa Matriz.

Sobre fines del mes de junio, en función del status sanitario de la provincia de La Pampa encuadrado en el "Distanciamiento Social preventivo obligatorio" (DISPO) definido en el art 2º del DNU 520/20 del PEN del 9/6/2020, en virtud del cual se dictó el decreto provincial 1247/20 y, en el marco de las resoluciones 207/20 y 279/20 del Ministerio de Trabajo de la Nación, se adecuaron las pautas de "Operatividad del Banco ante estado actual de la Pandemia", procurando una paulatina normalización de la prestación de servicios bajo modalidad presencial, estableciendo una primera etapa de incorporación progresiva del personal y pertinente adecuación del protocolo.

Desde el inicio de la pandemia, en forma sostenida y regular se efectuó una campaña de comunicación destinada a toda la organización, a fin de lograr la concientización individual para el cuidado personal y del grupo de personas cercanas, que en la práctica significó una reorientación del ya consolidado Programa "Aires Saludables".

### **El covid en el Banco de La Pampa**

En forma paralela a las distintas acciones de carácter organizacional, en la Gerencia de Recursos Humanos se conformó el equipo de seguimiento de las situaciones de covid que fueron apareciendo en las y los colaboradores como también las de riesgo potencial derivadas de los contactos estrechos y contactos de contactos. El área de medicina

laboral está en permanente articulación con la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de La Pampa, como también con las autoridades sanitarias del resto de las provincias donde tiene presencia la entidad, coordinadamente con los gerentes de la Red y Casa Matriz, conformaron un equipo de atención, consulta y seguimiento para todos los casos, que resultó muy efectivo.

Puntualmente en la provincia de La Pampa, la ola de contagios comenzó a fines de julio, determinando un seguimiento muy estrecho y diario de los casos, resolviéndose cierres acotados de sucursales y agencias en diferentes momentos.

### **Beneficio post relacion laboral BPL**

En el ejercicio precedente se resolvió la implementación de este beneficio, dirigido a todo el personal del Banco que esté a 10 años de la edad jubilatoria y acrediten 30 años de aportes previsionales y de servicio en el Banco de La Pampa, cuyos 2 pilares son que el programa es de carácter voluntario y de aplicación permanente.

Tal como estaba previsto en enero 2020 se culminó el plan de difusión del programa BPL, aprobado por Resolución de Directorio según Acta N° 3175 del 26/11/2019. Asimismo, por Resolución de Directorio según Acta N° 3178 del 18/12/2019 se aprobó el Reglamento del BPL que fue publicado en Intranet el 24/01/2020.

En función de los cupos establecidos para cada estrato, se inscribieron 30 potenciales personas beneficiarias, de las cuales 16 quedaron habilitados/as para la formalización instrumental del beneficio, mientras que los/as 14 restantes preservan su "código de inscripción", que mantiene su vigencia para la convocatoria del próximo año, siempre que sea ratificado por vía de la re-inscripción.

### **Otros beneficios**

► **Seguro de vida colectivo:** sobre fines del ejercicio, considerando que el capital humano es un factor crítico de éxito, impulsando decididamente su desarrollo de carrera, contemplando al 20% de funcionarias y funcionarios de Casa Matriz y Red de Sucursales y al 80% restante del equipo de personas que trabajan en el Banco, se suma un nuevo beneficio para la integralidad de la dotación, segmentado para estimular e incentivar el mayor desempeño individual y de los equipos. Directorio aprobó la implementación de un seguro de vida

colectivo, diseñado a medida con la intervención del broker AON y la compañía aseguradora BBVA CONSOLIDAR. Es un nuevo beneficio de empresa, para TODO el personal y su grupo familiar, brindando una protección económica directa ante una situación desafortunada que facilita transitar el impacto que deriva de un siniestro.

## Comisión de la diversidad

### ► Ley Micaela

En cumplimiento de lo dispuesto por la denominada Ley Micaela, el 5 de marzo un equipo especializado del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de La Pampa dictó un taller presencial que contó con 32 participantes pertenecientes al Directorio, Comité Ejecutivo, Funcionarios de la Casa Matriz y Gerentes Zonales.

Posteriormente, ante las restricciones a la presencialidad impuestas por la pandemia, se suscribió un convenio de colaboración recíproca entre el Superior Tribunal de Justicia y el Banco de La Pampa, comenzando el dictado de un curso de capacitación destinado al personal y autoridades del Banco, orientado a temáticas de género, diversidad y violencia laboral. Su objetivo es implementar procesos de formación integral, que aporten a la adquisición de herramientas que permitan identificar las desigualdades de género y elaborar estrategias para su eliminación.

### ► Paridad de género y lenguaje inclusivo

En reunión de la Comisión de la Diversidad se abordaron dos aspectos directamente vinculados entre sí, tanto por la temática cuanto por el emisor de las normas que es el BCRA. El Ente Rector adoptó una "Guía para una comunicación inclusiva", aprobada por su Directorio el 6 de agosto del corriente año, y con fecha 3 de septiembre emitió la Comunicación A 7100, adecuando los lineamientos para el gobierno societario de entidades financieras, introduciendo el criterio de paridad de género.

En este sentido, dentro de las "Consideraciones Generales", la A 7100 incorpora en el punto 1.5 lo siguiente:

- **Paridad de género:** pauta que tiene como objetivo equiparar la participación de varones y mujeres en los espacios laborales de toma de decisión y garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género.

- **Gestión con equidad de género:** producción de condiciones de equidad de género a través de políticas y acciones afirmativas.

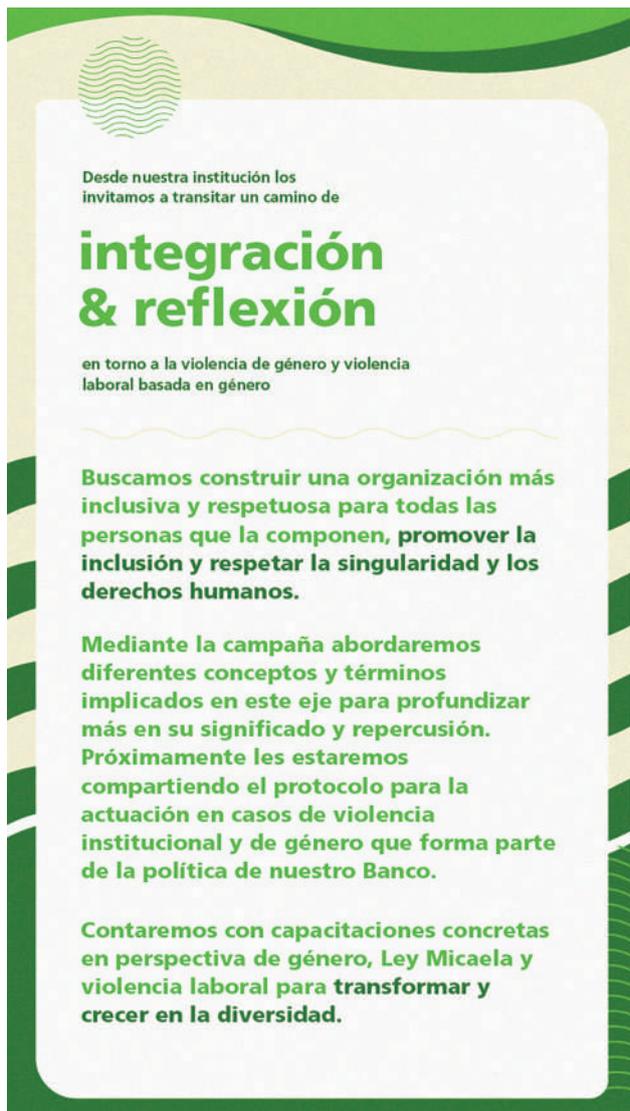
Además, recomienda a las entidades financieras que, a efectos de aplicar la buena práctica establecida, consideren la incorporación progresiva de mujeres en ocasión de las nuevas designaciones y/o renovaciones, hasta alcanzar la paridad de género.

En lo que respecta a lenguaje inclusivo, consigna el BCRA en una síntesis adjunta a la guía, que su pretensión es incluir como prioridad la igualdad de géneros en las políticas destinadas tanto al personal que trabaja en la Institución como a aquellas dirigidas a sus entidades reguladas. Por tal motivo, se aprueba la guía, dejando explicitado reconocer el lenguaje inclusivo en cualquiera de sus modalidades como recurso válido en las comunicaciones, expedientes, formularios, documentación y producciones de la institución sin perjuicio de observar en los mismos un lenguaje claro y preciso según a quienes vayan destinados en términos técnicos y jurídicos.

Compartiendo el enfoque del BCRA y en función del asesoramiento que la Comisión de la Diversidad se aprobó la adecuación de la normativa interna a fin de incluir las consideraciones establecidas por la Comunicación A 7100 y la adhesión del Banco de La Pampa a la "Guía para una comunicación inclusiva" del BCRA, estableciendo un punto de partida concreto y efectivo para la progresiva adopción e incorporación del lenguaje inclusivo en nuestra entidad, abarcando las comunicaciones escritas y audiovisuales orientadas al interior de la organización cuanto así también en las comunicaciones externas, comprendiendo la redacción de normas, diseño de formularios, de páginas web y otros canales digitales, contactos con clientes de orden general como publicidades en medios/folletería o más personalizadas, como envío de mails o mensajes.

### ► Campaña de sensibilización.

En Comisión de la Diversidad se coincidió en la necesidad de dar un primer paso orientado a la concientización y sensibilización de la dotación de la Entidad, aprobándose una campaña de comunicación en base a un conjunto integrado de piezas; compartimos parcialmente la primera de ellas, donde se vuelca el sentido y objetivo de la campaña:

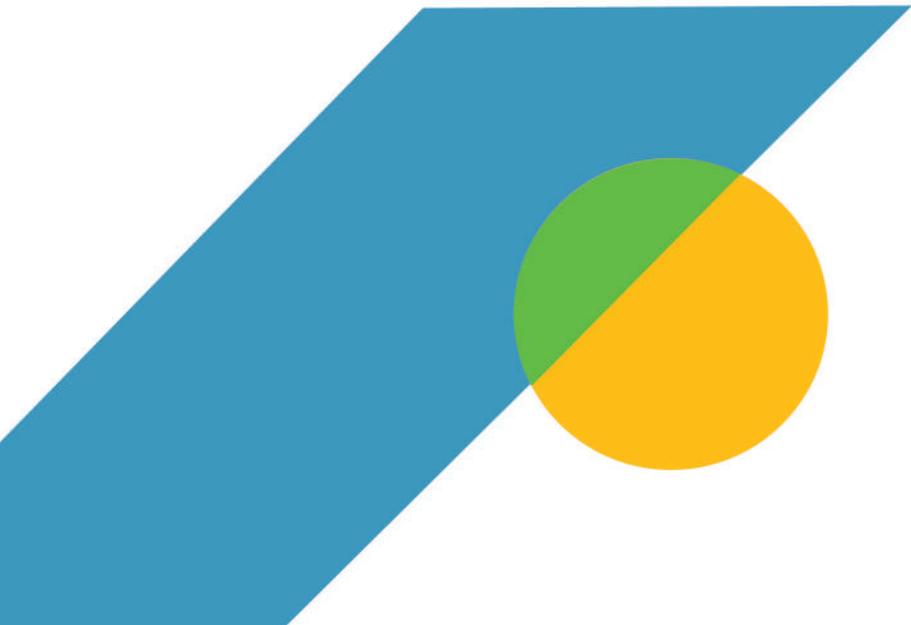


Con la finalidad de aportar una visión integral de la gestión de las personas que integran la institución del Banco para canalizar en forma adecuada las acciones y propuestas, atendiendo a la importancia que en una empresa de servicios financieros tienen las personas que desarrollan actividades para lograr los objetivos propuestos.

### **Otros aspectos de la gestión:**

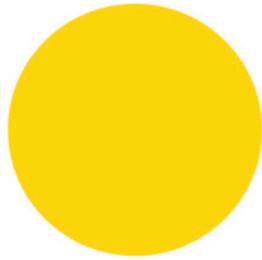
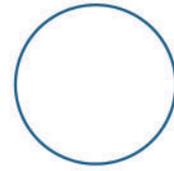
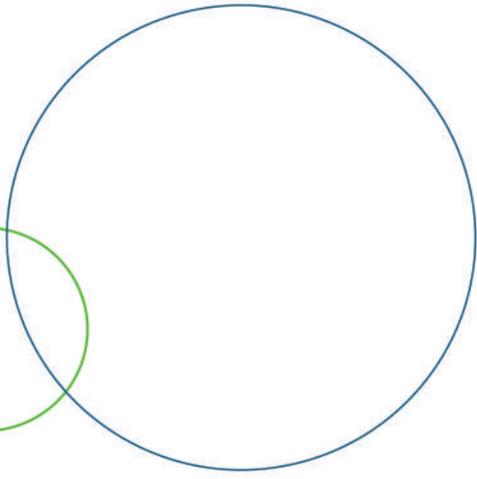
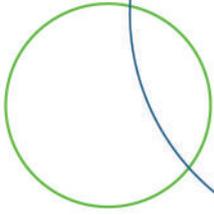
#### **› Proyección y planificación dotación de colaboradores**

Se dio continuidad a la metodología de planificación anual de los recursos humanos, efectuándose en el mes de junio un análisis de las necesidades correspondientes a la red de sucursales así como de cada subgerencia general.





**Balance**



# Banco de La Pampa

## Sociedad de Economía Mixta

### Domicilio legal:

Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa

### Actividad principal:

Banco Comercial Minorista

### Fecha de Constitución:

25 de Enero de 1957 por Decreto - Ley N°148

### Datos de inscripción en DGSPJ y RPC de LA PAMPA:

Libro de Sociedades Tomo II/02 - Folio 77/82

### Inscripción última modificación estatuto:

06 de julio de 2018 - Res. 337/18

### Fecha de vencimiento del plazo de duración de la sociedad:

30 de junio de 2050

EJERCICIO ECONÓMICO NRO. LXIII

Fecha de inicio: 1° de enero de 2020

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de 2020

#### ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Composición del capital:	\$ 1.645.597.830,64
Oficial	\$ 1.285.052.432,06
Particular	\$ 360.545.398,58

CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES EN CIRCULACIÓN	EN PESOS	
	Suscripto	Integrado
" 128.505.243.206 ACCIONES CLASE " "A " " y 36.054.539.858 ACCIONES CLASE " "B " " de VN \$ 0,01.- y de UN VOTO c/u"	\$ 1.645.597.830,64	\$ 1.645.597.830,64

# Denominación de la entidad: Banco de la Pampa S.E.M.

Nombre del auditor firmante: Cp Gustavo E. Lazzati

Asociación profesional: Pistrelli, Henry Martin Y Asociados S.R.L.

INFORME CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO EL 31-12-2020

1 - FAVORABLE SIN SALVEDADES

## Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

ACTIVO	Notas / Anexos	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo y Depósitos en Bancos	25,P	8.207.922	7.127.963	16.879.015
Efectivo		4.703.237	4.417.619	8.648.618
Entidades Financieras y corresponsales		3.504.685	2.710.344	8.230.397
BCRA		3.353.107	2.579.783	7.987.602
Otras del país y del exterior		151.578	130.561	242.795
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	A, P	318.035	164.404	262.516
Operaciones de pase	P,3	16.403.913	5.050.241	0
Otros activos financieros	P	18.708	76.945	2.174.644
Préstamos y otras financiaciones	B, C, P	17.415.929	16.220.367	24.906.713
Sector Público no Financiero		91.420	83.372	138.115
Otras Entidades financieras		0	1	0
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		17.324.509	16.136.994	24.768.598
Otros Títulos de Deuda	A, P	21.633.423	33.049.128	14.942.815
Activos financieros entregados en garantía	28, P	1.687.822	1.680.881	1.849.459
Activos por impuestos a las ganancias corriente		5.638	4.529	5.765
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	A, P	503.240	301.825	165.876
Propiedad, planta y equipo	F	2.695.693	2.680.802	2.137.644
Activos intangibles	G	24.774	25.236	26.854
Activos por impuesto a las ganancias diferido	18	477.053	127.896	0
Otros activos no financieros	9	276.171	256.320	267.179
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	0	12.529	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>69.668.321</b>	<b>66.779.066</b>	<b>63.618.480</b>

Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL

Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6

Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP

Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

PASIVO	Notas / Anexos	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Depósitos	H, I, P	55.307.755	52.662.027	54.072.343
Sector Público no Financiero		16.077.104	17.748.463	14.916.077
Sector Financiero		2	26	94
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		39.230.649	34.913.538	39.156.172
Otros pasivos financieros	I, P, 13	1.307.094	1.144.360	846.200
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	I, P	3.405	8.009	12.441
Pasivo por impuestos a la ganancias corriente	18	27.483	1.436.310	237.865
Provisiones	J, 14	276.080	263.384	157.885
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido		0	0	411.613
Otros pasivos no financieros	15	1.770.118	1.915.649	1.667.206
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>58.691.935</b>	<b>57.429.739</b>	<b>57.405.553</b>

PATRIMONIO NETO	Notas / Anexos	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Capital social	K	1.645.598	1.645.598	1.184.730
Aportes no capitalizados		11.200	11.200	11.200
Ajustes al capital		5.855.913	5.855.913	5.506.743
Ganancias reservadas		2.695.979	1.881.983	828.905
Resultados no asignados	32	-859.363	-3.460.653	-1.318.651
Resultado del ejercicio		1.627.059	3.415.286	0
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>10.976.386</b>	<b>9.349.327</b>	<b>6.212.927</b>

a) Incluye el Resultado del Ejercicio de 2018

Las notas 1 a 38 a los estados contables financieros y los anexos complementarios (Anexo A a D, F a L, N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Estado de resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

	Notas / Anexos	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos por intereses	Q	19.431.718	26.742.848
Egresos por intereses	Q	-8.170.051	-12.986.745
Resultado neto por intereses		11.261.667	13.756.103
Ingresos por comisiones	Q, 19	1.512.290	1.096.132
Egresos por comisiones	Q	-113.251	-146.315
Resultado neto por comisiones		1.399.039	949.817
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	415.759	217.467
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		0	-6.563
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	20	611.545	1.426.240
Otros ingresos operativos	21	778.730	707.897
Cargo por incobrabilidad		-892.440	-1.083.106
Ingreso operativo neto		13.574.300	15.967.855
Beneficios al personal	22	-3.682.897	-3.997.880
Gastos de administración	23	-2.009.329	-2.226.406
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	F, G	-219.360	-107.751
Otros gastos operativos	24	-2.873.263	-2.595.683
Resultado operativo		4.789.451	7.040.135
Resultado por asociadas y negocios conjuntos		13.206	14.068
Resultado por la posición monetaria neta		-2.097.161	-2.038.781
Resultado antes del impuesto de las ganancias que continúan		2.705.496	5.015.422
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	18	-1.078.437	-1.600.136
Resultado neto de las actividades que continúan		1.627.059	3.415.286
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>1.627.059</b>	<b>3.415.286</b>

Las notas 1 a 38 a los estados contables financieros y los anexos complementarios (Anexo A a D, F a L, N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Estados de otros resultados integrales correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

	31/12/2020	31/12/2019
Resultado neto del ejercicio	1.627.059	3.415.286
Total Otro Resultado Integral	0	0
Resultado integral total	1.627.059	3.415.286

Las notas 1 a 38 a los estados contables financieros y los anexos complementarios (Anexo A a D, F a L, N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Estados de cambios en el patrimonio correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reserva de utilidades		Resultados no Asignados (1)	Total Patrimonio Neto al 31/12/2020
		En circulación	Primas de emisión de acciones		Legal	Otras		
<b>Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados</b>		<b>1.645.598</b>	<b>11.200</b>	<b>5.855.913</b>	<b>1.107.313</b>	<b>774.670</b>	<b>-45.367</b>	<b>9.349.327</b>
<b>Resultado total integral del ejercicio</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>813.996</b>	<b>0</b>	<b>813.063</b>	<b>1.627.059</b>
- Distribución de RNA aprobado por la Asamblea de Accionistas del 18/06/2020 y cuarto intermedio el 17/07/2020	32	0	0	0	813.996	0	-813.996	0
Reserva Legal	32	0	0	0	813.996	0	-813.996	0
- Resultado neto del ejercicio		0	0	0	0	0	1.627.059	1.627.059
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>		<b>1.645.598</b>	<b>11.200</b>	<b>5.855.913</b>	<b>1.921.309</b>	<b>774.670</b>	<b>767.696</b>	<b>10.976.386</b>

^(1) Ver adicionalmente Nota 32



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Estados de cambios en el patrimonio correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reserva de utilidades		Resultados no Asignados	Total Patrimonio Neto al 31/12/2019
		En circulación	Primas de emisión de acciones		Legal	Otras		
<b>Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados</b>		<b>1.184.730</b>	<b>11.200</b>	<b>5.506.743</b>	<b>828.905</b>	<b>0</b>	<b>-1.318.651</b>	<b>6.212.927</b>
<b>Resultado total integral del ejercicio</b>		<b>460.868</b>	<b>0</b>	<b>349.170</b>	<b>278.408</b>	<b>774.670</b>	<b>1.273.284</b>	<b>3.136.400</b>
- Distribución de RNA aprobados por las Asambleas de Accionistas del 20/04/2019		460.868	0	349.170	278.408	774.670	-2.142.002	-278.886
Reserva Legal		0	0	0	278.408	0	-278.408	0
Dividendos en efectivo		0	0	0	0	0	-278.886	-278.886
Dividendos en acciones		460.868	0	349.170	0	0	-810.038	0
Otros		0	0	0	0	774.670	-774.670	0
- Resultado neto del ejercicio		0	0	0	0	0	3.415.286	3.415.286
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>		<b>1.645.598</b>	<b>11.200</b>	<b>5.855.913</b>	<b>1.107.313</b>	<b>774.670</b>	<b>-45.367</b>	<b>9.349.327</b>

Las notas 1 a 38 a los estados contables financieros y los anexos complementarios (Anexo A a D, F a L, N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Estados de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

	Notas	31/12/2020	31/12/2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias</b>		<b>2.705.496</b>	<b>5.015.422</b>
<b>Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio</b>		<b>2.097.161</b>	<b>2.038.781</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:</b>		<b>-11.346.674</b>	<b>-16.597.573</b>
Amortizaciones y desvalorizaciones		219.360	107.751
Cargo por incobrabilidad		1.131.917	1.083.106
Otros		-12.697.951	-17.788.430
<b>Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:</b>		<b>-16.281.155</b>	<b>599.975</b>
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		-153.631	98.112
Operaciones de pase		-11.353.672	-5.050.241
Préstamos y otras financiaciones		-2.210.250	7.377.881
Sector Público no Financiero		16.173	37.785
Otras Entidades financieras		1	-1
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		-2.226.424	7.340.097
Otros Títulos de Deuda		-851.291	715.934
Activos financieros entregados en garantía		-6.941	168.578
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		-201.415	-135.949
Otros activos		-1.503.955	-2.574.340
<b>Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos:</b>		<b>3.392.852</b>	<b>2.158.041</b>
Depósitos		2.645.728	-1.410.316
Sector Público no Financiero		-1.671.359	2.832.386
Otras Entidades financieras		-24	-68
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		4.317.111	-4.242.634
Otros pasivos		747.124	3.568.357
<b>Cobros / pagos por Impuesto a las Ganancias</b>		<b>-2.634.250</b>	<b>-509.922</b>
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>		<b>-22.066.570</b>	<b>-7.295.276</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Estados de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

	Notas	31/12/2020	31/12/2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>		<b>-253.133</b>	<b>-638.033</b>
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		-253.133	-638.033
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>		<b>-253.133</b>	<b>-638.033</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>		<b>-16.560</b>	<b>-290.149</b>
Dividendos		-16.560	-290.149
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)</b>		<b>-16.560</b>	<b>-290.149</b>
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (E)		611.545	1.426.240
<b>TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO</b>		<b>-11.123.928</b>	<b>8.952.431</b>
<b>AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)</b>		<b>-11.123.928</b>	<b>8.952.431</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS</b>	25	37.380.973	28.428.542
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	25	26.257.045	37.380.973

Las notas 1 a 38 a los estados contables financieros y los anexos complementarios (Anexo A a D, F a L, N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Detalle de títulos públicos y privados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN	
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2020	Saldo de libros 31/12/2019	Posición sin Opciones	Posición Final
<b>TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>				<b>318.035</b>	<b>164.404</b>	<b>318.035</b>	<b>318.035</b>
<b>Del País</b>				318.035	164.404	318.035	318.035
Títulos privados				318.035	164.404	318.035	318.035
Garantizar S.G.R.	80035		2	228.090	113.448	228.090	228.090
Campo Aval S.G.R.	80040		2	89.945	50.956	89.945	89.945
OTROS TÍTULOS DE DEUDA				21.633.423	33.049.128	20.947.502	20.947.502
<b>Medición a costo amortizado</b>				21.633.423	33.049.128	20.947.502	20.947.502
<b>Del País</b>				21.633.423	33.049.128	20.947.502	20.947.502
<b>Títulos públicos</b>				<b>3.351.106</b>	<b>1.809.438</b>	<b>2.685.872</b>	<b>2.685.872</b>
Bono Rep. Argentina USD Step Up 2035	5922	958.110		1.630.429	0	958.110	958.110
Bonos del Tesoro \$ ajustados por Cer 1,10% Vto. 17/04/21	5494	327.290		305.102	0	327.290	327.290
Letras del Tesoro ajuste por CER a Descuento - Vto. 21/05/2021	5389	260.500		259.437	0	260.500	260.500
Bono del Tesoro Nacional ajuste CER Vto. 20/09/22	5495	215.944		205.936	0	215.944	215.944
Letra Tesoro \$ 85D T.Var Vto. 29/01/21	5387	159.600		158.793	0	159.600	159.600
Otros				791.409	1.809.438	764.428	764.428
<b>Letras BCRA</b>				<b>17.986.014</b>	<b>30.253.010</b>	<b>17.965.327</b>	<b>17.965.327</b>
Letra de Liquidez del BCRA Vto. 19/01/21	80053	8.233.084		8.237.803	0	8.233.084	8.233.084
Letra de Liquidez del BCRA Vto. 05/01/21	80051	3.677.933		3.681.054	0	3.677.933	3.677.933
Letra de Liquidez del BCRA Vto. 21/01/21	80054	3.180.745		3.180.745	0	3.180.745	3.180.745
Letra de Liquidez del BCRA Vto. 26/01/21	80055	1.506.096		1.509.191	0	1.506.096	1.506.096
Letra de Liquidez del BCRA Vto. 14/01/21	80052	1.173.131		1.182.883	0	1.173.131	1.173.131
Otros				194.338	30.253.010	194.338	194.338
<b>Títulos privados</b>				<b>296.303</b>	<b>986.680</b>	<b>296.303</b>	<b>296.303</b>
ON Aluar 6,70% V. 09/04/24 u\$s C.G.	54135	126.860		126.860	122.934	126.860	126.860
ON Cresud Clase 23 V. 16/02/23 u\$s C.G.	53289	85.319		85.319	82.679	85.319	85.319
Otros				84.124	781.067	84.124	84.124



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Detalle de títulos públicos y privados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN	
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2020	Saldo de libros 31/12/2019	Posición sin Opciones	Posición Final
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>							
<b>Medidos a valor razonable con cambios en resultados</b>							
<b>Del País</b>							
Red Link S.A.	80043		3	477.710	286.061	477.710	477.710
Otros			3	24.685	15.008	24.685	24.685
<b>Del Exterior</b>							
Otros			3	845	756	845	845



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
<b>En situación normal</b>	<b>1.404.285</b>	<b>2.121.621</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	6.091	177.465
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	242.616	279.940
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.155.578	1.664.216
<b>TOTAL</b>	<b>1.404.285</b>	<b>2.121.621</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
<b>CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>Cumplimiento normal</b>	<b>17.761.531</b>	<b>15.488.505</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	848.512	342.086
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	924.951	1.042.285
Sin garantías ni contragarantías preferidas	15.988.068	14.104.134
<b>Riesgo bajo</b>	<b>79.200</b>	<b>297.918</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.397	6.568
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	29.412	34.562
Sin garantías ni contragarantías preferidas	48.391	256.788
<b>Riesgo medio</b>	<b>104.472</b>	<b>198.261</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	14.393	8.926
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	271	16.105
Sin garantías ni contragarantías preferidas	89.808	173.230
<b>Riesgo alto</b>	<b>101.601</b>	<b>363.003</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.296	5.551
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.199	36.395
Sin garantías ni contragarantías preferidas	96.106	321.057
<b>Irrecuperable</b>	<b>119.049</b>	<b>235.708</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	5.819	5.109
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	12.869	52.437
Sin garantías ni contragarantías preferidas	100.361	178.162
<b>TOTAL</b>	<b>18.165.853</b>	<b>16.583.395</b>
<b>TOTAL GENERAL (1)</b>	<b>19.570.138</b>	<b>18.705.016</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

(1) Conciliación:		
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>17.415.929</b>	<b>16.220.367</b>
+ Previsiones	1.187.642	1.163.148
- Préstamos al personal	-26.033	-42.671
+ Ajustes NIIF	220.640	177.762
+ Títulos privados -Obligaciones negociables - Medición a costo amortizado	598.599	1.164.382
+ Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	173.361	22.028
<b>Préstamos y otras financiaciones según anexo</b>	<b>19.570.138</b>	<b>18.705.016</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Concentración de préstamos y otras financiaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	1.327.924	7%	1.474.319	8%
50 siguientes mayores clientes	1.608.680	8%	1.701.009	9%
100 siguientes mayores clientes	1.215.942	6%	1.399.529	7%
Resto de clientes	15.417.592	79%	14.130.159	76%
<b>TOTAL (1)</b>	<b>19.570.138</b>	<b>100%</b>	<b>18.705.016</b>	<b>100%</b>

(1) Ver conciliación en Anexo "B"



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	39	196.068	23.181	13.616	8.962	41.393	38.103	321.362
Sector Financiero	0	2.733	16.359	30.750	15.019	50.898	14.083	129.842
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	291.965	8.090.531	1.720.004	2.741.874	3.139.225	4.483.848	4.262.609	24.730.056
<b>TOTAL AL 31/12/2020</b>	<b>292.004</b>	<b>8.289.332</b>	<b>1.759.544</b>	<b>2.786.240</b>	<b>3.163.206</b>	<b>4.576.139</b>	<b>4.314.795</b>	<b>25.181.260</b>

En este Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	19	22.156	15.279	11.913	13.825	77.844	71.092	<b>212.128</b>
Sector Financiero	0	17.332	6.719	110.433	226.480	78.692	37.604	<b>477.260</b>
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	487.078	7.113.209	1.781.314	2.258.151	2.772.962	5.482.795	4.842.414	<b>24.737.923</b>
<b>TOTAL AL 31/12/2020</b>	<b>487.097</b>	<b>7.152.697</b>	<b>1.803.312</b>	<b>2.380.497</b>	<b>3.013.267</b>	<b>5.639.331</b>	<b>4.951.110</b>	<b>25.427.311</b>

En este Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Movimiento de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio 2020	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b>									
- Inmuebles	2.022.481	30-50	142.943	0	96.771	0	41.326	138.097	2.027.327
- Mobiliario e Instalaciones	210.409	10	4.173	128	82.943	128	19.177	101.992	112.462
- Máquinas y equipos	751.019	5	74.454	5.231	495.172	5.204	90.338	580.306	239.936
- Vehículos	15.689	5	8.447	1.025	10.121	631	3.457	12.947	10.164
- Derecho de uso de inmuebles arrendados	127.465	30-50	25.114	0	22.081	0	22.576	44.657	107.922
- Diversos	137.474	30-50	28.766	21.026	58.245	0	20.630	78.875	66.339
- Obras en curso	181.598	0	110.117	160.172	0	0	0	0	131.543
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>3.446.135</b>		<b>394.014</b>	<b>187.582</b>	<b>765.333</b>	<b>5.963</b>	<b>197.504</b>	<b>956.874</b>	<b>2.695.693</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Movimiento de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio 2019	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b>									
- Inmuebles	1.863.590	30-50	171.134	12.243	82.225	410	14.956	96.771	1.925.710
- Mobiliario e Instalaciones	140.322	10	70.960	873	66.547	840	17.236	82.943	127.466
- Máquinas y equipos	638.346	5	124.643	11.970	502.168	11.370	4.374	495.172	255.847
- Vehículos	16.738	5	0	1.049	8.441	1.049	2.729	10.121	5.568
- Derecho de uso de inmuebles arrendados	0	30-50	134.590	7.125	0	3.239	25.320	22.081	105.384
- Diversos	107.412	30-50	47.536	17.474	39.238	0	19.007	58.245	79.229
- Obras en curso	69.855	0	343.199	231.456	0	0	0	0	181.598
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2.836.263</b>		<b>892.062</b>	<b>282.190</b>	<b>698.619</b>	<b>16.908</b>	<b>83.622</b>	<b>765.333</b>	<b>2.680.802</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Movimiento de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio 2020	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b>									
Inmuebles alquilados	73.386	30-50	0	0	4.127	0	1.377	5.504	67.882
Otras	143.195	30-50	41.501	20.206	3.791	557	1.131	4.365	160.125
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>216.581</b>		<b>41.501</b>	<b>20.206</b>	<b>7.918</b>	<b>557</b>	<b>2.508</b>	<b>9.869</b>	<b>228.007</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Movimiento de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio 2019	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
					Acumulado	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b>									
Inmuebles alquilados	73.386	30-50	0	0	2.752	0	1.375	4.127	69.259
Otras	151.984	30-50	20.074	28.863	2.697	0	1.094	3.791	139.404
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>225.370</b>		<b>20.074</b>	<b>28.863</b>	<b>5.449</b>	<b>0</b>	<b>2.469</b>	<b>7.918</b>	<b>208.663</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Movimiento de activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio 2020	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b>									
Otros Activos Intangibles	77.735	5	18.886	0	52.499	0	19.348	71.847	24.774
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>77.735</b>		<b>18.886</b>	<b>0</b>	<b>52.499</b>	<b>0</b>	<b>19.348</b>	<b>71.847</b>	<b>24.774</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Movimiento de activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio 2019	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
					Acum-lada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b>									
Otros Activos Intangibles	57.693	5	20.042	0	30.839	0	21.660	52.499	25.236
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>57.693</b>		<b>20.042</b>	<b>0</b>	<b>30.839</b>	<b>0</b>	<b>21.660</b>	<b>52.499</b>	<b>25.236</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Concentración de los depósitos al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	14.988.783	27%	17.871.668	34%
50 siguientes mayores clientes	4.515.344	8%	3.677.292	7%
100 siguientes mayores clientes	2.213.555	4%	1.899.452	4%
Resto de clientes	33.590.073	61%	29.213.615	55%
<b>TOTAL</b>	<b>55.307.755</b>	<b>100%</b>	<b>52.662.027</b>	<b>100%</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>47.428.877</b>	<b>7.595.217</b>	<b>802.487</b>	<b>48.232</b>	<b>134</b>	<b>0</b>	<b>55.874.947</b>
Sector Público no Financiero	11.800.850	4.028.327	464.631	0	0	0	<b>16.293.808</b>
Sector Financiero	2	0	0	0	0	0	<b>2</b>
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	35.628.025	3.566.890	337.856	48.232	134	0	<b>39.581.137</b>
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>1.187.055</b>	<b>4.970</b>	<b>7.478</b>	<b>14.494</b>	<b>15.306</b>	<b>221.133</b>	<b>1.450.436</b>
<b>Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>3.405</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.405</b>
<b>TOTAL AL 31/12/2020</b>	<b>48.619.337</b>	<b>7.600.187</b>	<b>809.965</b>	<b>62.726</b>	<b>15.440</b>	<b>221.133</b>	<b>57.328.788</b>

En este Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>42.246.967</b>	<b>10.804.602</b>	<b>474.911</b>	<b>64.841</b>	<b>520</b>	<b>0</b>	<b>53.591.841</b>
Sector Público no Financiero	10.926.091	7.261.660	46.742	799	0	0	<b>18.235.292</b>
Sector Financiero	26	0	0	0	0	0	<b>26</b>
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	31.320.850	3.542.942	428.169	64.042	520	0	<b>35.356.523</b>
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>1.034.447</b>	<b>3.323</b>	<b>4.605</b>	<b>8.863</b>	<b>15.841</b>	<b>226.922</b>	<b>1.294.001</b>
<b>Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>8.009</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.009</b>
<b>TOTAL AL 31/12/2019</b>	<b>43.289.423</b>	<b>10.807.925</b>	<b>479.516</b>	<b>73.704</b>	<b>16.361</b>	<b>226.922</b>	<b>54.893.851</b>

En este Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Movimiento de provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Conceptos	SalDOS al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo final al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>DEL PASIVO</b>						
Otras	263.384	86.320	0	135	-73.489	276.080
<b>TOTAL PROVISIONES AL 31/12/2020</b>	<b>263.384</b>	<b>86.320</b>	<b>0</b>	<b>135</b>	<b>-73.489</b>	<b>276.080</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Movimiento de provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo final al 31/12/2019
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>DEL PASIVO</b>						
Provisiones por compromisos eventuales	2	0	1	0	-1	0
Otras	157.883	163.471	0	2.723	-55.247	263.384
<b>TOTAL PROVISIONES AL 31/12/2019</b>	<b>157.885</b>	<b>163.471</b>	<b>1</b>	<b>2.723</b>	<b>-55.248</b>	<b>263.384</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Composición del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Acciones (1)				Capital social	
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitido	Integrado
				En circulación	
Ordinarias "A"	128.505.243.206	0,01	1	1.285.053	1.285.053
Ordinarias "B"	36.054.539.858	0,01	1	360.545	360.545
<b>TOTAL (2)</b>	<b>164.559.783.064</b>			<b>1.645.598</b>	<b>1.645.598</b>

(1) Ver adicionalmente Nota 32

(2) Al 31/12/2019 y al 31/12/2018 la cantidad de acciones era 164.559.783.064 y 118.473.063.315, respectivamente.



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2020	31/12/2020 (por moneda)			Total al 31/12/2019
			Dólar	Euro	Otras	
<b>ACTIVO</b>						
Efectivo y Depósitos en Bancos	4.176.390	4.176.390	4.120.994	55.396	0	3.507.354
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	845	845	429	416	0	756
Otros activos financieros	2.122	2.122	2.122	0	0	1.842
Préstamos y otras financiaciones	698.319	698.319	698.319	0	0	1.190.797
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	698.319	698.319	698.319	0	0	1.190.797
Otros Títulos de Deuda	2.253.434	2.253.434	2.253.434	0	0	1.845.416
Activos financieros entregados en garantía	128.564	128.564	128.564	0	0	441.182
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.259.674</b>	<b>7.259.674</b>	<b>7.203.862</b>	<b>55.812</b>	<b>0</b>	<b>6.987.347</b>
<b>PASIVO</b>						
Depósitos	5.357.659	5.357.659	5.357.659	0	0	5.588.651
Sector Público no Financiero	2.049.008	2.049.008	2.049.008	0	0	1.779.864
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	3.308.651	3.308.651	3.308.651	0	0	3.808.787
Otros pasivos financieros	252.139	252.139	249.082	2.068	989	153.704
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5.609.798</b>	<b>5.609.798</b>	<b>5.606.741</b>	<b>2.068</b>	<b>989</b>	<b>5.742.355</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Asistencia a vinculados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Conceptos	Situación	Total	
	Normal	31/12/2020	31/12/2019
<b>1. Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>40.450</b>	<b>40.450</b>	<b>42.656</b>
-Adelantos	276	276	1.751
Sin garantías ni contragarantías preferidas	276	276	1.751
-Documentos	<b>18.346</b>	<b>18.346</b>	<b>30.934</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.346	18.346	30.934
-Personales	<b>1.229</b>	<b>1.229</b>	<b>1.312</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.229	1.229	1.312
-Tarjetas	<b>8.189</b>	<b>8.189</b>	<b>8.658</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	8.189	8.189	8.658
-Otros	<b>12.410</b>	<b>12.410</b>	<b>1</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3.330	3.330	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.080	9.080	1
<b>TOTAL</b>	<b>40.450</b>	<b>40.450</b>	<b>42.656</b>
<b>PREVISIONES</b>	<b>405</b>	<b>405</b>	<b>426</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de Cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o Contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado Liquidación de Diferencias	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Futuros	Intermediación - cuenta propia	No aplicable	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	0	0	0	0	84.672
Operaciones de Pase	Intermediación - cuenta propia	No aplicable	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	MAE	0	0	0	18.446.352	5.583.151

(1) Se incluyen estas operaciones de acuerdo a lo requerido por la Comunicación "A" 6324 del B.C.R.A.



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Categoría de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Efectivo y depósitos en Bancos</b>	8.207.922				
Efectivo	4.703.237				
Entidades Financieras y corresponsales	3.504.685				
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>		318.035		318.035	
<b>Operaciones de pase</b>	16.403.913				
Banco Central de la República Argentina	16.403.913				
<b>Otros activos financieros</b>	18.708				
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	17.415.929				
Sector Público no Financiero	91.420				
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	17.324.509				
Adelantos	1.107.957				
Documentos	4.768.578				
Hipotecarios	852.968				
Prendarios	166.951				
Personales	3.308.045				
Tarjetas de Crédito	5.608.488				
Otros	1.511.522				
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	21.633.423				
<b>Activos Financieros entregados en garantía</b>	1.687.822				
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>		503.240			503.240
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS AL 31/12/2020</b>	<b>65.367.717</b>	<b>821.275</b>	<b>-</b>	<b>318.035</b>	<b>503.240</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Categoría de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Depósitos</b>	55.307.755				
Sector Público no Financiero	16.077.104				
Sector Financiero	2				
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	39.230.649				
Cuentas corrientes	5.977.203				
Caja de ahorros	12.991.981				
Plazo fijo e inversiones a plazo	19.396.981				
Otros	864.484				
<b>Otros pasivos financieros</b>	1.307.094				
<b>Financiaci3nes recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	3.405				
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS AL 31/12/2020</b>	<b>56.618.254</b>	-	-	-	-



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gast3n IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACI3N  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Categoría de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Efectivo y depósitos en Bancos</b>	7.127.963				
Efectivo	4.417.619				
Entidades Financieras y corresponsales	2.710.344				
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>		164.404		164.404	
<b>Operaciones de pase</b>	5.050.241				
Banco Central de la República Argentina	5.050.241				
<b>Otros activos financieros</b>	76.945				
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	16.220.367				
Sector Público no Financiero	83.372				
Otras Entidades Financieras	1				
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	16.136.994				
Adelantos	1.374.351				
Documentos	4.406.062				
Hipotecarios	984.399				
Prendarios	318.144				
Personales	4.130.313				
Tarjetas de Crédito	4.202.223				
Otros	721.502				
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	33.049.128				
<b>Activos Financieros entregados en garantía</b>	1.680.881				
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>		301.825			301.825
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS AL 31/12/2019</b>	<b>63.205.525</b>	<b>466.229</b>	<b>-</b>	<b>164.404</b>	<b>301.825</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Categoría de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Depósitos</b>	52.662.027				
Sector Público no Financiero	17.748.463				
Sector Financiero	26				
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	34.913.538				
Cuentas corrientes	4.773.244				
Caja de ahorros	11.065.588				
Plazo fijo e inversiones a plazo	18.194.122				
Otros	880.584				
<b>Otros pasivos financieros</b>	1.144.360				
<b>Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	8.009				
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS AL 31/12/2019</b>	<b>53.814.396</b>	-	-	-	-



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Apertura de los resultados correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero Neto	
	Medición Obligatoria	
	31/12/2020	31/12/2019
<b>Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>416.060</b>	<b>201.585</b>
Resultado de títulos privados	218.364	-48.877
Por inversiones en Instrumentos de Patrimonio	197.696	250.462
<b>Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>-301</b>	<b>15.882</b>
Resultado de Instrumentos financieros derivados	-301	15.882
<b>TOTAL</b>	<b>415.759</b>	<b>217.467</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Apertura de los resultados correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/(Egreso) Financiero	
	31/12/2020	31/12/2019
<b>Ingresos por intereses</b>		
Por títulos privados	-80.124	460.925
Por títulos públicos	10.593.332	16.836.821
Por préstamos y otras financiaciones	6.266.521	8.815.436
Al Sector Financiero	110	1.163
Al Sector Privado no Financiero	6.266.411	8.814.273
Adelantos	500.415	951.964
Documentos	1.566.886	2.400.240
Hipotecarios	424.730	605.338
Prendarios	54.870	106.553
Personales	1.862.018	2.310.924
Tarjetas de crédito	1.388.358	1.735.480
Otros	469.134	703.774
Por operaciones de pase	2.651.989	629.666
Banco Central de la República Argentina	2.647.978	629.666
Otras Entidades Financieras	4.011	0
<b>TOTAL</b>	<b>19.431.718</b>	<b>26.742.848</b>
<b>Egresos por intereses</b>		
Por Depósitos	8.168.827	12.986.745
Cajas de ahorro	45.391	55.367
Plazo fijo e inversiones a plazo	8.122.330	12.929.984
Otros	1.106	1.394
Por operaciones de pase	1.224	0
Otras Entidades Financieras	1.224	0
<b>TOTAL</b>	<b>8.170.051</b>	<b>12.986.745</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Apertura de los resultados correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Ingresos por Comisiones	31/12/2020	31/12/2019
Comisiones vinculadas con obligaciones	1.175.966	803.721
Comisiones vinculadas con créditos	7.043	7.370
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	26.314	33.866
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	2.860	3.759
Comisiones por tarjetas	247.670	197.953
Comisiones por seguros	52.437	49.347
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	0	116
<b>TOTAL</b>	<b>1.512.290</b>	<b>1.096.132</b>
Egresos por comisiones	31/12/2020	31/12/2019
Comisiones por emisión de pólizas de seguros	65.618	60.652
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	8.276	4.780
Otros	39.357	80.883
<b>TOTAL</b>	<b>113.251</b>	<b>146.315</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Corrección del valor por pérdidas - provisiones por riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Conceptos	Saldos al inicio del Ejercicio Reexpresado	Aumentos	Disminuciones		Resultado Monetario generado por Provisiones	Saldo al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>1.163.148</b>	<b>905.975</b>	<b>216.077</b>	<b>323.185</b>	<b>-342.219</b>	<b>1.187.642</b>
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	1.163.148	905.975	216.077	323.185	-342.219	1.187.642
Adelantos	88.586	49.485	15.291	50.869	-20.899	51.012
Documentos	124.458	98.078	47.574	69.919	-29.272	75.771
Hipotecarios	103.115	21.206	14.584	69.414	-16.286	24.037
Prendarios	5.583	2.958	1.418	2.521	-1.598	3.004
Personales	150.223	90.031	61.379	80.495	-30.944	67.436
Tarjetas de Crédito	126.035	137.984	67.187	42.846	-36.284	117.702
Otros	565.148	506.233	8.644	7.121	-206.936	848.680
<b>Títulos Privados</b>	<b>177.702</b>	<b>249.836</b>	<b>4.037</b>	<b>35.288</b>	<b>-85.917</b>	<b>302.296</b>
<b>TOTAL DE PREVISIONES al 31/12/2020</b>	<b>1.340.850</b>	<b>1.155.811</b>	<b>220.114</b>	<b>358.473</b>	<b>-428.136</b>	<b>1.489.938</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Corrección del valor por pérdidas - provisiones por riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Conceptos	Saldos al inicio del Ejercicio Reexpresado	Aumentos	Disminuciones		Resultado Monetario generado por Provisiones	Saldo al 31/12/2019
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>1.063.738</b>	<b>977.748</b>	<b>183.650</b>	<b>322.457</b>	<b>-372.231</b>	<b>1.163.148</b>
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	1.063.738	977.748	183.650	322.457	-372.231	1.163.148
Adelantos	103.006	72.976	20.609	30.743	-36.044	88.586
Documentos	154.392	98.425	49.356	24.977	-54.026	124.458
Hipotecarios	86.359	69.500	9.826	12.699	-30.219	103.115
Prendarios	8.569	1.402	1.390	0	-2.998	5.583
Personales	215.099	122.784	49.484	62.906	-75.270	150.223
Tarjetas de Crédito	126.608	113.409	43.226	26.453	-44.303	126.035
Otros	369.705	499.252	9.759	164.679	-129.371	565.148
<b>Títulos Privados</b>	<b>272.926</b>	<b>4.435</b>	<b>4.155</b>	<b>0</b>	<b>-95.504</b>	<b>177.702</b>
<b>Compromisos eventuales</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
<b>TOTAL DE PREVISIONES al 31/12/2019</b>	<b>1.336.666</b>	<b>982.183</b>	<b>187.806</b>	<b>322.457</b>	<b>-467.736</b>	<b>1.340.850</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

<b>RESULTADOS NO ASIGNADOS</b>	<b>767.696</b>
'A Reserva Legal (1)	0
Ajustes (puntos 2.3 del T.O. de "Distribución de resultados")	664.033
<b>SUBTOTAL 1</b>	<b>103.663</b>
<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>103.663</b>
<b>SALDO</b>	<b>103.663</b>

(1) El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 no presenta utilidad computable a efectos de la constitución de la reserva legal considerando el efecto registrado como ajuste de resultados de ejercicios anteriores por la aplicación inicial de la NIC 29, tal como se menciona en el acápite "Unidad de medida" de la Nota "Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas".  
(2) Ver Nota 32.b).



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6

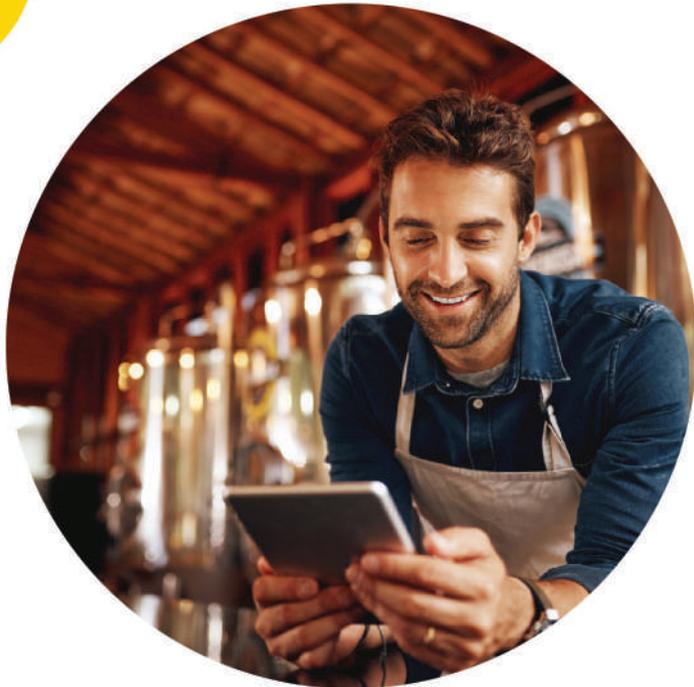
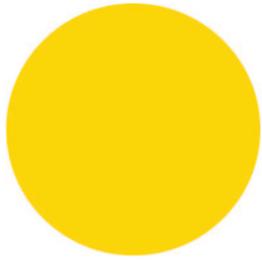
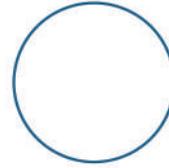


Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8



# Notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

## 1. Información corporativa

Banco de La Pampa SEM (en adelante, la "Entidad") es una sociedad de economía mixta constituida en la República Argentina, que cuenta con una red de distribución de alcance regional, ofreciendo servicios de banca comercial minorista, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de La Pampa. La información respecto a la composición social y estructura societaria se encuentra expuesta en el Anexo K y en Nota 33.

Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador

Con fecha 10 de marzo de 2021, el Directorio de Banco de La Pampa SEM aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

## 2. Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas

### Bases de preparación

#### Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación "A" 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por las disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA que se explica en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Las mencionadas normas internacionales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias y disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las NIIF vigentes, la siguiente ha afectado a la preparación de los presentes estados financieros:

**a)** Tal como estableció la Comunicación "A" 6114, modificatorias y complementarias, en el marco del proceso de convergencia hacia NIIF, el BCRA definió a través de la Comunicación "A" 7181 que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes a los "Grupo B y C" según sus propias regulaciones, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la exclusión transitoria establecida por la Comunicación "A" 6847.

Si bien a la fecha de los presentes estados financieros la Entidad no ha cuantificado el efecto que tendría la aplicación de la sección 5.5. "Deterioro de valor" mencionada precedentemente, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.

**b)** A través de la Comunicación "A" 7014 de fecha 14 de mayo de 2020, el BCRA estableció que los instrumentos de deuda del sector público que las entidades financieras reciban en canje de otros deben ser reconocidos inicialmente al valor contable que a la fecha de dicho canje posean los instrumentos entregados, sin analizar si se cumplen o no los criterios de baja en cuentas establecidos por la NIIF 9 ni eventualmente reconocer el nuevo instrumento recibido a su valor de mercado como establece dicha NIIF (**ver nota 35**).

Si bien a la fecha de los presentes estados financieros la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación de la NIIF 9 sobre los canjes explicados en la nota 35, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación "A" 7183. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

### **Cifras expresadas en miles de pesos**

Los presentes estados financieros exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario.

### **Presentación del Estado de Situación Financiera**

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación "A" 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 17.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados e Inversiones en Instrumentos de Patrimonio, tomando en consideración lo mencionado en la sección "Unidad de medida" de la presente nota.

### **Información comparativa**

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, los Estados de Resultados y de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, se presentan en forma comparativa con los de cierre del ejercicio precedente.

Adicionalmente, por aplicación de la Comunicación "A" 6868, se incluye el Estado de situación financiera de apertura a la fecha de transición (31 de diciembre de 2018) en virtud del comienzo de la aplicación del método del ajuste por inflación integral tal como se menciona en el próximo acápite "Unidad de medida".

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa (ver acápite "Unidad de medida" a continuación).

### **Unidad de medida**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones "A" 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de 36,14% y 53,83%.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación "A" 6849 y complementarias del BCRA:

**(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:**

**(i)** Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.

**(ii)** Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.

**(iii)** Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

**(iv)** Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

**(v)** Si al reexpresar los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa no correspondiera hacer un ajuste equivalente para propósitos fiscales, ello dará lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconocerá en el resultado del período, y si, además de la reexpresión, también se revaluaran los activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación se reconocerá en el otro resultado integral y el impuesto diferido correspondiente con la reexpresión se reconocerá en el resultado del período.

**(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:**

**(i)** Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado

que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

**(ii)** El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

**(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:**

**(i)** A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:

**(a)** Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6849 para cada partida en particular.

**(b)** Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).

**(c)** Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.

**(ii)** Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

**(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:**

**(i)** Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

**(ii)** El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título "Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes".

## Resumen de políticas contables significativas

A continuación se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

### 2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera:

La Entidad considera al Peso Argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en el rubro "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera".

### 2.2. Instrumentos financieros:

#### **Reconocimiento y medición inicial:**

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del mismo.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por las regulaciones o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación, es decir, en la fecha en que la Entidad se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos.

#### **Medición posterior:**

##### **Modelo de negocio:**

La Entidad utiliza dos categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos de deuda, de acuerdo al modelo de negocio de la Entidad para gestionarlos y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos:

- **Costo amortizado:** el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- **Valor razonable con cambios en resultados:** el objetivo de negocio es la generación de resultados provenientes de la compra-venta de activos financieros.

En consecuencia, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

La Entidad determina su modelo de negocio en el nivel que mejor refleja cómo administra los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto.

El modelo de negocio no se evalúa instrumento por instrumento, sino a un nivel más alto de carteras agregadas y se basa en factores observables tales como:

- Cómo se evalúa el rendimiento del modelo de negocio y cómo los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo se reportan al personal clave de la Entidad.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Cómo se compensa al personal clave de la Entidad (por ejemplo, si la remuneración se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados).
- La frecuencia esperada, el valor, el momento y las razones de las ventas también son aspectos importantes.

La evaluación del modelo de negocio se basa en escenarios razonablemente esperados, sin tener en cuenta los escenarios de "peor caso" o "caso de estrés". Si posteriormente a su reconocimiento inicial los flujos de efectivo se realizan de una manera diferente a las expectativas originales de la Entidad, no se cambia la clasificación de los activos financieros restantes mantenidos en ese modelo de negocio, sino que considera dicha información para evaluar las compras u originaciones recientes.

Test de únicamente pagos del principal e intereses (Test UPPI): Como parte del proceso de clasificación, la Entidad evalúa los términos contractuales de sus activos financieros para identificar si éstos dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A los fines de esta evaluación se define como “principal” al valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial, pudiéndose modificar a lo largo de la vida del instrumento, por ejemplo si hay reembolsos de principal o amortización de la prima o descuento.

Los componentes de interés más importantes dentro de un acuerdo de préstamo suelen ser la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito.

Para efectuar el Test UPPI, la Entidad aplica juicio y considera factores relevantes entre los cuales se encuentra la moneda en la que se denomina el activo financiero y el plazo para el cual se establece la tasa de interés.

Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición más que mínima a riesgo o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, se requiere que los activos financieros sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Por consiguiente, los activos financieros se clasificaron en base a lo mencionado en los párrafos precedentes en “Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados” o “Activos financieros medidos a costo amortizado”. Dicha clasificación se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros”.

#### • **Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados:**

La Entidad clasifica los activos o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando se han comprado o emitido principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales hay evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”. Los ingresos o egresos por intereses y dividendos se imputan en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados” de acuerdo con los términos del contrato, o cuando el derecho al pago ha sido establecido.

El valor razonable de estos instrumentos se calcula utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, de ser representativas. En caso de no contar con un mercado activo, se utilizaron técnicas de valoración que incluyeron la utilización de operaciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, siempre que estén disponibles, así como referencias al valor razonable actual de otro instrumento que es sustancialmente similar, o bien el análisis de flujos de efectivo descontados.

#### • **Activos financieros medidos a costo amortizado – Método del interés efectivo:**

Representan activos financieros que son mantenidos para obtener flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad, de corresponder.

Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el Estado de Resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Cargo por incobrabilidad”, respectivamente. La evolución de la previsión se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”.

El método del interés efectivo utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un período menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros de dicho instrumento. Al aplicar dicho método, la Entidad identifica los puntos básicos de interés, comisiones, primas, descuentos y costos de la transacción directos e incrementales, como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto.

##### **2.2.1. Efectivo y Depósitos en Bancos:**

Se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados en el rubro “Ingresos por intereses”, de corresponder.

##### **2.2.2. Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión):**

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el

compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situación Financiera como una financiación otorgada (recibida), en el rubro "Operaciones de pase".

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros "Ingresos por intereses" y "Egresos por intereses".

### **2.2.3. Préstamos y otras financiaciones:**

Son activos financieros distintos a un derivado que la Entidad mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro "Ingresos por intereses". Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro "Cargos por incobrabilidad" y su evolución se expone en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad".

### **2.2.4. Pasivos financieros:**

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses se imputan en resultados en el rubro "Egresos por intereses".

La clasificación de los pasivos financieros se expone en el Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros".

### **2.2.5. Instrumentos de patrimonio valuados a valor razonable con cambios en resultados:**

Representa una participación residual en los activos netos de otra entidad. Estos instrumentos se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en la Nota 26.

Los dividendos se reconocen en el Estado de Resultados cuando se ha establecido el derecho a recibir el pago.

### **2.2.6. Instrumentos financieros derivados:**

Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: incluye las operaciones concertadas de compras y ventas a término de moneda extranjera sin entrega del activo subyacente negociado, que no están designados en relaciones de cobertura, pero que sin embargo tienen como objetivo reducir el nivel de riesgo de fluctuación de la tasa de cambio para las compras y ventas esperadas. Dichas operaciones se encuentran valuadas al valor razonable de los contratos y son efectuadas por la Entidad con el objetivo de intermediación por cuenta propia. El mercado principal en el que opera la Entidad es el Mercado a Término de Rosario S.A. (ROFEX). La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado "Juicios, estimaciones y supuestos contables" de la presente nota. Los resultados generados se encuentran imputados en los resultados del ejercicio en el rubro "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

### **Baja de activos y pasivos financieros:**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad ha transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

Una transferencia sólo califica para la baja en cuentas si (i) la Entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo o (ii) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo considerando que el control se transfiere si, y sólo si, el cesionario tiene la capacidad práctica de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican, la Entidad genera una baja en cuenta del instrumento financiero, reconociendo una ganancia o una pérdida en el resultado del período junto con el alta del nuevo instrumento financiero.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio en el rubro "Otros ingresos operativos".

#### **Reclasificación de activos y pasivos financieros:**

La Entidad no efectúa reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad. Los pasivos financieros nunca se reclasifican. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no efectuó reclasificaciones.

#### **2.3. Propiedad, planta y equipo:**

La Entidad eligió el modelo de costo para todas las clases de activos del rubro. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición histórico, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados. Toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. El cargo por depreciación se reconoce en resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

El valor residual de los bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

#### **2.4. Activos intangibles:**

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el período en el que dicho desembolso se incurre.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el Estado de Resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

#### **2.5. Propiedades de inversión:**

Las propiedades de inversión se registran en el Estado de Situación Financiera en el rubro "Otros activos no financieros" y se miden inicialmente por su costo de adquisición, incluido los costos de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se registran a su costo de adquisición histórico, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados, toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo es dado de baja.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando existe un cambio en el uso del activo. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Entidad contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política establecida para propiedades, planta y equipo.

#### **2.6. Activos no corrientes mantenidos para la venta:**

La Entidad reclasifica a esta categoría a activos no corrientes cuyo importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, que se encuentran dis-

ponibles para su venta inmediata bajo términos habituales de venta y por los cuales la Gerencia se halla comprometida mediante un plan activo para negociarlos a un precio de venta razonable. Por lo tanto, las ventas se consideran como altamente probables y se espera que se complete dentro del año siguiente a la fecha de clasificación. Las actividades requeridas para completar la venta deberían indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en esa venta o que éstas puedan cancelarse.

Estos activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se miden al momento de la reclasificación a esta categoría al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y se presentan en una línea separada en el Estado de Situación Financiera. Una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, estos activos no se someten a depreciación ni amortización.

El resultado por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta se registra en el Estado de Resultados en el rubro "Otros ingresos operativos".

#### **2.7. Deterioro de activos no financieros:**

La Entidad evalúa, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos no financieros puede verse deteriorado o si existen indicios que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio o cuando una prueba anual de deterioro es requerida para un activo, la Entidad efectúa una estimación del valor recuperable del mismo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad ha evaluado y concluido que no existen indicios de que un activo no financiero pueda estar deteriorado.

#### **2.8. Provisiones:**

La Entidad reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Las provisiones registradas por la Entidad son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En línea con lo mencionado la Entidad registra una provisión por su programa de fidelización, el cual consiste en la acumulación de puntos a través de los consumos efectuados con tarjetas de crédito, débito o débito automático en cuenta, y por el cual los mismos pueden ser canjeados por productos o cupones que suministra la Entidad.

Debido a que la Entidad estima el valor razonable de los puntos otorgados a los clientes a través de la aplicación de técnicas estadísticas, esas estimaciones están sujetas a un grado significativo de incertidumbre y deben ser tenidas en cuenta.

### **2.9. Reconocimiento de ingresos y egresos:**

#### **2.9.1. Ingresos y egresos por intereses:**

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el "método del interés efectivo", el cual se explica en el acápite "Activos financieros medidos a costo amortizado – Método del interés efectivo".

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

#### **2.9.2. Comisiones por préstamos:**

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiamientos son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

#### **2.9.3. Comisiones por servicios:**

Los resultados se reconocen a medida que la Entidad satisface cada obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos, por un importe que refleje la contraprestación que la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Al comienzo de cada contrato, la Entidad evalúa los servicios comprometidos en el mismo e identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir un servicio distinto o una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia.

#### **2.9.4. Ingresos y egresos no financieros:**

Se reconocen contablemente en base a condiciones para el reconocimiento fijadas en el Marco Conceptual, como ser el requerimiento de que los resultados deban estar devengados.

## **2.10. Impuesto a las ganancias:**

El impuesto a las ganancias se calcula en base a los estados financieros de la Entidad. El cargo por impuesto a las ganancias comprende al impuesto corriente y al diferido.

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos se miden utilizando la tasa de impuesto que se esperan aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Entidad espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se mide por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en que se realice o el pasivo se cancele. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

## **2.11. Actividades fiduciarias y de gestión de inversiones:**

La Entidad proporciona servicios de custodia, administración, manejo de inversiones y asesoría a terceros que dan lugar a la tenencia o colocación de activos a nombre de ellos. Estos activos y los resultados sobre los mismos no están incluidos en los presentes estados financieros, dado que no son activos de la Entidad. Las comisiones generadas por estas actividades se incluyen en la cuenta "Ingresos por comisiones" del Estado de Resultados.

### **Juicios, estimaciones y supuestos contables**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

### **Empresa en marcha**

La Gerencia de la Entidad realizó una evaluación sobre su capacidad de continuar como una empresa en marcha y concluyó que cuenta con los recursos para continuar en el negocio

en el futuro previsible. Asimismo, la Gerencia no tiene conocimientos de alguna incertidumbre material que pueda poner en duda la capacidad de la Entidad para continuar como una empresa en marcha. Por lo tanto, los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.

### **Previsión por riesgo de incobrabilidad y previsión por compromisos eventuales**

Se constituyeron sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta, entre otros aspectos, de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones considerando las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del BCRA y las políticas de provisionamiento de la Entidad.

En los casos de préstamos con provisiones específicas que sean cancelados o generen reversión de provisiones constituidas en el corriente ejercicio, y en los casos en que las provisiones constituidas en ejercicios anteriores resulten superiores a las que se consideran necesarias, el exceso de previsión es reversado con impacto en el resultado del corriente ejercicio.

La metodología de determinación de las provisiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones se explica con mayor detalle en la nota 34.

## **Nuevos pronunciamientos**

### **A. Adopción de nuevas NIIF**

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

### **Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos corrientes y no corrientes**

El IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 y 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes. Dichas enmiendas aclaran cuestiones relacionadas con el derecho a diferir el vencimiento de los pasivos y sobre clasificación de los derivados implícitos. Asimismo, aclara que en los casos en que una opción de conversión se clasifique como un pasivo o parte de un pasivo, la transferencia de instrumentos de patrimonio constituiría la

liquidación del pasivo con el fin de clasificarlo como corriente o no corriente. La vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022. La Entidad no se espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.

#### **Modificaciones a la NIC 16 – “Propiedad, planta y equipo” (PPE)**

Ingresos antes del uso previsto. La modificación prohíbe que una entidad deduzca del costo de un ítem de PPE, cualquier ingreso recibido de la venta de esos ítems realizados mientras se produce la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. La Entidad reconoce los ingresos por venta de esos ítems y los costos de producirlos en resultados. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

#### **Modificaciones a la NIC 37 – Contratos de carácter onerosos – Costos de cumplimiento de un contrato**

El IASB emitió modificaciones a la NIC 37 que especifica que costos una entidad debe incluir cuando evalúa si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Esta enmienda aplica un “enfoque directo de costos”. Los costos directos relacionados con un contrato de provisión de bienes o servicios, incluyen tanto costos incrementales como una asignación de costos directos relacionados con las actividades de los contratos. El impacto de estas modificaciones en las entidades que previamente aplicaron el enfoque de costo incremental es que verán incrementar sus provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron pérdidas por provisiones en los contratos utilizando la guía de la NIC 11 “Contratos de Construcción” (no vigente) deberán excluir la asignación de los costos indirectos de sus provisiones. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

#### **Ciclo anual de mejoras (2018-2020):**

A continuación se expone un resumen de las modificaciones que surgen del ciclo anual de mejoras (2018-2020):

- NIIF 9 “Instrumentos financieros” – Honorarios incluidos en la prueba del “10 por ciento” para la baja en cuenta de los pasivos financieros: la modificación clarifica que los honorarios que la entidad incluye cuando evalúa si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son substancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios solo incluyen aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluyendo los honorarios pagados o recibidos a nombre del prestatario o del prestamista. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

- NIIF 16 “Arrendamientos”. Ejemplos ilustrativos – Incentivos de arrendamientos: las modificaciones eliminan el ejemplo 13 que acompaña a la NIIF 16 sobre los pagos del arrendador relacionados con las mejoras del arrendamiento. Esto elimina un potencial confusión relacionada con el tratamiento de los incentivos de arrendamiento cuando se aplica la NIIF 16. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

#### **B. Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA:**

##### **Deterioro de activos financieros según sección 5.5. de la NIIF 9 (Comunicaciones “A” 6778, 6847, 7181 y modificatorias y complementarias).**

A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022 se deberá comenzar a utilizar la metodología de pérdida crediticia esperada, según la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9 para la determinación de deterioro de activos financieros, con excepción de las financiaciones al sector público. Adicionalmente, se admite optativamente la utilización de una metodología de prorrateo del impacto negativo que produzca el comienzo del cálculo de deterioro conforme a la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9, que deberá realizarse en 5 años. La Entidad espera que el impacto de esta modificación pueda ser significativo para sus estados financieros.

##### **Exposición del resultado monetario generado por aplicación del procedimiento de reexpresión de estados financieros (Comunicaciones “A” 7211)**

A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2021 se deberá registrar en el resultado del período el efecto monetario devengado respecto de partidas de naturaleza monetaria que se encuentren medidas a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (ORI). En consecuencia, al inicio del ejercicio 2021 se deberán ajustar los correspondientes resultados no asignados como Ajustes de resultados de ejercicios anteriores, a fin de incorporar los resultados monetarios de las mencionadas partidas que se hubieran contabilizado en el ORI acumulado a dicha fecha.

Al 31/12/2020 la Entidad no tenía instrumentos registrados a valor razonable con cambios en ORI.

### **3. Operaciones de pase**

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad mantenía concertadas operaciones de pases activos de Letras del BCRA por 16.403.913 cuyo vencimiento se produjo los días 4, 5 y 6 de enero de 2021, mientras que al 31 de diciembre de 2019, la Entidad mantenía concertadas operaciones de pases activos de Letras del BCRA por 5.050.241 cuyo vencimiento se produjo el 2 de enero de 2020.

Los resultados positivos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 2.651.989 y 622.274, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Ingresos por intereses".

#### 4. Instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad celebró contratos de futuro correspondiente a venta a término de moneda extranjera sin entrega del subyacente y con liquidación de diferencias diarias.

Dichas operaciones consisten en acuerdos contractuales para comprar o vender un instrumento financiero específico a un precio específico y una fecha estipulada en el futuro. Los contratos de futuros corresponden a transacciones por montos estandarizados, ejecutadas en un mercado regulado y están sujetos a requisitos diarios de margen de efectivo. El riesgo de crédito relacionado con los contratos de futuros se considera muy bajo porque los requisitos de margen de efectivo ayudan a garantizar que estos contratos siempre sean respetados. Los contratos de futuros tienen bajo riesgo de liquidez porque, a menos que se elijan para ser ejecutados por entrega, se liquidan en una base neta. Sin embargo, exponen a la Entidad a riesgo de mercado.

Las variaciones en los valores razonables por estas operaciones se imputaron a resultados, cuya apertura se expone en el Anexo Q "Apertura de Resultados". Además, en el Anexo O "Instrumentos financieros derivados" se detallan las operaciones que concertó la Entidad por grupos homogéneos, teniendo en cuenta la coincidencia en la totalidad de los atributos expuestos.

El valor nocional de los contratos de futuro asciende a 81.534 (1.000 dólares) al 31 de diciembre de 2019.

#### 5. Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones

Los movimientos de provisiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se exponen en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad".

Adicionalmente, se muestra la composición del cargo por incobrabilidad neto, generado por préstamos y otras financiaciones:

	31/12/2020	31/12/2019
Cargos por incobrabilidad	(905.975)	(982.183)
Recuperos de créditos (Otros ingresos operativos)	216.077	187.806
Cargo por incobrabilidad generado por préstamos y otras financiaciones, neto de recuperos	<b>(689.898)</b>	<b>(794.377)</b>

#### 6. Operaciones contingentes

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito y créditos documentarios. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad mantiene las siguientes operaciones contingentes:

	31/12/2020	31/12/2019
Garantías otorgadas	173.361	22.028
	<b>173.361</b>	<b>22.028</b>

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la nota 34.

## 7. Arrendamientos

A partir del 1° de enero de 2019, el B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 6550 adoptó la NIIF 16, norma que reemplaza a la NIC 17 y que establece principios para el reconocimiento, la medición, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los mismos se contabilicen bajo un único modelo.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto al modelo anterior de la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17. Por lo tanto, la NIIF 16 no tuvo un impacto para los contratos de arrendamiento donde la Entidad es arrendador.

La Entidad eligió la solución práctica permitida en la NIIF 16 de no evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de aplicación y aplicar esta norma sólo a los contratos que estaban anteriormente identificados como arrendamientos aplicando la NIC 17.

Adicionalmente, la Entidad optó por utilizar las exenciones de reconocimiento para contratos de arrendamiento cuyo plazo de arrendamiento finalice dentro de los de 12 meses o menos de la fecha de aplicación inicial y no contienen una opción de compra (arrendamientos a corto plazo) y contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor (activos de bajo valor). Los pagos por arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo de arrendamiento y se imputan en la cuenta Alquileres del rubro "Gastos de Administración".

A continuación, se explican las nuevas políticas contables de la Entidad tras la adopción de la NIIF 16, las cuales han sido aplicadas desde la fecha de aplicación inicial.

### **Derecho de uso**

La Entidad reconoce un activo por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por remediaciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamientos realizados hasta la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

### **Pasivos por arrendamientos**

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Entidad reconoce los pasivos por arrendamientos medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar por garantías de valor residual. A fin de calcular el valor presente de los pagos por arrendamientos, la Entidad utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento.

Posteriormente, el monto de los pasivos por arrendamientos se incrementa para reflejar el devengamiento de intereses y se reduce con cada pago realizado. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamientos se reevalúa en caso de modificaciones en el plazo del arrendamiento, en los pagos fijos o en la consideración de la compra del activo subyacente.

### **Principales compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad en carácter de arrendatario:**

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales y de oficinas administrativas. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre uno y cinco años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende a 107.922, y se expone dentro del rubro "Propiedad, Planta y Equipo". Los cargos por depreciación de los bienes por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 ascienden a 22.576, y se reconocen dentro del rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 31 de diciembre de 2020 asciende a 122.408, y se expone dentro del "Otros pasivos financieros". Los intereses devengados de dichos pasivos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 ascienden a 17.614, y se reconocen dentro del rubro "Otros gastos operativos".

## 8. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad. De acuerdo a NIC 24, la Entidad identifica a los miembros del personal clave de la Gerencia como partes relacionadas.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y con-

trolar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad considera a los miembros del Directorio y la Alta Gerencia como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

La Entidad no participó en transacciones con el Personal Clave, no les otorgó ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad de acuerdo a lo permitido por la Ley de Sociedades Comerciales y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Dichas normas definen como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por la Entidad directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control de la Entidad, tanto directa como indirectamente por sí mismas o a través de sus subsidiarias, a las personas que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos de la Entidad en el último año, a la alta gerencia de la Entidad, a los miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el total de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas asciende a 40.450 y 42.656 respectivamente. En anexo N se expone aperturas por saldos.

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, Accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

La remuneración del personal clave de la Gerencia asciende a 124.250 y 105.983 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

## 9. Otros activos no financieros

	31/12/2020	31/12/2019
Bienes tomados en defensa de créditos	115.320	81.450
Propiedades de Inversión – Bienes alquilados	67.882	69.259
Otros bienes diversos	44.805	45.425
Anticipos al personal	21.194	46.084
Otros	26.970	14.102
	<b>276.171</b>	<b>256.320</b>

## 10. Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles y derechos de uso por arrendamientos financieros de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran expuestos en el Anexo F “Movimiento de propiedad, planta y equipo”.

## 11. Activos intangibles

El rubro comprende los bienes intangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran expuestos en el Anexo G “Movimiento de activos intangibles”.

## 12. Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta

Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad, de acuerdo a la NIIF 5, poseía Activos no corrientes mantenidos para la venta, según se detalla a continuación:

Descripción del bien	Valor de Origen	Dirección
Edificio ex Agencia Toay	12.529	9 de julio Nro. 156

El bien fue negociado y la venta se terminó perfeccionando con la escritura de fecha 17 de enero de 2020.

## 13. Otros pasivos financieros

La información de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Diversas sujetas a efectivo mínimo	754.513	861.844
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	267.519	27.702
Arrendamientos financieros a pagar	122.408	111.989
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	116.743	105.432
Otros	45.911	37.393
	<b>1.307.094</b>	<b>1.144.360</b>

## 14. Provisiones

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J "Movimiento de provisiones" se muestra la evolución de las provisiones durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, las principales provisiones corresponden a probables egresos de fondos derivados de reclamos, litigios y otros procedimientos legales pendientes de naturaleza laboral, administrativa y comercial. La gerencia, con la asistencia de sus asesores legales, periódicamente revisa el estado de cada asunto significativo y establece la potencial exposición financiera.

Los plazos esperados para cancelar estas obligaciones son los siguientes:

Provisiones	Dentro de los 12 meses	Después de los 12 meses	Total
Otras	-	276.080	276.080
	-	276.080	276.080

En opinión de la Dirección de la Entidad y de su asesoramiento legal, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

Adicionalmente, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros la entidad no tenía sanciones aplicadas ni sumarios iniciados por el B.C.R.A.

## 15. Otros pasivos no financieros

Ver cuadro 1

cuadro 1

	31/12/2020	31/12/2019
Beneficios a empleados a pagar (Ver Nota 16)	863.336	966.835
Otras retenciones y percepciones	274.026	210.184
Otros impuestos a pagar	175.886	195.306
Acreedores varios	120.328	209.126
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	90.803	70.761
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	75.592	54.596
Otras remuneraciones y cargas sociales a pagar	57.769	50.336
Dividendos a pagar en efectivo	45.806	62.366
Cobros efectuados por adelantado	31.945	40.874
Otros	34.627	55.265
	<b>1.770.118</b>	<b>1.915.649</b>

## 16. Beneficios a empleados a pagar

Ver cuadro 2

## 17. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

La Entidad presentó el Estado de Situación Financiera basado en el grado de liquidez, conforme con la Comunicación "A" 6324 del BCRA, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos financieros y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Ver cuadro 3

## 18. Impuesto a las ganancias

### a) Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- I. dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- II. respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio

y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;

III. el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y

IV. para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de diciembre de 2020, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

### b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.541 suspende, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021, la reducción de la tasa corporativa del Impuesto a las ganancias que había establecido la Ley N° 27.430, estableciendo para el período de suspensión una alícuota del 30%.

cuadro 2

	31/12/2020	31/12/2019
Provisión vacaciones	383.382	325.447
Provisión gratificaciones	301.036	558.137
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	67.407	28.452
Provisión Sueldo Anual Complementario	0	25
Otros	111.511	54.774
	<b>863.336</b>	<b>966.835</b>

cuadro 3

DICIEMBRE DE 2020	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	Total
Efectivo y Depósitos en Bancos	8.207.922	0	8.207.922
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	189.540	128.495	318.035
Operaciones de Pase	16.403.913	0	16.403.913
Otros activos financieros	18.708	0	18.708
Préstamos y otras financiaciones			
- Sector Público no Financiero	56.937	34.483	91.420
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	12.024.436	5.300.073	17.324.509
Otros Títulos de Deuda	19.333.336	2.300.087	21.633.423
Activos financieros entregados en garantía	1.687.822	0	1.687.822
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	503.240	0	503.240
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>58.425.854</b>	<b>7.763.138</b>	<b>66.188.992</b>
Depósitos			
- Sector Público no Financiero	16.077.104	0	16.077.104
- Sector Financiero	2	0	2
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	39.230.519	130	39.230.649
Otros pasivos financieros	1.200.062	107.032	1.307.094
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	3.405	0	3.405
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>56.511.092</b>	<b>107.162</b>	<b>56.618.254</b>

DICIEMBRE DE 2019	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	Total
Efectivo y Depósitos en Bancos	7.127.963	0	7.127.963
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	120.018	44.386	164.404
Operaciones de Pase	5.050.241	0	5.050.241
Otros activos financieros	76.945	0	76.945
Préstamos y otras financiaciones			
- Sector Público no Financiero	33.183	50.189	83.372
- Otras entidades financieras	1	0	1
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	9.903.204	6.233.790	16.136.994
Otros Títulos de Deuda	32.457.502	591.626	33.049.128
Activos financieros entregados en garantía	1.680.881	0	1.680.881
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	301.825	0	301.825
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>56.751.763</b>	<b>6.919.991</b>	<b>63.671.754</b>
Depósitos			
- Sector Público no Financiero	17.748.463	0	17.748.463
- Sector Financiero	26	0	26
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	34.913.042	496	34.913.538
Otros pasivos financieros	1.038.561	105.799	1.144.360
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	8.009	0	8.009
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>53.708.101</b>	<b>106.295</b>	<b>53.814.396</b>

**c) Los activos y pasivos por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera son los siguientes:**

Ver cuadro 4

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad mantiene un quebranto impositivo específico acumulado de 13.030 para compensar ganancias impositivas futuras, según se expone a continuación:

PERÍODO FISCAL	Quebranto impositivo	Prescripción
2018	393	2023
2019	11.798	2024
	<b>12.191</b>	

La evolución del Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se resume del siguiente modo:

	31/12/2020	31/12/2019
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	127.896	-411.613
Cargo por impuesto diferido reconocido en el resultado	349.157	539.509
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio	<b>477.053</b>	<b>127.896</b>

El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de Resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual.

cuadro 4

	31/12/2020	31/12/2019
Activos por impuesto diferido:		
Ajuste por inflación impositivo	671.766	378.696
Préstamos y Otros Cred.-Previsión Incobrables	316.128	267.930
Previsiones de Pasivo	55.160	48.178
Préstamos y Otros Cred.	3.258	4.979
Otros Beneficios Laborales	46.608	40.422
Quebranto impositivo	69.020	79.022
Otros activos financieros	0	165
<b>TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>1.161.940</b>	<b>819.392</b>
Pasivos por impuesto diferido:		
Títulos de deuda	-461.361	-481.332
Propiedad, planta y equipo	-122.574	-65.653
Participaciones permanentes	-90.996	-138.202
Bienes intangibles	-6.194	-6.309
Préstamos Garantizados	-1.322	0
Otros	-2.440	0
<b>TOTAL PASIVOS DIFERIDOS</b>	<b>-684.887</b>	<b>-691.496</b>
<b>ACTIVO (PASIVO) NETO POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>477.053</b>	<b>127.896</b>

El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

**cuadro 5**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa efectiva de impuesto a las ganancias es 39% y 32%, respectivamente. La composición del pasivo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el estado de situación financiera son los siguientes:

**cuadro 6**

**cuadro 6**

	31/12/2019	31/12/2018
Provisión impuesto a las ganancias	1.286.417	292.504
Anticipos impuesto a las ganancias	-231.289	-178.913
Retención impuesto a las ganancias	-16	0
<b>Total Pasivo por impuestos a las ganancias corriente</b>	<b>1.055.112</b>	<b>113.591</b>

**cuadro 5**

	31/12/2020	31/12/2019
Ganancia contable antes de impuestos a las ganancias	2.705.496	5.015.422
Alícuota legal del impuesto a las ganancias	30%	30%
<b>Impuesto sobre la ganancia contable</b>	<b>811.649</b>	<b>1.504.627</b>
<b>DIFERENCIAS PERMANENTES:</b>		
<b>Ingresos no gravados por el impuesto a las ganancias:</b>		
Anulación deducción aj. por inf. impositivo del ej. – Dif perm. del ejerc.	579.345	0
Colocación en Soc. de Garantía Recíproca deducción admitida	143.239	115.719
Aj. Amortizaciones impositivas	67.910	27.552
Participaciones Permanentes	11.020	11.411
Recupero de impuesto, no gravados	0	17
Anulación ajuste por inflación del ejercicio Diferido	0	1.456.525
Otros	257.282	51.810
<b>Egresos no deducibles del impuesto a las ganancias:</b>		
Donaciones no deducibles	-23	-326
Gastos automotores no deducibles	-1.045	-2.529
Renta títulos no gravadas	-2.790	665
Afect. de provisiones no deducibles	-3.419	-6.708
Impuestos no deducibles – Imp. Gcias. Ejerc. anterior	-9.804	-21.736
Gastos multas e intereses no deducibles	-18.781	-5.222
Ajuste por Inflación Contable del IG.	-634.170	-924.263
Ajuste por Inflación Contable del Ej.	-1.278.057	-1.019.692
Gastos atribuibles a ingresos exentos	0	-1.587
<b>Diferencias permanentes</b>	<b>-889.293</b>	<b>-318.364</b>
<b>Impuesto teórico sobre diferencias permanentes</b>	<b>-266.788</b>	<b>-95.509</b>
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>1.078.437</b>	<b>1.600.136</b>

## 19. Ingresos por comisiones

	31/12/2019	31/12/2018
Comisiones vinculadas con obligaciones	499.776	287.007
Comisiones por tarjetas	126.366	81.012
Comisiones por seguros	30.637	22.383
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos	12.007	9.527
Comisiones por garantías financieras otorgadas	8.640	7.363
Comisiones vinculadas con créditos	4.453	8.809
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	2.207	7.542
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	66	0
	<b>684.152</b>	<b>423.643</b>

## 20. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

	31/12/2019	31/12/2018
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	474.299	319.961
Resultado por compra-venta de divisas	403.566	163.142
	<b>877.865</b>	<b>483.103</b>

## 21. Otros ingresos operativos

	31/12/2019	31/12/2018
Previsiones desafectadas	138.023	106.196
Alquiler de caja de seguridad	96.089	59.444
Créditos recuperados	24.468	43.490
Intereses punitivos	15.675	9.781
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	13.448	13.996
Por venta de propiedades de inversión y otros activos no financieros	3.105	2.388
Alquileres	413	433
Por venta de propiedad, planta y equipo	283	500
Otros	134.997	88.890
	<b>426.501</b>	<b>325.118</b>

## 22. Beneficio al personal

	31/12/2019	31/12/2018
Remuneraciones	1.533.210	935.501
Otros beneficios al personal a corto plazo	506.826	184.772
Cargas Sociales	351.976	209.468
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	27.264	24.719
Otros beneficios a largo plazo	11.360	17.739
Beneficios al personal post-empleo - Beneficios definidos	9.274	2.925
Servicios al personal	6.780	3.860
	<b>2.446.690</b>	<b>1.378.984</b>

## 23. Gastos de administración

	31/12/2020	31/12/2019
Servicios administrativos contratados	981.069	1.094.883
Impuestos	283.335	289.601
Servicios de seguridad	157.545	158.775
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	155.994	193.209
Electricidad y comunicaciones	121.258	136.258
Honorarios a Directores y Síndicos	56.841	56.919
Propaganda y publicidad	53.508	58.520
Otros honorarios	40.576	44.933
Papelería y útiles	26.018	29.277
Seguros	21.615	18.366
Representación, viáticos y movilidad	21.157	34.329
Alquileres	10.296	12.061
Otros	80.117	99.275
	<b>2.009.329</b>	<b>2.226.406</b>

## 24. Otros gastos operativos

	31/12/2020	31/12/2019
Impuesto sobre los ingresos brutos	949.114	1.068.641
Programa de fidelización de clientes	761.453	540.893
Servicios Red Link	221.409	140.512
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	93.270	86.964
Donaciones	27.660	36.363
Intereses punitivos y cargos a favor del BCRA	20.897	117
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	17.614	13.901
Resultado por refinanciación de activos financieros	0	61.210
Otros	781.846	647.082
	<b>2.873.263</b>	<b>2.595.683</b>

## 25. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación.

La Entidad considera como "Efectivo y equivalentes" al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos y aquellos activos financieros que siendo fácilmente convertibles en efectivo se encuentran sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor. En tal sentido, a continuación se expone la conciliación entre la partida "Efectivo y equivalentes" del Estado de Flujos de Efectivo con los correspondientes rubros del Estado de Situación Financiera:

	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Disponibilidades	8.207.922	5.236.197	8.060.461
Letras de Liquidez de B.C.R.A.	17.986.014	22.223.840	5.458.685
Colocaciones "Overnight" en bancos del exterior	63.109	0	56.715
<b>TOTAL</b>	<b>26.257.045</b>	<b>27.460.037</b>	<b>13.575.861</b>

## 26. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

### Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- ▶ **Nivel 1:** Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, a los que la Entidad accede a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Entidad considera mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.
- ▶ **Nivel 2:** Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito.
- ▶ **Nivel 3:** Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado. Para determinar el valor de mercado de éstos instrumentos se utilizaron técnicas de valuación basadas en supuestos propios, que resultan similares a aquellos que serían utilizados por cualquier participante de mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera.

### Metodología de determinación de valores razonables

A continuación se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se revelan en la presente nota:

- ▶ **Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros:** Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro y cuentas corrientes.
- ▶ **Instrumentos financieros sujetos a tasa de interés:** El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características. El valor razonable estimado de los depósitos con tasa de interés fija se consideró que el valor en libros es similar al valor razonable.
- ▶ **Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca:** El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros se suman para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.
- ▶ **Préstamos y otras financiaciones:** El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características.

Para los activos cotizados el valor razonable se determinó en base a los precios de mercado. Dichas cotizaciones son tomadas del Mercado Abierto Electrónico y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

[cuadro 7](#)

## cuadro 7

31 de diciembre de 2020					
	Valor contable	Valor razonable			
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Efectivo y saldos en el Banco Central de la República Argentina	8.056.344	8.056.344	-	-	8.056.344
Saldos en otras entidades financieras	151.578	151.578	-	-	151.578
Operaciones de pase	16.403.913	-	16.403.913	-	16.403.913
Otros activos financieros	18.708	-	18.708	-	18.708
Préstamos y otras Financiaciones (1)	17.415.929	-	-	16.687.558	16.687.558
Otros Títulos de Deuda (1)	21.633.423	-	20.947.502	-	20.947.502
Activos financieros entregados en garantía	1.687.822	-	1.709.710	-	1.709.710
Pasivos Financieros					
Depósitos	55.307.755	55.307.724	-	-	55.307.724
Financiaciones recibidas de entidades financieras	3.405	3.405	-	-	3.405
Otros pasivos financieros	1.307.094	1.307.094	-	-	1.307.094

31 de diciembre de 2018					
	Valor contable	Valor razonable			
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Efectivo y saldos en el Banco Central de la República Argentina	6.997.402	6.997.402	-	-	6.997.402
Saldos en otras entidades financieras	130.561	130.561	-	-	130.561
Operaciones de pase	5.050.241	-	5.050.241	-	5.050.241
Otros activos financieros	76.945	-	76.945	-	76.945
Préstamos y otras Financiaciones (1)	16.220.367	-	-	14.397.242	14.397.242
Otros Títulos de Deuda (1)	33.049.128	-	32.446.364	-	32.446.364
Activos financieros entregados en garantía	1.680.881	-	1.647.094	-	1.647.094
Pasivos Financieros					
Depósitos	52.662.027	52.656.583	-	-	52.656.583
Financiaciones recibidas de entidades financieras	8.009	8.009	-	-	8.009
Otros pasivos financieros	1.144.360	1.144.360	-	-	1.144.360

(1) La Gerencia de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

### Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable

A continuación se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Inversiones en instrumentos de patrimonio	31/12/2020	31/12/2019
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>301.825</b>	<b>165.876</b>
Ganancias y pérdidas en Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	201.415	135.949
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>503.240</b>	<b>301.825</b>

### 27. Seguro de Garantía de los Depósitos

La Entidad se encuentra incluida en el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485, Decreto Reglamentario (D.R.) N° 540/95 actualizado por los D.R. N° 1292/96 y 1127/98 y la Comunicación "A" 2337 y complementarias del BCRA.

El sistema es limitado, obligatorio y oneroso; se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras. La garantía cubre la devolución del capital depositado y sus intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar, o hasta la fecha de suspensión de la Entidad afectada por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del BCRA, si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder – por ambos conceptos – la suma de 30 por persona, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos (importe incrementado a la suma de 120 por la Comunicación "A" 5170 del BCRA de fecha 11 de enero de 2011, luego incrementado a la suma de 350 por la Comunicación "A" 5641 del BCRA de fecha 6 de octubre de 2014 con vigencia a partir de 1 de noviembre de 2014, incrementada a la suma de 450 por la Comunicación "A" 5943 del BCRA de fecha 7 de abril de 2016 con vigencia a partir de del 1 de mayo de 2016, incrementado a la suma de 1.000 por Comunicación

"A" 6654 del BCRA de fecha 28 de febrero de 2019 con vigencia a partir del 1° de marzo de 2019 y finalmente incrementado a la suma de 1.500 por Comunicación "A" 6973 de fecha 1 de mayo de 2020.

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía de los Depósitos" (F.G.D.), que es administrado por la Sociedad (S.E.D.E.S.A.) y cuyos accionistas son el BCRA y las Entidades Financieras en la proporción que para cada una de ellas determine el BCRA, en función de sus aportes al mencionado Fondo.

La Entidad no participa como accionista en la Sociedad S.E.D.E.S.A. por no haber ejercido tal opción.

### 28. Activos financieros entregados en garantía - Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos de acuerdo al siguiente detalle:

#### a) Activos Financieros entregados en garantía

DESCRIPCIÓN	31/12/2020	31/12/2019
Por operatoria con B.C.R.A.	1.351.162	1.239.688
Por operatoria con ROFEX	90.371	168.325
Por operatoria con MAE	110.445	139.081
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito	135.844	133.787
<b>Total</b>	<b>1.687.822</b>	<b>1.680.881</b>

El Banco mantiene cuentas corrientes especiales de garantía abiertas en el BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.

La Gerencia de la Entidad estima que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

#### b) Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el rubro Títulos de Deuda a valor razonable con cambios en resultados incluye 318.035 y 164.404 respectivamente, correspondientes a la participación accionaria y aportes realizados en carácter de socio protector al fondo de riesgo de Garantizar S.G.R. y Campo Aval S.G.R.

c) Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el rubro Propiedades de Inversión incluye 9.054 y 9.240 respectivamente, correspondiente a un inmueble afectado a la constitución de un derecho real de superficie.

## 29. Actividades Fiduciarias

La Entidad participa como Fiduciario en el siguiente Fideicomiso:

**Fideicomiso:** PROVINCIA DE LA PAMPA - FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA

**Fiduciario:** Banco de La Pampa S.E.M.

**Beneficiario:** Provincia de La Pampa

**Patrimonio Neto Fiduciario:** Ascende a 33.738 al 31.03.2020

**Obligaciones:**

- ▶ Llevar la contabilidad del Fideicomiso.
- ▶ Realizar todos los actos judiciales y extrajudiciales para obtener o proseguir el cobro y/o realización de los bienes fideicomitados.
- ▶ Suministrar la información al BCRA sobre los regímenes informativos.
- ▶ Designar y apoderar a los abogados.
- ▶ Rendir cuentas de la gestión.

El mencionado fideicomiso ha sido constituido conforme a las disposiciones de la Ley Nacional N° 24.441, y los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitados.

## 30. Cumplimiento de disposiciones requeridas por la CNV

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 622. Considerando la operatoria que actualmente realiza el Banco de La Pampa S.E.M. y conforme con las distintas categorías de agentes que establece la mencionada Resolución, el Banco de La Pampa S.E.M. se encuentra inscripto como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Propio (A.L.Y.C y A.N. Propio), bajo el N° de Matrícula 130, por Disposición N° 2234 de la Subgerencia de Registro y Autorización de la CNV notificada el día 7 de noviembre de 2014.

La Resolución General N° 821 de la CNV en su art. 13 indica que el ALyC deberá contar con un patrimonio neto

mínimo equivalente a 470.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. Al 31 de diciembre de 2020, el valor del mismo asciende a 30.253. El patrimonio neto de la Entidad supera al patrimonio neto mínimo exigido por la CNV a la misma fecha. La contrapartida mínima exigida se encuentra constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el BCRA de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Contable 111.015	31/12/2020
Banco Central de la República Argentina – cuenta corriente en pesos	911.008

## 31. Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo vigente para el mes de diciembre de 2020 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN PESOS	Saldos al 31/12/2020
Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	911.008
Cuentas Corrientes Especiales de garantías en el B.C.R.A.	1.340.770
<b>Total</b>	<b>2.251.778</b>
INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN DÓLARES	
Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	2.441.070
Cuentas Corrientes Especiales de garantías en el B.C.R.A.	10.392
<b>Total</b>	<b>2.451.462</b>
INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN EUROS	
Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	1.029
<b>Total</b>	<b>1.029</b>

## 32. Restricción para la distribución de utilidades

**A)** De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20 % de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, debe ser apropiado a la constitución de la Reserva Legal. Consecuentemente, la Asamblea de Accionistas celebrada el 17 de julio de 2020 decidió aplicar 813.996 (valor nominal: 692.267) del Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2019 para incrementar el saldo de la Reserva Legal, asignando el remanente del resultado como Resultados no Asignados. El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 no presenta utilidad computable a efectos de la constitución de la reserva legal considerando el efecto registrado como ajuste de resultados de ejercicios anteriores por la aplicación inicial de la NIC 29, tal como se menciona en el acápite "Unidad de medida" de la Nota "Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas". Por tal motivo, la próxima Asamblea de Accionistas no deberá constituir reserva legal.

**B)** Mediante la Comunicación "A" 6464, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, en función a lo establecido por la Comunicación "A" 6768 del B.C.R.A., la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., quien evaluará, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las NIIF según Comunicación "A" 6430 (Punto 5.5. de NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Comunicación "A" 6651, de acuerdo con las disposiciones contables establecidas por la Comunicación "A" 6847 y a los lineamientos para aplicar el procedimiento

de reexpresión de estados financieros de acuerdo con la Comunicación "A" 6849.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de las partidas registradas en "Otros resultados integrales", (iii) el resultado proveniente de la revaluación de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión, (iv) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (v) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (vi) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos, el 100 % de la exigencia por riesgo operacional.

Por último, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5 % de los activos ponderados a riesgo (A.P.R.) más un 1%, el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente para cada nivel de capital.

Adicionalmente a todo lo mencionado, con fecha 4 de junio de 2020, mediante comunicación "A" 7035, el B.C.R.A resolvió prorrogar la suspensión en la distribución de resultados hasta el 31 de diciembre de 2020. Posteriormente con fecha 17 de diciembre de 2020, mediante comunicación "A" 7181 volvió a prorrogar la suspensión en la distribución de resultados hasta el 30 de junio de 2021.

A continuación se discriminan los ajustes del Punto 2.3 del T.O. de "Distribución de Resultados" efectuados a los fines de la distribución de resultados:

	Valor Razonable	Valor contable	Diferencia
Letras B.C.R.A.	17.965.327	17.986.014	-20.687
Títulos Públicos en cartera	2.685.872	3.351.106	-665.234
Títulos Públicos en garantía	220.704	198.816	21.888
<b>Total</b>	<b>20.871.903</b>	<b>21.535.936</b>	<b>-664.033</b>

**C )** La Asamblea General Ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2019 resolvió:

**I)** aplicar 278.408 del Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2018 para incrementar el saldo de la Reserva Legal.

**II)** distribuir dividendos en efectivo por 278.886

**III)** aprobar el aumento del capital social sin reforma del estatuto, por lo cual se procedió a capitalizar los resultados no asignados por 460.868 mediante la emisión de acciones a la par (VN 0.01) y

**IV)** la creación de la Reserva Especial NIIF por 369.930 conforme a Com. "A" 6327 del Banco Central de la República Argentina

Consecuentemente, el capital social de la Entidad asciende a 1.645.598 y está conformado por 128.505.243.206 acciones clase "A" nominativas e intransferibles a favor de la Provincia de La Pampa y 36.054.539.858 acciones clase "B" nominativas, no a la orden y escriturales; todas de VN 0,01 cada una, que otorgan el derecho de un voto por acción.

### 33. Políticas de transparencia en materia de gobierno societario

#### El Directorio

El Directorio está compuesto por seis (6) directores, quienes de conformidad al Estatuto Social son designados:

- **Por el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa con acuerdo Legislativo:** el presidente del Directorio y tres Directores Titulares en representación de las acciones de clase "A".
- **Por los accionistas titulares de las acciones clase "B" en la Asamblea Ordinaria de Accionistas (sin participación en la elección, de las acciones de clase "A"):** dos Directores Titulares.

Los directores de la Entidad revisten la condición de Externos, es decir que no realizan funciones ejecutivas en el Banco. Adicionalmente, la Entidad ha dispuesto en su Código de Gobierno Societario, que los miembros del Directorio deben revestir la condición de independientes y de cumplir con el requisito de "idoneidad", de acuerdo a la normativa del B.C.R.A.

El Directorio de la Entidad tiene como principal misión el gobierno, la supervisión y la evaluación de la Entidad, delegando su gestión ordinaria en la Alta Gerencia, y concentrando su actividad en la función general de dirección estratégica, definición de niveles tolerables de riesgo, supervisión y control.

La Alta Gerencia está conformada por la Gerencia General, Subgerencias Generales, Gerencias Seniors y Gerencias que reportan al Directorio. Los integrantes de la Alta Gerencia cuentan con la idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado del personal de esas áreas.

La Entidad cuenta con distintos comités y comisiones, según disposiciones del Directorio. De esas instancias participan directores y ejecutivos de primera línea. La misión, objetivos y responsabilidades de cada uno de los comités y comisiones están definidos en el Manual de Funciones de la Entidad. Las comisiones y comités que existen actualmente son los siguientes:

[cuadro 8, 9, 10](#)

cuadro 8

COMITÉ/COMISIÓN	FUNCIÓN	NOMINA DE INTEGRANTES	INVITADO/A
Comisión de Administración, Contabilidad y Personal	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a los estados contables, las políticas de recursos humanos y el presupuesto de gastos e inversiones del Banco.	Se compone por el Vicepresidente y tres directores titulares designados por la Presidencia.	Síndico titular Gerente General Gerente Asuntos Legales
Comisión de Crédito	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a operaciones de crédito conforme al esquema de facultades vigentes.	Se compone por el Vicepresidente y tres directores titulares designados por la Presidencia.	Síndico titular Gerente General
Comisión Comercial y de Finanzas	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a planes, políticas comerciales, de finanzas y proyecciones de negocios, características de nuevos productos y/o servicios, campañas, promociones, modificaciones de las condiciones comerciales y financieras así como modificaciones de tasas activas, y pasivas.	Se compone por el Vicepresidente y tres directores titulares designados por la Presidencia.	Síndico titular Gerente General Subgerente General de Procesos y Sistemas
Comisión de Cartera irregular	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a políticas de cobranzas y solicitudes de refinanciamientos conforme al esquema de facultades vigentes.	Se compone por el Vicepresidente y dos directores titulares designados por la Presidencia.	Síndico titular Gerente General
Comisión de Capacitación	Recepcionar los pedidos de Formación y Desarrollo originados por las Gerencias y realizar la petición del desarrollo de los mismos a la Fundación Banco de La Pampa previa aprobación del plan. Supervisar el grado de avance y cumplimiento.	Se compone por el Presidente, el Vicepresidente (quien es el Presidente del Consejo Directivo de la Fundación), tres directores titulares designados por la Presidencia, el Gerente General, el Gerente de Recursos Humanos.	Síndico titular Subgerente General de Administración Responsable de la fundación del Banco de La Pampa
Comisión de la Diversidad	Asesorar al directorio, dictar políticas y protocolos, relevar, analizar y capacitar al personal en materia de perspectiva de género, violencia de género y otras formas de violencia y discriminación.	Se compone por el Presidente, dos directores designados por la Presidencia, la Subgerente General de Administración, el Gerente de Red de Sucursales, el Gerente de Recursos Humanos, un Asesor legal por la Gerencia de Asuntos Legales, un colaborador de la entidad, el Secretario General de Seccional Santa Rosa de la Asoc. Bancaria y el Secretario de la Comisión.	Médico de la Entidad y Psicólogo de la Entidad

cuadro 9

COMITÉ/COMISIÓN	FUNCIÓN	NÓMINA DE INTEGRANTES	INVITADO/A
Comité de Auditoría	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas al adecuado funcionamiento del sistema de control interno y contribuir a la mejora del mismo. Efectuar el seguimiento a la adecuación de observaciones y recomendaciones emanadas de auditoría interna, externa y BCRA.	Se compone por el Vicepresidente, dos directores titulares designados por la Presidencia, y la Gerenta de Auditoría Interna.	Síndico titular Gerente General Subgerente General de Red Subgerenta General de Administración Gerente de Asuntos Legales Gerente de Organización
Comité de Riesgos Integrales	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas inherentes a riesgo de crédito, de mercado, de tasa de interés, de liquidez y operacional. Monitorear el cumplimiento de la normativa vigente en relación a los distintos riesgos.	Se compone por el Vicepresidente, dos directores titulares designados por la Presidencia, el Gerente Senior de Riesgos Integrales.	Síndico Titular Gerente General Subgerente General de Finanzas, Gerenta de Auditoría Interna Subgerente de Riesgos Integrales
Comité de Seguridad	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas, procedimientos y estándares de seguridad de la entidad.	Se compone por el Presidente, el Vicepresidente, un director titular designado por la Presidencia, el Gerente Senior de Riesgos Integrales y el Subgerente de Protección de Activos de Información.	Síndico titular Gerente General Gerenta de Auditoría Interna Subgerente General de Procesos y Sistemas Gerente Senior de Sistemas y T.I. Gerente de Sistemas Gerente de Organización
Comité de Tecnología Informática	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas y procedimientos de organización, de tecnología informática y sistemas. Supervisar el adecuado funcionamiento y promover mejoras del entorno de tecnología informática.	Se compone por el Vicepresidente, tres directores titulares designados por la Presidencia, el Subgerente General de Procesos y Sistemas, Gerente Senior de Sistemas y TI, el Gerente de Sistemas, el Gerente de Organización y el Gerente de Tecnología.	Síndico titular Gerente General Subgerente General Comercial Gerente Senior de Riesgos Integrales Gerenta de Auditoría Interna Gerenta de Infraestructura y Servicios

cuadro 10

COMITÉ/COMISIÓN	FUNCIÓN	NOMINA DE INTEGRANTES	INVITADO/A
Comité de Prevención de Lavado de Activos y FAT	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas y procedimientos vinculados con la prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo.	Se compone por el Oficial de Cumplimiento, dos Directores titulares designados por la Presidencia, el Gerente General, el Gerente Senior de Riesgos Integrales, el Subgerente General de Red, la Subgerenta General de Administración, y el Subgerente de Prevención de Lavado de Activos y FAT.	Síndico titular Gerente de Asuntos Legales Gerenta de Auditoría Interna.
Comité de Protección al Usuario de Servicios Financieros	Vigilar el adecuado funcionamiento, los controles relacionados y el esquema de gestión y contribuir con la mejora, de los procesos relacionados con la PUSF, en coordinación con las áreas de cumplimiento normativo, gestión de riesgo operativo y asuntos legales.  Participar en el proceso de definición y aprobación de nuevos productos y verificar el adecuado funcionamiento del proceso de análisis de las causas generadoras de los eventos de reclamos.	Se compone por dos directores titulares designados por la Presidencia (uno es el responsable de PUSF), el Subgerente General Comercial, el Gerente de Productos, el Gerente de Asuntos Legales, el Gerente de Organización, el Subgerente de Canales y el Gerente Senior de Riesgos Integrales.	Síndico titular Gerente General Gerenta de Auditoría

En lo atinente al proceso crediticio, además de la Comisión de Crédito, dentro del esquema de facultades crediticias y oposición de intereses, existen los siguientes Comités:

COMITÉ	FUNCIÓN	INTEGRANTES
Comité de Crédito 1a)	Asumir la responsabilidad primaria en el otorgamiento del crédito de acuerdo a las facultades delegadas por el Directorio, debiendo ajustarse estrictamente a las normas vigentes en la materia.	Se compone por el Oficial de Negocios, el Supervisor Administrativo y el Gerente de la Sucursal.
Comité de Crédito 1b)	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone por los integrantes del Comité de Crédito 1a) y el Analista de Riesgo Crediticio responsable de la zona respectiva.
Comité de Crédito 2	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone por el Gerente Zonal respectivo y el Subgerente de Riesgo Crediticio.
Comité de Crédito 3	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone por el Gerente General, Subgerente General Red, Gerente de Red de Sucursales, Gerente de Banca Pyme, el Gerente de Banca Mayorista e Individuos, Gerente de Banca Agropecuaria y Comercio Exterior, Subgerente General de Procesos y Sistemas, Gerente de Riesgo Crediticio, Gerente de Crédito Sistematizado y Análisis Sectorial.

La estructura gerencial dependiente del Directorio o de los Comités, que de él dependen, se integra con:

- Gerencia General.
- Cinco Subgerencias Generales:
  - › Subgerencia General Comercial
  - › Subgerencia General de Finanzas
  - › Subgerencia General de Red
  - › Subgerencia General de Administración
  - › Subgerencia General de Procesos y Sistemas
- Gerencia Senior de Riesgos Integrales
- Gerencia de Asuntos Legales
- Gerencia de Auditoría Interna

### Estructura Organizacional

La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional, no contando con sociedades controladas.

Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los sectores económicos de la Provincia de La Pampa y su área de influencia.

Red de sucursales: Al 31 de diciembre de 2020, la entidad cuenta con una amplia red de sucursales ubicadas en la provincia de La Pampa (21), Buenos Aires (11), Río Negro (4), Córdoba (1), Neuquén (1) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1), a la que se adicionan 31 agencias de atención diarias, 33 agencias móviles y 192 cajeros automáticos.

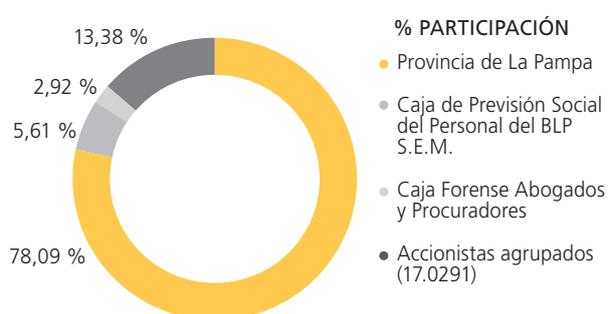
### Estructura Propietaria Básica

El Banco de La Pampa es una Sociedad de Economía Mixta de derecho privado que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa. El capital social está conformado por acciones clase "A", (suscriptas exclusivamente por la Provincia de La Pampa) y por acciones clase "B" (suscriptas por personas físicas o jurídicas).

La Entidad posee 164.559.783.064 acciones, de las cuales 128.505.243.206 son de clase "A" y 36.054.539.858 son de clase "B", siendo ambas clases escriturales, de VN \$ 0,01 y un voto cada una.

Al 31/12/2020 los accionistas de la Entidad que poseen un 2% o más del capital social o de los votos son los siguientes:

Apellidos y Nombre o Razón Social	% Capital	% Votos
Provincia de La Pampa	78,09%	83,61%
Caja de Previsión Social del Personal del BLP S.E.M.	5,61%	6,00%
Caja Forense Abogados y Procuradores	2,92%	3,13%
Accionistas agrupados (17.019)	13,38%	7,26%



### Agente Financiero del Sector Público

Conforme lo prescripto por el artículo N° 14 del Estatuto Social, el Banco de La Pampa es el agente financiero del Estado Provincial, Organismos Descentralizados y Autárquicos, Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia de La Pampa y la caja obligada para el ingreso de las rentas fiscales y de los dineros, títulos y depósitos de todas las reparticiones oficiales; lo es también de los depósitos judiciales.

Como Agente Financiero de la Provincia de La Pampa, el Banco brinda los servicios necesarios para su operatoria transaccional y acompaña las políticas de producción y desarrollo de la economía provincial.

En este sentido, se suscriben acuerdos con la Provincia de La Pampa, con el fin de ofrecer líneas de crédito en condiciones preferenciales. Estas financiaciones, que están destinadas exclusivamente a aquellos clientes que desarrollan actividades en la provincia, se estructuran con fondos propios del Banco y tienen como principal beneficio el subsidio de la tasa de interés que realiza el Gobierno Provincial.

Asimismo, la Provincia de La Pampa garantiza los depósitos y todo tipo de operaciones financieras pasivas que realice el Banco.

### Política de Conducta en los Negocios

El Código de Gobierno Corporativo tiene como propósito favorecer y comunicar la aplicación de los principios y las buenas prácticas de gobierno adoptadas por el Banco de La Pampa S.E.M para mantener y fortalecer la confianza pública en la institución asumiendo su responsabilidad social corporativa. En tal comprensión, el presente Código reúne el conjunto de estructuras, principios y normas que gobiernan las relaciones entre los accionistas, el Directorio, la alta gerencia, empleados, y otras partes relacionadas con el Banco de La Pampa S.E.M. El mismo fue aprobado por el Directorio a fines del año 2011 y se actualiza periódicamente.

Asimismo, la Entidad cuenta con un Código de Conducta Institucional, que tiene por objeto establecer claramente el compromiso de desarrollar las transacciones comerciales de acuerdo con las más altas normas de conducta, trabajando con eficiencia y empeño, como corresponde a una organización cuyo comportamiento será respetado en todo el ámbito de sus negocios. Este Código ha sido aprobado en junio de 2008, habiéndose actualizado en diciembre de 2018.

La Entidad se encuentra adherida al Código de Prácticas Bancarias, y al Código de Protección al Inversor y Reglas de Ética y Conducta Comercial para los Agentes del Mercado Abierto.

### Política de Conflicto de Intereses

El Banco ha implementado mecanismos con el fin de facilitar la prevención, el manejo y la revelación de los conflictos de interés que puedan presentarse. Dichos mecanismos deben ser considerados tanto por los miembros del Directorio, Alta Gerencia y empleados de la Entidad.

Se establecen acciones preventivas, tendientes a evitar que se produzcan conflictos de intereses, y correctivas, orientadas a solucionar el conflicto cuando el mismo ya se ha desencadenado.

Las acciones preventivas, tienen como objetivo evitar la ocurrencia de conflicto de intereses (casos en los que se conoce de antemano que la situación puede desencadenarlo), en tanto que, las acciones correctivas tienen como objetivo determinar los pasos a seguir y resoluciones ante el desencadenamiento de un conflicto de intereses.

El Banco de La Pampa cuenta con una política de conflicto de intereses, la que se encuentra complementada con el Estatuto Social, Código de Gobierno Corporativo y Código de Conducta Institucional, sin perjuicio de las prescripcio-

nes contenidas en la Ley General de Sociedades, de Entidades Financieras, disposiciones emanadas de BCRA y demás normas aplicables a la entidad en su carácter de Entidad Financiera.

### Prácticas de Incentivos

El Banco de La Pampa S.E.M. posee como principal práctica de incentivos la prevista en el artículo N° 21 del Estatuto Social.

El citado artículo prevé destinar como estímulo por productividad a los empleados del banco, el 10% (diez por ciento) de las utilidades líquidas y realizadas de la Institución, luego de deducidas las amortizaciones, castigos y previsiones especiales que el Directorio estime conveniente.

La Comisión de Administración, Contabilidad y Personal incluye dentro de sus funciones los aspectos de vigilancia del esquema de incentivos al personal, así como los aspectos de ética y cumplimiento del Código de Conducta Institucional.

Las pautas de distribución del estímulo por productividad de los empleados son resueltas por el Directorio a propuesta de la Comisión de Administración, Contabilidad y Personal, teniendo en cuenta el desempeño, la dedicación y responsabilidad asumidas por los empleados de la Entidad.

Adicionalmente, se ha comenzado a trabajar con otras prácticas de incentivos orientadas al cumplimiento de objetivos establecidos en campañas específicas.

En lo que respecta a las retribuciones de honorarios para los miembros del Directorio y el Síndico, las mismas son fijadas anualmente por la Asamblea de Accionistas, teniendo en cuenta los topes dispuestos por la Ley de Sociedades Comerciales.

## 34. Política de gerenciamiento de riesgos

El Banco de La Pampa S.E.M califica como riesgos significativos todos aquellos que incidan sustancialmente en la cantidad y calidad de sus activos, así como en la forma y estructura de sus pasivos, en tanto afecten los resultados y la adecuada protección del patrimonio.

Sobre esta base conceptual y en consideración a la estrategia de negocios de la Entidad, la Dirección y la Alta Gerencia han definido como significativos los siguientes riesgos específicos: riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, de tasa de interés, operacional, entre otros.

La Entidad ha implementado un proceso de gestión integral de riesgos, bajo los lineamientos del T.O. sobre "Lineamientos para la Gestión de Riesgos de las Entidades Financieras" emitido por B.C.R.A, y en línea con las buenas prácticas recomendadas por el Comité de Basilea, teniendo en cuenta la naturaleza, tamaño, y complejidad de las operaciones del Banco.

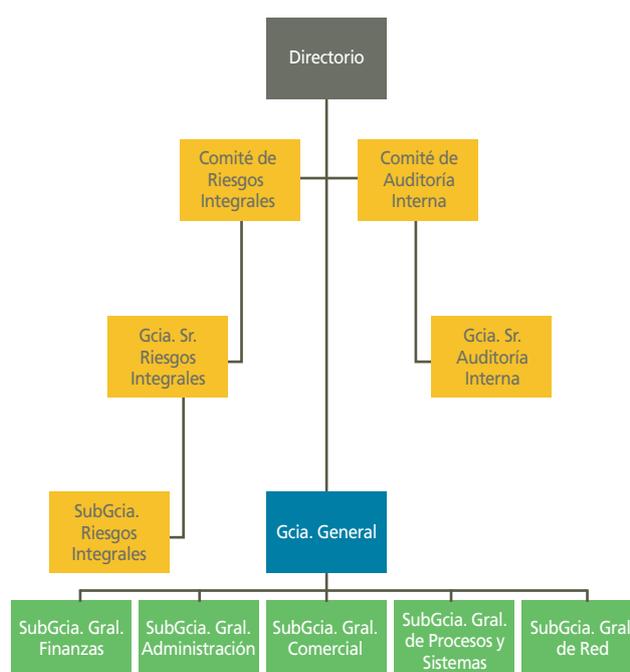
Dentro de su filosofía, el Banco refleja un fuerte compromiso hacia las mejores prácticas prudenciales, tanto en lo relativo a solvencia, eficiencia, calidad de la cartera y retorno de capital como a los principios de auto-regulación. Dicha filosofía se observa en su estrategia y en la definición de las políticas de negocios del Banco, las cuales se vuelcan básicamente a tres grandes líneas:

- **Servicios Financieros a Personas Humanas;**
- **Servicios Financieros a Personas Jurídicas;**
- **Inversiones Financieras.**

### Estructura del Gerenciamiento de Riesgos

La Entidad ha adoptado políticas y procedimientos, incluyendo entre otros temas, la vigilancia por parte del Directorio y de la Alta Gerencia para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos. Este proceso es proporcional a la dimensión e importancia económica de la misma, así como también a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

La estructura responsable de la gestión de riesgos incluye:



### Directorio:

Es el responsable del desarrollo y aprobación de Políticas específicas para cada riesgo (tasa de interés, liquidez, mercado, crédito, operacional y otros riesgos relevantes incorporados por el T.O. "Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras"), ya que las mismas son el respaldo de la gestión del Riesgo. El Directorio es responsable de fijar la Estrategia y aprobar las políticas significativas definidas en el Código de Gobierno Corporativo, debe asignar los recursos necesarios para la implantación de las mismas por la Alta Gerencia y a través de la estructura de Comités creada, incluyendo el Comité de Riesgos Integrales, recibe información periódica sobre la gestión integral de riesgos del Banco.

### Comités y Comisiones

Son creados por el Directorio con el fin de delegar las tareas de control de los riesgos. Tienen la responsabilidad de ejecutar la estrategia de gestión del riesgo definida por el Directorio mediante la elaboración de políticas, procedimientos, manuales, controles y límites.

A continuación, se detallan las comisiones y comités existentes a la fecha:

Comisiones	Comités
Comisión de Crédito	Comité de Auditoría
Comisión Comercial y de Finanzas	Comité de Tecnología Informática
Comisión de Administración, Contabilidad y Personal	Comité de Seguridad
Comisión de Cartera Irregular	Comités de Crédito
Comisión de Capacitación	Comité de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo
Comisión de la Diversidad	Comité de Riesgos Integrales
	Comité de Protección al Usuario de Servicios Financiero.

### Alta Gerencia

Debe asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgos sean apropiadas en función del perfil de riesgo del banco y de su plan de negocios, y que sean efectivamente implementadas.

### Áreas de Negocio y Operativas

Son las responsables de tomar riesgos dentro de las políticas, normas y procedimientos definidos.

### Área de Riesgos

Realiza el monitoreo independiente de la toma de riesgos con una visión integral del sistema de gestión de riesgos (Gerencia Senior de Riesgos Integrales y Subgerencia de Riesgos Integrales). Desde allí se promueven las políticas para la gestión de riesgos (con la definición de límites), las que deberán ser aprobadas por el Directorio, definiéndose también las metodologías de medición del riesgo.

### Auditoría Interna

Realiza una revisión independiente del proceso de gestión de riesgos y sus puntos críticos.

### Proceso de Gestión de Riesgos

El proceso de Gestión Integral de Riesgos debe incluir políticas detalladas y límites, prácticas y procedimientos prudentiales para la gestión de los principales riesgos en función de las actividades del banco, y debe asegurar una rigurosa evaluación de las necesidades de capital.

La gestión de monitoreo de riesgos está a cargo de la Subgerencia de Riesgos Integrales y Gerencia Senior de Riesgos Integrales, que aplican metodologías de gestión, evalúan el perfil de riesgo dentro de las políticas establecidas y realizan sugerencias de cambios resultantes del proceso de gestión de riesgo. A su vez, realizan el monitoreo de los diversos riesgos, verificando que se mantengan niveles de liquidez y solvencia adecuados. Las evaluaciones de riesgo se reportan al Comité de Riesgos Integrales.

Dentro de las tareas que se desarrollan es posible destacar como significativas, las siguientes:

- ▶ Actualización de las Políticas de Gestión de Riesgo de Crédito, Mercado, Operacional, Liquidez y Tasa;
- ▶ Revisión de los límites de tolerancia al riesgo existentes a partir de la evaluación de los principales riesgos afrontados por la entidad. Dichos límites son monitoreados periódicamente y los resultados son comunicados al Comité de Riesgos Integrales y al Directorio;
- ▶ Generación de informes periódicos con el objeto de identificar, medir, monitorear y mitigar los riesgos afrontados por la entidad y su comunicación al Directorio y Alta Gerencia;
- ▶ Elaboración del Informe de Autoevaluación del Capital para el cual se utilizan métodos avanzados, conforme los lineamientos de Basilea y Banco Central, para estimar el Capital Económico requerido por la entidad para cada uno de los riesgos significativos identificados;

- Preparación y realización de pruebas de estrés para medir escenarios de diversa severidad, a los efectos de evaluar el eventual impacto ante situaciones de tensión y prever acciones de contingencia en la gestión de los distintos riesgos.

### **Sistemas de Información (Informes, Indicadores y Reportes)**

La Entidad cuenta con sistemas de información y seguimiento conformados por informes y reportes e indicadores de gestión, que permiten llevar a cabo una adecuada medición de los riesgos (tamaño, composición y calidad de las exposiciones) y evaluación del efecto de las modificaciones de su perfil de riesgo en sus necesidades de capital.

### **Evaluación particular de los riesgos**

En función de los riesgos considerados como relevantes o significativos, se realiza el análisis particular de cada uno de ellos, conforme el siguiente esquema:

- Concepto;
- Estrategia, Objetivos y Política de Gestión;
- Estructura y Organización Encargada de la Gestión;
- Sistema de Información (Informes, Indicadores y Reportes).

### **Riesgo de crédito**

#### **Concepto**

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

La magnitud del mismo depende de dos factores: monto de la exposición en el momento del incumplimiento; y los recuperos obtenidos ya sea que provengan de los pagos que se obtengan del deudor o de la ejecución de garantías o derivados crediticios.

Este riesgo incluye:

- **Riesgo país:** riesgo de sufrir pérdidas generadas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero. La Entidad mantiene una reducida exposición a este tipo de riesgo.
- **Riesgo de crédito de contraparte:** es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados (títulos valores, oro o moneda extranjera) ocasionando una pérdida

económica si las operaciones -o cartera de operaciones con la contraparte- tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia del riesgo de crédito por préstamos, que sólo es asumido por la Entidad financiera acreedora, este tipo de riesgo de crédito conlleva una pérdida potencial para ambas partes de la operación, ya que su valor de mercado puede ser positivo o negativo para cualquiera de ellas en virtud de que ese valor es incierto y puede oscilar según varíen los factores de mercado subyacentes.

### **Estrategia, objetivos y política de gestión**

Es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación que involucra: el otorgamiento de las financiaciones, seguimiento posterior y recupero en caso de incumplimientos.

El mismo debe realizarse a nivel del total de financiaciones en las diversas carteras y a nivel de financiaciones individuales, de acuerdo a lo planteado, principalmente, en la política de créditos y cobranzas, la cual establece los lineamientos generales de:

- **Captación de clientes en cuanto a:** calidad crediticia, patrimonio, garantización, entre otros,
- **Otorgamiento:** de acuerdo a sistemas de precalificación de los mismos, y
- **Facultades:** que propicia el control por oposición de intereses.

El adecuado gerenciamiento de este riesgo, a través de la ejecución de los objetivos y políticas de gestión, conlleva al logro de un adecuado balance de la relación riesgo/retorno, manteniendo las exposiciones crediticias dentro de los parámetros previamente definidos en el plan de negocios y en las políticas, que básicamente definen la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los factores de riesgo que la Entidad incurre al otorgar créditos.

El Banco cumple con los límites normativos de graduación, grandes exposiciones al riesgo de crédito y al sector público no financiero dispuestos por las normas de BCRA. Asimismo, cumple con los límites establecidos por Carta Orgánica (C.O.) para el sector público no financiero y sector privado, conforme las siguientes prescripciones:

#### **Sector Público no financiero:**

- **Provincial:** las financiaciones no pueden exceder el 20% del capital integrado y reservas de acuerdo al último balance general aprobado.
- **Municipios y Comisiones de Fomento:** podrán recibir financiaciones solo con garantía de coparticipación provincial

de impuestos u otras garantías auto-liquidables, contando estas con la conformidad y autorización del Poder Ejecutivo Provincial.

#### **Sector Privado no financiero:**

- Las financiaciones no pueden exceder el 10% del Patrimonio Neto medido al último balance anual cerrado y aprobado por la Asamblea de Accionistas, salvo resolución unánime del Directorio.
- La calificación crediticia o riesgo asumido sin garantías preferidas (A o B), excepto calificaciones y/u operaciones vigentes de Call Empresas menores a 30 días, no pueden exceder el 5% de la RPC. Siendo el límite por Riesgo total por todo concepto y garantía el 10% de la RPC.

Para evaluar el comportamiento de los deudores, se utiliza la clasificación asignada conforme a la normativa y criterios vigentes en la materia definidos por el BCRA. Para la Banca de Individuos y Banca Empresas (cartera de consumo y comercial asimilable a consumo), se utilizan criterios objetivos; días de atraso, situación jurídica, refinanciamientos, discrepancias Central de Deudores de BCRA, los que se realizan mediante un proceso automático que es validado por la Gerencia de Riesgo Crediticio. Para Banca Empresas (cartera comercial) se evalúan centralizadamente las siguientes variables: capacidad de repago, cumplimiento, situación económica, financiera y patrimonial, sistemas de información, entre otros.

En relación a la constitución de provisiones, la Entidad utiliza la metodología de provisiones mínimas de acuerdo a las pautas establecidas en la materia por parte del BCRA en el respectivo texto ordenado. Adicionalmente, constituye provisiones facultativas de la cartera de créditos en el marco de las políticas vigentes.

Respecto de los deudores clasificados en situación 3, 4 y 5 se ha optado por suspender el devengamiento de intereses y accesorios similares.

#### **Estructura y organización encargada de la gestión**

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio se basa en el concepto de oposición de intereses. El Banco a través de la Gerencia de Riesgo Crediticio - la que involucra tanto la identificación, evaluación, mitigación y control del riesgo crediticio relacionado con individuos como el relacionado con la banca empresas - ha desarrollado métodos de análisis con el fin de mitigar este riesgo. La Gerencia reporta directamente a la Comisión de Crédito, y actúa como control por oposición de la estructura comercial y/o red de sucursales.

Las facultades crediticias son delegadas por el Directorio ya que son atribuciones exclusivas de ese cuerpo y se otorgan a los distintos niveles, quienes asumen la responsabilidad primaria en el otorgamiento del crédito y cumplimiento de sus exigencias. El esquema de facultades actualmente vigente prevé la existencia de diversos cuerpos colegiados de decisión con distintas facultades, estableciéndose, conforme cada instancia, que las decisiones deben adoptarse por mayoría simple o por unanimidad, o con participación de instancia superior, según corresponda.

Respecto a las modalidades de cobranzas y readecuaciones de deuda (reestructuración/refinanciación), la gestión de la mora temprana está a cargo de la Red de Sucursales y la de clientes en situación irregular a cargo de la Gerencia de Cobranzas y Contencioso.

**Gerencia de Riesgo Crediticio y Gerencia de Crédito Sistematizado y Análisis Sectorial** es la responsable primaria de la gestión de este riesgo sobre la base de las políticas definidas por la Entidad, comprendiendo el adecuado funcionamiento de los procesos crediticios, así como también, de la integridad de la información crediticia contenida en los reportes financieros internos y externos. Llevan a cabo el análisis pormenorizado de clientes, y el monitoreo de los indicadores de mora temprana y cartera irregular.

El proceso de aprobación de créditos y su posterior desembolso varían según el segmento al que pertenezca cada cliente crediticio - banca individuos o banca comercial:

**Banca Individuos**, la Gerencia de Riesgo Crediticio participa del proceso de precalificación centralizada que permite determinar no solo potenciales clientes sino también montos máximos de calificación para los distintos productos disponibles. Dicha evaluación se basa en criterios objetivos, y se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten evaluar del solicitante nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos, así como sus antecedentes crediticios. El sistema de aprobación solo permite la resolución final por parte de un oficial bajo las condiciones dispuestas en la precalificación. Las excepciones a los criterios vigentes que determinan el proceso de precalificación son resueltas conforme el esquema de facultades crediticias definidas en la Política de Créditos y Cobranzas.

**Banca Comercial**, la aprobación de créditos se realiza a través de la asignación de límites o márgenes por deudor. Los límites de crédito incluyen todas las facilidades crediticias que requiera el deudor y se renuevan en forma anual,

semestral, trimestral, lo cual asegura una revisión periódica e integral de los mismos. En este caso se consideran para la evaluación la situación económica, patrimonial y financiera de la empresa, sector económico, antecedentes y trayectoria de la empresa y de sus accionistas, analizando fundamentalmente la capacidad de repago del deudor en función de su flujo de fondos. Los límites de crédito acordados son ingresados en un sistema de monitoreo. Este sistema monitorea en línea la exposición crediticia con cada deudor de este segmento, a fin de evitar desembolsos de créditos que excedan los límites o márgenes previamente aprobados, o que conlleven el incumplimiento de alguna regulación técnica del B.C.R.A.

Se lleva a cabo la precalificación automática de empresas, principalmente para financiar evolución comercial y consumo personal del cliente de cartera comercial, la cual considera como base de cálculo para la determinación de los montos a otorgar, información referente a estados contables, manifestaciones de bienes, declaraciones juradas impositivas, consulta de bases negativas, etc.

**Sugerencia General de Red y Gerencia de Red de Sucursales** tiene a su cargo la originación y gestión de "Mora Temprana" (de 1 a 90 días de mora).

**Gerencia de Cobranzas y Contencioso** tiene a su cargo el seguimiento y recupero de deudores morosos, problemáticos o insolventes.

**Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales** responsable de promover una visión integradora del riesgo de crédito asumido por la Entidad con el suficiente nivel de detalle que permita valorar la posición actual y definir los límites respectivos. Dentro de las responsabilidades están:

- ▶ Evaluar los ratios y relaciones definidos para la medición de este riesgo por el Directorio de la Institución.
- ▶ Cotejar los valores de dichas relaciones con los proyectados en el plan de negocios del banco y los publicados por el BCRA para el sistema financiero en su conjunto.
- ▶ Evaluar el cumplimiento de los límites establecidos por el Directorio en materia de riesgo de crédito.
- ▶ Proponer modificaciones en los límites y políticas vigentes en materia de riesgo de crédito.
- ▶ Evaluación de los deudores más significativos de la cartera comercial y comercial tratada como consumo, en forma

particular, considerando indicadores del comportamiento histórico y actual del deudor en el cumplimiento de sus obligaciones en la Entidad y en el sistema financiero.

- ▶ Analizar la evolución de la composición de las financiaci-ones del banco, considerando aspectos de irregularidad y mora asociados a actividad o sector económico, zona geográfica, sucursal, sistema y cartera.
- ▶ Llevar adelante el análisis de la concentración de la car-tera de financiaci-ones por sector económico, por región geográfica y por sucursal.
- ▶ Evaluar el riesgo de crédito considerando los distintos tipos de exposiciones de cada deudor o contraparte. Cuando la Entidad determine que el riesgo de una expo-sición es significativamente mayor que el riesgo implícito en la ponderación de riesgo establecida en la normativa vigente de "Capitales mínimos de las entidades financie-ras – Capital mínimo por riesgo de crédito", deberá con-siderar dicho mayor grado de riesgo de crédito al evaluar la suficiencia de su capital.
- ▶ Evaluar las consideraciones efectuadas por la Entidad en la confección del régimen informativo de "Capitales mínimos de las entidades financieras - Capital mínimo por riesgo de crédito", en lo referente a la clasificación de los conceptos que integran las distintas exposiciones, ponderaciones aplicables a las mismas, y reducción de la exigencia por aplicación de mitigadores de riesgo, sugi-riendo a la Gerencia de Contaduría General las modifica-ciones en el tratamiento que considere necesarias.
- ▶ Elaborar reportes, con destino al Directorio y la Alta Ge-erencia, que permitan evaluar la suficiencia de capital por riesgo de crédito involucrando mínimamente: análisis de cada una de las carteras, análisis y monitoreo de las ope-raciones de titulización en las que interviene la entidad, derivados de crédito, concentración de riesgo.
- ▶ Participar en la definición de riesgo en el lanzamiento de un nuevo producto evaluando la exposición potencial a que puede estar sujeta la entidad.

A continuación, se muestra el total de financiaci-ones de cartera activa abierta por tipo de cartera y situación, por actividad y por nivel de garantización.

**ver cuadro 11, 12, 13, 14**

cuadro11

Cartera	202012	%	201912
Cartera Comercial	1.404.285	7%	2.121.621
Cartera Comercial tratada c/consumo	9.419.413	48%	8.153.129
Cartera de Consumo	8.746.440	45%	8.430.266
<b>Total General</b>	<b>19.570.138</b>	<b>100%</b>	<b>18.705.016</b>

cuadro12

Cartera por Situación	202012	%	201912
Situación 1	19.165.816	98%	17.610.126
Situación 2	79.200	0%	297.918
Situación Irregular	325.122	2%	796.972
<b>Total General</b>	<b>19.570.138</b>	<b>100%</b>	<b>18.705.016</b>

cuadro 13

Actividad	202012	%	201912	%
Explotación Agropecuaria	4.009.172	20%	3.681.882	20%
Manufactura	1.896.815	10%	1.848.183	10%
Servicios	5.186.684	27%	3.945.369	21%
Electricidad, Gas y Agua	255.212	1%	227.504	1%
Transporte y Almacenamiento	710.137	4%	630.810	3%
Construcción	399.126	2%	410.353	2%
Comercio	3.017.941	15%	2.701.067	14%
Financieras	371.861	2%	844.121	5%
Relación de Dependencia	3.723.190	19%	4.415.727	24%
<b>Total General</b>	<b>19.570.138</b>	<b>100%</b>	<b>18.705.016</b>	<b>100%</b>

cuadro 14

Clase de Garantía	Monto deuda	%	Monto deuda	%
Garantías c/ Preferidas "A"	880.508	4%	545.705	3%
Garantías c/ Preferidas "B"	1.211.318	6%	1.461.724	8%
Restantes Garantías	1.681.954	9%	1.442.660	8%
Sin Garantía	15.796.358	81%	15.254.927	81%
<b>Total General</b>	<b>19.570.138</b>	<b>100%</b>	<b>18.705.016</b>	<b>100%</b>

En lo atinente al manejo del riesgo crediticio en inversiones en activos financieros, se detalla el porcentaje de exposición por emisor, calculado sobre el total de inversión en activos financieros.

[Ver cuadro 15](#)

cuadro 15

Emisor	Títulos	202012		2019012	
		Monto	%	Monto	%
Sector Público Nacional	Leliq	17.986.014	79%	30.253.010	89%
	Lecap	0	0 %	318.832	1%
	Lecer	371.020	2%	0	%
	Títulos Públicos	2.483.427	11%	323.206	1%
	Letes	0	0%	1.167.400	3%
	Letes en pesos	192.525	1%	0	0%
	Letes ajustables a tasa de Pases Pasivos	304.134	1%	0	0%
	Letes otorgadas en garantía	198.816	1%	306.043	1%
<b>Total Sector Publico</b>		<b>21.535.936</b>	<b>95%</b>	<b>32.368.491</b>	<b>95%</b>
Sector Privado	Obligaciones Negociables *	486.662	2%	866.959	3%
	Fideicomisos Financieros	105.951	0%	288.665	1%
	Participación en otras sociedades	821.275	4%	466.229	1%
	Previsiones Fideicomisos y Papeles Corporativos	-296.310	-1%	-168.944	0%
<b>Total Sector Privado</b>		<b>1.117.578</b>	<b>5%</b>	<b>1.452.909</b>	<b>5%</b>
<b>Totales</b>		<b>22.653.514</b>	<b>100%</b>	<b>33.821.400</b>	<b>100%</b>

\*Saldos netos de provisiones

Finalmente, se expone el monto máximo de riesgo crediticio que surge de los activos financieros de la entidad, agrupados conforme el formato de capitales mínimos.

[Ver cuadro 16](#)

cuadro 16

Concepto	202012			202019		
	Financiaciones	Importe Ponderado	Importe Exigencia	Financiaciones	Importe Ponderado	Importe Exigencia
Disponibilidades	8.050.997	332.590	27.405	6.997.110	233.709	19.258
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	39.298.071	1.890.475	155.775	38.405.904	1.349.077	111.164
Exposición a entidades financieras del país y del exterior	325.095	301.503	24.844	480.007	439.240	36.193
Exposiciones a empresas del país y del exterior	1.969.932	1.969.932	162.322	2.336.025	2.336.025	192.488
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	14.768.545	13.098.605	1.079.325	13.321.541	11.899.536	980.522
Exposiciones garantizadas por SGR/ Fondos de Garantía	770.677	385.339	31.752	330.429	165.215	13.614
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales	593.748	434.187	35.777	603.788	397.764	32.776
Exposiciones con otras garantías hipotecarias	641.011	472.770	38.956	553.024	412.457	33.986
Préstamos morosos	162.274	181.124	14.925	285.371	232.248	19.137
Otros activos	3.285.970	3.285.970	270.764	1.832.998	1.832.998	151.039
Exposición a titulaciones y retitulaciones	105.951	105.951	8.730	330.742	330.742	27.253
Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1.-Sección 3- de las Normas sobre Capitales Mínimos	13.967.579	2.664	220	19.021.467	11.219	924
Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	90.371	1.129.638	93.082	168.324	2.104.055	173.374
Participaciones en el capital de empresas	5.236	7.854	647	5.447	8.170	673
<b>Total general</b>	<b>84.035.457</b>	<b>23.598.600</b>	<b>1.944.525</b>	<b>84.672.177</b>	<b>21.752.455</b>	<b>1.792.402</b>

## **Sistemas de Información (Informes, Indicadores y Reportes)**

En el marco del proceso de gestión del riesgo de crédito, la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales efectúa el análisis vinculado a este riesgo, donde se tienen en cuenta aspectos como concentración de cartera, límites aplicables, indicadores mora, garantías, análisis de cartera irregular, etc.

## **Riesgo de titulización**

El objetivo central de la Entidad es participar en este tipo de operaciones en su carácter de inversor evaluando en cada caso la conveniencia desde el punto de vista de liquidez, rentabilidad y coyuntura de mercado. Adicionalmente, la Entidad participa en contratos de underwriting como Entidad originante secundaria.

El principal riesgo asumido por la Entidad en esta operatoria está vinculado al riesgo de contraparte, en virtud de una potencial incobrabilidad de los créditos cedidos al fideicomiso los que pueden estar parcialmente cubiertos por mejoras crediticias disponibles en cada operación.

## **Estrategia, objetivos y política de gestión**

La Entidad cuenta con una "Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera", que establece límites globales respecto de los montos a invertir en estos instrumentos. Asimismo, se establecen límites individuales por empresa o grupo económico fiduciante, límites a las posiciones de segunda pérdida y requisitos a observar respecto de la calificación - otorgada por al menos una Calificadora de Riesgo habilitada al efecto -, que deben tener los instrumentos en los que la Entidad participe.

La Entidad cuenta, adicionalmente, con una política de provisionamiento de Fideicomisos Financieros - Títulos de Deuda, Certificados de Participación y Adelantos del Precio de Colocación- y de papeles corporativos - ON, VCP, Préstamos Sindicados y otros de similares características, que establece un porcentaje global de provisionamiento sobre el saldo mantenido al fin de cada mes de la cartera de estos instrumentos, a fin de afrontar, tanto los riesgos de incobrabilidad como de desvalorización de dichos activos. Respecto de la inversión en títulos públicos adquiridos con el propósito de negociación, se cuenta con una política de provisionamiento en dicha materia.

## **Estructura y organización encargada de la gestión**

La unidad encargada de llevar adelante la gestión del riesgo de titulización es la Gerencia de Finanzas dependiente de la Subgerencia General de Finanzas.

En el marco del proceso de gestión de riesgos, la Subgerencia de Riesgos Integrales, efectúa el monitoreo del cumplimiento de los límites fijados y asesora al Comité de Riesgos Integrales en temas vinculados a la definición de los mismos. A efectos de llevar adelante su función, establece los procesos necesarios para capturar en forma oportuna la información actualizada de carteras securitizadas, referida a: fiduciante, grupo económico, tipo de activo subyacente, calificación de riesgo, entidad calificadora, plazo residual del título y del subyacente, porcentaje de morosidad de los créditos incluidos en el fideicomiso al momento de compra, protecciones y mejoras crediticias ofrecidas, etc., evaluando en cada caso, el cumplimiento del requisito de debida diligencia por parte de la Entidad. Dicha área monitorea en forma periódica las tenencias de los distintos instrumentos, conciliando éstas con los extractos remitidos por las Entidades de custodia respectivas, como son Caja de Valores SA y CRYL.

## **Riesgo de mercado**

### **Concepto**

El riesgo de mercado es la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros del banco ante movimientos adversos en las condiciones del mercado. Su materialización implica que la Entidad sufra pérdidas no presupuestadas o disminuciones en la capacidad de ingresos como resultado de variaciones en el valor de las principales variables o factores de mercado, como ser tasas de interés, cotizaciones de activos financieros, y tipos de cambio, entre otros.

Los riesgos que lo componen son:

**Riesgos inherentes a las acciones**, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación;

**Riesgo de moneda** a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

### **Estrategia, objetivos y política de gestión**

A efectos de mantener el riesgo de mercado dentro de límites definidos como aceptables, el Banco cuenta con una "Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera", que establece los instrumentos en los cuales el área financiera puede invertir, los montos máximos admitidos por cada producto, así como las condiciones particulares que deben reunir los mismos.

Adicionalmente, en el proceso de gestión del riesgo de mercado, se ha definido la "Política de riesgo de Mercado" que establece que las inversiones efectuadas en los instrumentos y herramientas identificadas como Instrumentos de Regulación Monetaria del B.C.R.A., Fideicomisos Financie-

ros; Papeles Corporativos y Préstamos Sindicados y Financiaciones al Sector Público mediante Préstamos (Sindicados o no) de la "Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera" integran la cartera de inversión del banco, teniendo como objetivo obtener una renta financiera por el transcurso del tiempo, en lugar de beneficios a partir de las fluctuaciones de precios en el corto plazo, reales o esperados, o mediante el arbitraje de precios.

En lo que respecta a las inversiones efectuadas en instrumentos como Títulos Públicos (excluidos los recibidos por compensación u otras razones que no hagan a la generación de un negocio financiero) y Otros (tales como swaps, opciones, cauciones, o acciones) de la "Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera" establece que podrán integrar la cartera de inversión o de negociación conforme el propósito buscado al momento de su adquisición o incorporación al activo del banco.

A tal fin el área Financiera establecerá, en función del espíritu tenido en cuenta a la hora de armar/constituir la cartera, dentro los diez días hábiles de su adquisición, si cada especie adquirida o incorporada integra la cartera de negociación, caso contrario se considera que se adquiere con fines de inversión. Dicha definición se comunicará por e-mail a la Gerencia de Contaduría General y a la Subgerencia y Gerencia Senior de Riesgos Integrales.

La mencionada definición de qué bonos se incorporarán a la cartera de negociación será informada al Directorio por el área Financiera mediante el Informe Financiero Mensual.

En lo referente a los pases activos, los instrumentos (títulos o instrumentos de regulación monetaria) que operan como garantía, integran la cartera de inversión no pudiendo ser utilizados por el área Financiera para su negociación durante la vigencia de la operación de pase.

Las especies que integran la cartera de negociación serán computadas para la constitución de la previsión global prevista en la "Política de Previsionamiento de Títulos Públicos", la cual tiene como objetivo afrontar el riesgo de desvalorización.

Por otra parte, no utiliza instrumentos financieros derivados como cobertura contra las fluctuaciones de tipo de cambio, sino que realiza operaciones en moneda extranjera en la medida de sus necesidades, accediendo al mercado de cambios para la adquisición o venta de moneda, considerando para ello las regulaciones vigentes.

### **Estructura y organización encargada de la gestión**

La unidad encargada de llevar adelante la gestión y monitoreo del riesgo de mercado es la Gerencia de Finanzas, dependiente de la Subgerencia General de Finanzas, y sus áreas dependientes.

Tiene la responsabilidad de gestionar los instrumentos relacionados con este riesgo, de acuerdo a lo establecido en las políticas definidas, las cuales fijan tipo y límites máximos de inversión, así como monitorear, seguir, evaluar y controlar diariamente los mismos, reportando periódicamente a la Alta Gerencia y a la Dirección, el nivel de los distintos instrumentos, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pases activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A, fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas pasivas).

### **Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales**

efectúa el monitoreo de los distintos instrumentos expuestos a riesgo de mercado, a través del monitoreo de las políticas definidas en cuanto a límites de compra y/o participación en instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, papeles corporativos, y posiciones en moneda extranjera. Asimismo, monitorea en forma periódica la tenencia de los distintos instrumentos, conciliando estas con los extractos remitidos por las entidades de custodia respectivas como son Caja de Valores SA y CRYL.

Interactúa con la Gerencia de Contaduría General y con el área de Títulos, a fin de verificar las cotizaciones y las valuaciones de las especies en cartera, y para la medición de la cartera de negociación mediante la metodología dispuesta por el T.O. de Capitales Mínimos de las Entidades Financieras y la determinación del riesgo de mercado originado en la tenencia de posiciones activas y pasivas en moneda extranjera.

Interactúa con el área de Finanzas a fin de monitorear las políticas definidas en cuanto a límites de compra y/o participación en instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, papeles corporativos, y posiciones en moneda extranjera, así como, a efectos de participar en la discusión para la definición de dichos límites.

## Sistemas de Información (Herramientas, Informes y Reportes)

Gerencia de Finanzas y sus áreas dependientes, reporta periódicamente al Directorio y la Alta Gerencia, el nivel de los distintos instrumentos, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pasivos activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A, fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas pasivas) mediante informes diarios y mensuales.

Adicionalmente, para el caso de la posición en moneda extranjera, la Gerencia de Finanzas y sus áreas dependientes realiza en forma diaria el seguimiento y la evaluación del riesgo de la variable tipo de cambio y de la posición en moneda extranjera, manteniendo la misma dentro de los límites establecidos por el Directorio, lo cual es reportado en el Informe Diario de Finanzas.

La Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas, y el monitoreo de las distintas variables que determinan el riesgo de mercado, reportando periódicamente al Comité de Riesgos Integrales, al Directorio y a la Alta Gerencia mediante:

- **Informe de Gestión de riesgos:** contiene información relacionada con composición de financiamientos y depósitos, indicadores de gestión, caracterización de las carteras, Monitoreo de la Política de Instrumentos y Herramientas de Colocación y/o Fondo del Área Financiera, etc.

Con relación a este riesgo y la exposición a los movimientos del tipo de cambio, los resultados de una devaluación/revaluación sobre la posición activa neta de la entidad, serían los siguientes:

Ver cuadro 17

cuadro 17

Periodo	Situación Base				
	PGN	Dolar Referencia Com 3500	Saldo USD	RPC	PGN/RPC
202012	1.715.935	84,15	20.393	9.245.741	19%
201912	1.314.684	59,90	21.950	6.424.370	20%

Periodo	▲ 10% Tipo de Cambio de Referencia				
	PGN	Cotizacion USD	Saldo USD	RPC	PGN/RPC
202012	1.887.529	92,56	20.393	9.245.741	20%
201912	1.446.152	65,88	21.950	6.424.370	23%

Periodo	▲ 5% Tipo de Cambio de Referencia				
	PGN	Cotizacion USD	Saldo USD	RPC	PGN/RPC
202012	1.801.732	88,35	20.393	9.245.741	19%
201912	1.380.418	62,89	21.950	6.424.370	21%

Periodo	▼ 10% Tipo de Cambio de Referencia				
	PGN	Cotizacion USD	Saldo USD	RPC	PGN/RPC
202012	1.544.342	75,73	20.393	9.245.741	17%
201912	1.183.216	53,91	21.950	6.424.370	18%

Periodo	▼ 5% Tipo de Cambio de Referencia				
	PGN	Cotizacion USD	Saldo USD	RPC	PGN/RPC
202012	1.630.138	79,94	20.393	9.245.741	18%
201912	1.248.950	56,90	21.950	6.424.370	19%

## Riesgo operacional

### Concepto

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Incluye al riesgo legal y excluye al riesgo estratégico y de reputación.

### Estrategias, objetivos y política de gestión

El proceso de gestión del riesgo operacional involucra, entre los aspectos más significativos, los siguientes:

- Identificar los riesgos operacionales inherentes a sus productos, actividades, procesos y sistemas relevantes;
- Prevenir futuras pérdidas derivadas de eventos operativos;
- Evaluar adecuadamente el riesgo operacional inherente de los nuevos productos o servicios a lanzarse.

El Banco cuenta con políticas vinculadas a la administración del riesgo operacional, entre ellas, por citar las más relevantes, se mencionan:

- ▶ Todo proceso de la Entidad debe tener designado un propietario, quien se define como aquella persona designada para hacerse responsable de la administración del mismo y de propiciar las mejoras a implementar en éste.
- ▶ Todo producto de la Entidad debe tener definido un propietario, el cual, es la única persona autorizada para decidir sobre las funcionalidades y características funcionales del producto ofrecido al cliente de la entidad.
- ▶ Todo proyecto nuevo, lanzamiento de nuevos productos y/o servicios, modificación e implementación de procesos considerados críticos, deberán contar con análisis de riesgos, bajo los lineamientos de la "Política para la aprobación de Nuevos Productos y Servicios"
- ▶ Las actividades delegadas serán objeto de una evaluación de riesgos conforme los procedimientos que al respecto se establezcan.
- ▶ La gestión del riesgo operacional será difundida a las distintas áreas y funcionarios de la Entidad, ya sea a través de capacitaciones específicas como de otros procesos comunicacionales que al respecto se definan por parte del área responsable de los mismos.
- ▶ El seguimiento de los planes de mitigación definidos, y de los eventos de riesgo operacional registrados a efectos de facilitar la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias, serán objeto de seguimiento, como mínimo, cuatrimestralmente por parte del Comité con competencia en la materia.
- ▶ El sistema de gestión de riesgo operacional estará sometido a un proceso de auditoría interna, que permita adoptar las medidas correctivas necesarias por parte de las áreas auditadas.

## Estructura y organización encargada de la gestión

La gestión del riesgo operacional se realiza a través del Área de Riesgo Operacional dependiente de la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales. Dicha área es la responsable de monitorear que el riesgo operacional del banco se gestione en forma apropiada, identificando mediante matrices de autoevaluación, los riesgos inherentes a cada proceso, los controles que los mitigan y su eficacia, así como la necesidad de planes de acción para mejorar dichos procesos. Dicha Subgerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales.

Subgerencia de Riesgos Integrales, es la encargada de la gestión del riesgo operacional, a través del Área de Riesgo Operacional.

Adicionalmente, es la responsable de la generación del Régimen Informativo de Base de Eventos de Riesgo Operacional, dado que los mismos pueden afectar los resultados del banco.

Los eventos de riesgo operacional pueden generar:

- **Pérdidas económicas:** resultado de aquellos eventos que generan un impacto en el cuadro de resultados.
- **Cuasi pérdidas:** resultado de aquellos eventos operativos o incidentes ocasionado por un error o falla en las personas, procesos, sistemas o eventos externos, que no generaron una pérdida financiera reflejada en el cuadro de resultados, por cuestiones puramente circunstanciales y no por un accionar preventivo de la entidad o por la aplicación de un mitigante.
- **Costo de oportunidad:** ingresos que la entidad deja de obtener como consecuencia de un error o falla en las personas, procesos, sistemas o eventos externos.

Los tipos de eventos de riesgo operacional están relacionados con:

**Fraude interno:** información falsa sobre posiciones -propias o de clientes-, robos por parte de empleados, utilización de información confidencial de la entidad financiera en beneficio del empleado, etc.

**Fraude externo:** robo, falsificación, daños por intromisión en los sistemas informáticos, etc.

**Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo:** reclamos de indemnizaciones por parte de los empleados, infracciones a las normas laborales de seguridad e higiene, de discriminación, responsabilidades generales, etc.

**Prácticas con los clientes, productos y negocios:** abuso de información confidencial sobre el cliente, negociación fraudulenta en las cuentas de la entidad financiera, lavado de dinero, venta de productos no autorizados, etc.

**Daños a activos físicos derivados de:** actos de terrorismo y vandalismo, terremotos, incendios, inundaciones, etc.

**Alteraciones en la actividad y fallas tecnológicas:** fallas del "hardware" o del "software", problemas en las telecomunicaciones, interrupción en la prestación de servicios públicos, etc.

**Ejecución, gestión y cumplimiento del plazo de los procesos:** errores en la introducción de datos, fallas en la administración de garantías, documentación jurídica incompleta, concesión de acceso no autorizado a las cuentas de los clientes, litigios con proveedores, etc.

Cada área del Banco es responsable de identificar y reportar las pérdidas operacionales que se produzcan asegurando la integridad de la información presentada para analizar las causas que generaron las mismas y tomar las medidas preventivas necesarias.

### **Herramientas de gestión, informes y reportes**

En el marco del proceso de gestión del riesgo operacional, la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales efectúa el análisis de la totalidad de los procesos relevantes a través de la aplicación de matrices que permiten evaluar el impacto y frecuencia de los riesgos que afectan los mismos.

La evaluación cualitativa de los riesgos efectuada por dicha área permite identificar aquellos que, por su significación, deben ser objeto de tratamiento, definiendo planes de acción y propuestas de mejora que son puestos a consideración del Comité de Riesgos Integrales.

El proceso se complementa con el seguimiento de los indicadores de riesgo operacional definidos y con la recolección de eventos y pérdidas operacionales, cuyo objetivo es identificar aquellos procesos que presentan vulnerabilidades, incorporando de esta manera, una evaluación cuantitativa al modelo de gestión de riesgos.

La Entidad utiliza diversas herramientas para la gestión del riesgo operacional entre las que podemos destacar matrices de evaluación, indicadores y eventos de riesgo.

Adicionalmente, se efectúa un B.I.A. (Business Impact Analysis), con el objeto de identificar los productos y servicios críticos para el negocio del banco y a partir de allí identificar los procesos que soportan estos puntos críticos, a efectos de definir las alternativas que garanticen la continuidad del negocio de la misma.

### **Sistemas de Información (Informes, Indicadores y Reportes)**

Con diferente periodicidad se emiten informes que permiten a diversos niveles de decisión mantener un adecuado control del riesgo operacional, entre los que, se destacan:

- Informe de Gestión de Riesgo Operacional,
- Informe de Indicadores de Riesgo Operacional y Base de Eventos de Riesgo Operacional.

### **Riesgo de tasa de interés**

#### **Concepto**

Es el riesgo actual o futuro para el capital o los resultados como consecuencia de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afectan a las posiciones de su cartera de inversión.

Cuando las tasas de interés varían, cambian el valor actual y el perfil temporal de los flujos de fondos futuros, lo cual modifica el valor subyacente de los activos, pasivos y partidas fuera de balance del banco y, por consiguiente, su valor económico y los resultados al alterar los ingresos y egresos sensibles.

El riesgo de tasa de interés puede producirse a raíz de:

- Diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y tenencias fuera de balance del banco;
- Fluctuaciones en las curvas de rendimientos;
- Correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación;
- Opciones implícitas en determinados activos, pasivos y conceptos fuera de balance del banco financiera, como también en los préstamos con cláusulas de cancelación anticipada.

#### **Estrategias, objetivos y política de gestión**

El proceso de gestión del riesgo de tasa de interés involucra, entre los aspectos más significativos, los siguientes:

- El establecimiento y monitoreo de límites.
- La valuación prudente de los instrumentos financieros.
- La planificación para las contingencias.
- La utilización de técnicas para la medición de la exposición al riesgo de tasa de interés.

A efectos de mantener el riesgo de tasa dentro de niveles definidos como aceptables, la Entidad origina a tasa fija de la mayor parte de sus activos, a fin de realizar cobertura frente a un escenario de posible caída de tasas. El pasivo, específicamente los depósitos que remuneran, también se han establecido principalmente a tasa fija. Si bien existe un

descalce de plazos en el que se genera riesgo de tasa de interés, el mismo se mitiga a través de inversiones a corto plazo, principalmente en instrumentos de Regulación monetaria a tasa fija con rápido ajuste y títulos privados como Fideicomisos Financieros y Underwriting a tasa variable. En este sentido, cuenta con una Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera, que establece los instrumentos en los cuales el área financiera puede invertir, los montos máximos admitidos por cada producto, así como las condiciones particulares que deben reunir los mismos. Asimismo, se analizan y establecen anualmente cupos máximos en los productos crediticios con destino a financiar proyectos de inversión para mantener la exposición dentro de los niveles de tolerancia definidos como aceptables.

### **Estructura y organización encargada de la gestión**

**Gerencia de Finanzas y sus áreas dependientes**, es la responsable primaria del riesgo de tasa de interés para la cartera de inversión, efectúa el monitoreo y seguimiento del efecto que diversos cambios en la tasa de interés pueden generar sobre los resultados del banco, analizando distintos escenarios proyectados, e informando mensualmente los resultados de los mismos a la Alta Gerencia y al Directorio. A su vez, gestiona los instrumentos relacionados con este riesgo, de acuerdo a lo establecido en las políticas definidas, las cuales fijan tipo y límites máximos de inversión.

**Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales** deberá, para evaluar la exposición a riesgo de tasa del banco, entre otras cosas:

- ▶ Evaluar los ratios y relaciones definidos para la medición de este riesgo por el Directorio de la Institución.
- ▶ Cotejar los valores de dichas relaciones con los proyectados en el plan de negocios del banco y los publicados por el BCRA para el sistema financiero en su conjunto.
- ▶ Evaluar el cumplimiento de los límites establecidos por el Directorio en materia de riesgo de tasa.
- ▶ Proponer modificaciones en los límites y políticas vigentes en materia de riesgo de tasa.
- ▶ Determinar, en conjunto con la Gerencia de Contaduría General (responsable de la generación del régimen informativo de RTICI), los flujos generados por los activos, pasivos y partidas fuera de balance del banco, asignándole el tratamiento que corresponda en función de la sensibilidad de los mismos a variaciones en tasa de interés y las fechas de repacto de tasa establecidas en cada instrumento.

- ▶ Evaluar las consideraciones efectuadas por la Entidad en la confección del régimen informativo de "Capitales mínimos de las entidades financieras" - Capital mínimo por riesgo de tasa, sugiriendo a la Gerencia de Contaduría General las modificaciones en el tratamiento que considere necesarias.

### **Sistemas de Información (Informes, Indicadores y Reportes)**

El área financiera reporta periódicamente a la Alta Gerencia y a la Dirección, el nivel de los distintos instrumentos, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pases activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A., fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas pasivas) mediante informes diarios y mensuales.

Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, a través del área de Riesgo de Mercado y Estructural de Balance efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas, y el monitoreo de las distintas variables que determinan el riesgo de tasa asumido por la Entidad, reportando periódicamente al Comité de Riesgos Integrales, Directorio y Alta Gerencia a través de:

- Informe de Gestión de riesgos: contiene información relacionada con composición de financiaciones y depósitos, indicadores de gestión, caracterización de las carteras, Monitoreo de la Política de Instrumentos y Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera, etc.

Tanto para la evaluación de la exigencia como para la gestión se monitorea y analiza la medida de riesgo EVE, basada principalmente en la definición de flujos de activos, pasivos y partidas fuera de balances sensibles a tasa de interés, y su posterior descuento y estrés de flujos de acuerdo con el factor de descuento definido normativamente.

En este proceso la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales deberá evaluar:

- Descalces existentes en materia de tasa de interés, utilizando para ello gaps de tasa de interés.
- Variaciones en la duration de los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasa de interés.
- Requerimiento de capital determinado por este riesgo.

## Riesgo de liquidez

### Concepto

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de incurrir en pérdidas significativas, ante la necesidad de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles. Básicamente tiene dos componentes subyacentes, el riesgo de liquidez de fondeo (el que se refleja si el Banco no puede cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados) y el riesgo de liquidez de mercado (que se observa cuando no se puede deshacer una posición a precio de mercado por alteraciones en dicho mercado o falta de mercado secundario).

### Estrategias, objetivos y política de gestión

De acuerdo a lo dispuesto en las Políticas de Instrumentos y Herramientas de Colocación y/o Fondeo, el banco establece que se deben mantener adecuados niveles de liquidez, con una fuerte participación de instrumentos emitidos por el BCRA y otros instrumentos líquidos, que permita el normal desarrollo de la actividad, cumplir con la estrategia y potenciar la rentabilidad. Para ello considera el uso de distintas herramientas financieras de manera de administrar las necesidades o excedentes temporarios de fondos.

Dado que el negocio de intermediación financiera, que consiste en la toma de fondeo en el corto y mediano plazo, y el préstamo a plazos mayores, genera descalces (en determinados periodos de tiempo los vencimientos de pasivos superen a los de activos), se deben administrar dichos descalces dentro de la gestión activa del riesgo de liquidez.

Es por ello que el proceso para la gestión del riesgo de liquidez involucra entre otros aspectos:

- La administración de los flujos de fondos para las diversas bandas temporales en las distintas monedas en la que opera la Entidad
- Administración del acceso a los mercados.
- El estudio periódico de la estructura de depósitos
- El seguimiento de índices de liquidez
- La medición de los requerimientos de fondos bajo escenarios de estrés
- La planificación para las contingencias

Adicionalmente, cabe destacar que el balance de liquidez tiene en cuenta las características de los negocios y los enfrenta a las distintas fuentes de financiación de que dispone el banco. La recurrencia de los negocios que se van a financiar, la estabilidad de las fuentes de financiación y la capacidad de los activos de convertirse en líquidos, son los factores fundamentales que se consideran en la determinación del mismo.

### Estructura y organización encargada de la gestión

La Gerencia de Finanzas y sus áreas dependientes, es la responsable primaria de la gestión y monitoreo diario de este riesgo, en base a las políticas definidas y a la normativa establecida por el órgano rector. Realiza proyecciones mensuales de los conceptos computables como Integración de Efectivo Mínimo para su comparación con la exigencia correspondiente. Dicha comparación se efectúa también en forma diaria, determinándose de esta forma los niveles de excesos/defectos, así como los fondos necesarios para el cumplimiento estricto de las normas vigentes y el normal desenvolvimiento de la actividad diaria en cada una de las bocas de atención del banco. Es decir, abarca tanto el encaje legal como el encaje técnico.

Por otra parte, realizan el control diario de la liquidez, y de ejecutar la política definida respecto de que herramientas utilizar ante situaciones de iliquidez.

La Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, basada en su visión integradora, efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas, y el monitoreo de las distintas variables que determinan el riesgo de liquidez asumido por el banco, reportando forma directa al Comité de Riesgos Integrales. En este sentido interactúa con el área de Finanzas a fin de monitorear las políticas definidas en cuanto a límites de compra y/o participación en instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, papeles corporativos, y posiciones en moneda extranjera.

Realiza una evaluación mensual de las posiciones de liquidez o gaps de liquidez, evaluando los desfases por banda y acumulados y del monitoreo de la aplicación, evolución y resultados de las políticas adoptadas. Adicionalmente, verifica los siguientes aspectos:

- Evaluar los ratios y relaciones definidos, para la medición de este riesgo, por el Directorio de la Institución.
- Cotejar los valores de dichas relaciones con los proyectados en el plan de negocios del banco y los publicados por el BCRA para el sistema financiero en su conjunto.
- Evaluar el cumplimiento de los límites establecidos por el Directorio del banco en la Política de Instrumentos y Herramientas de Colocación y/o fondeo del Área Financiera.
- Evaluar el cumplimiento de los límites establecidos por el Directorio en materia de riesgo de liquidez.
- Proponer modificaciones en los límites y políticas vigentes en materia de riesgo de liquidez.

- Plantear distintos escenarios posibles a los que se puede enfrentar la entidad que puedan afectar su situación de liquidez.
- Proyectar los flujos de fondos para sus activos, pasivos, conceptos patrimoniales - tales como dividendos - y operaciones fuera de balance -para distintos horizontes temporales, bajo condiciones normales y para un rango de escenarios de estrés. Generar mensualmente en base a ello, informes de liquidez en moneda local y extranjera.
- Evaluar el comportamiento de las carteras de depósitos tanto en moneda local como en moneda extranjera.
- Evaluar las concentraciones tanto en activos como pasivos, ya sea con determinadas contrapartes o grupo de contrapartes vinculadas, un determinado sector económico o una determinada región geográfica, así como la evolución de las mismas a través del tiempo.
- Evaluar las consideraciones efectuadas por el banco en la confección del régimen informativo de "Efectivo Mínimo", en lo referente a la determinación de la exigencia y de los conceptos computables como integración, sugiriendo a la Gerencia de Contaduría General las modificaciones en el tratamiento de los distintos conceptos que considere necesarias.

### Sistemas de Información (Informes, Indicadores y Reportes)

La Gerencia de Finanzas y sus áreas dependientes, en su calidad de responsable primaria de la gestión del riesgo de liquidez, reporta en forma periódica, diversas cuestiones vinculadas con la gestión del mismo, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pases activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A., fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas pasivas) al Directorio y Alta Gerencia.

La Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales genera mensualmente diversos informes relativos a la evaluación de la liquidez tanto en moneda local como en moneda extranjera.

El monitoreo de este riesgo se lleva a cabo mediante, el análisis de:

**a)** liquidez stock: se definieron, considerando las características y comportamiento de los diferentes pasivos del Banco, límites de compra y/o participación en diversos activos líquidos, tales como instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, y papeles corporativos, así como el nivel esperado de las partidas computables como integración de los requerimientos de efectivo mínimo legal.

**b)** liquidez por flujos: se elaboran y monitorean mensualmente los descalces entre los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros, tanto en moneda local como en moneda extranjera, con información relevante para el Directorio y la Alta Gerencia. Dichos informes tienen por objeto evaluar diversos escenarios de liquidez, a saber:

**Escenario Contractual**, evaluando la distribución temporal de los flujos de fondos de activos y pasivos del banco de acuerdo a las condiciones pactadas con los clientes.

Escenario de estrés:

Incobrabilidad, tiene como objetivo realizar un ajuste negativo en los ingresos financieros por financiaciones, bajo las siguientes premisas:

- **Flujos contractuales afectados:** financiaciones del sector privado no financiero.
- **Bandas consideradas:** desde banda 2 (1 mes) a banda 8 (24 meses).
- **Tasa de incobrabilidad considerada:** 10%. Depósitos, tiene como objetivo generar un impacto negativo sobre los egresos financieros, mediante la reasignación de los flujos de depósitos a la vista y bajo las siguientes premisas:
- **Flujos contractuales afectados:** depósitos a la vista (minoristas y mayoristas) de todos los sectores.
- **Bandas consideradas:** se reasigna el 50% de los flujos en banda 2 (1 mes), mientras que el 50% restante se mantiene en banda 1 (1 día).

La siguiente tabla muestra los ratios de liquidez:

Indicadores	202012	202009	202006	202003	201912
Activo Liquido ampliado / Depósitos Públicos y Privados <sup>1</sup>	56%	61%	70%	90%	77%
Liquidez inmediata (Disponibilidad + Lebacks/Nobacs por pases) / Total de Depósitos <sup>2</sup>	48%	43%	40%	28%	14%

**1- Títulos + Disponibilidades+ CC01\*ADEL.EMP.PRIMERA LINEA CALL + IRM / Dep. Totales Excluido S. Fciero.**

**2- Disponibilidades + Pases Activos / Dep. Totales Exc S. Fciero.**

Los cuadros siguientes muestran la concentración de depósitos y financiaciones a efectos de visualizar el grado de atomización de la cartera, además de la concentración de depósitos por sector.

[Ver cuadro 19](#)

cuadro 19

Concentración Depósitos	202012	%	201912	%
10 mayores clientes	14.988.783	27%	17.871.668	34%
50 siguientes mayores clientes	4.515.344	8%	3.677.292	7%
100 siguientes mayores clientes	2.213.555	4%	1.899.452	4%
Resto de clientes	33.590.073	61%	29.213.615	55%
<b>Total General</b>	<b>55.307.755</b>	<b>100%</b>	<b>52.662.027</b>	<b>100%</b>

Concentración Financiaciones	202012	%	201912	%
10 mayores clientes	1.327.924	7%	1.474.319	8%
50 siguientes mayores clientes	1.608.680	8%	1.701.009	9%
100 siguientes mayores clientes	1.215.942	6%	1.399.529	7%
Resto de clientes	15.417.592	79%	14.130.159	76%
<b>Total General</b>	<b>19.570.138</b>	<b>100%</b>	<b>18.705.016</b>	<b>100%</b>

Depósitos por Sector	202012	%	201912	%
Sector Público	16.077.104	29%	17.748.463	34%
Sector Financiero	2	0%	26	0%
Sector Privado	39.230.649	71%	34.913.538	66%
<b>Total General</b>	<b>55.307.755</b>	<b>100%</b>	<b>52.662.027</b>	<b>100%</b>

### Capital económico y suficiencia de capital económico

En el marco del proceso de gestión de riesgos, la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales efectúa el monitoreo de la exposición del banco a los distintos riesgos definidos como relevantes.

La Entidad establece en el Plan Estratégico los objetivos de ser una empresa estructuralmente rentable y sustentable en el tiempo, razón por la cual, procurará la sostenibilidad y coherencia de dicho objetivo a mediano plazo, sin perjuicio de eventuales desajustes temporales que sobrevengan por impactos adversos o circunstancias puntuales.

El objetivo de cuantificar el capital económico y la suficiencia de capital económico, tiene por finalidad determinar aquel valor que la entidad considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el futuro, contemplado en su planificación del capital y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles (porcentaje de recursos propios básicos sobre el total) y las posibilidades reales de

obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

El banco ha adoptado a efectos de la determinación del "Capital Económico", el Método Simplificado tal lo dispone la normativa vigente de BCRA. En tanto que, para la determinación de la suficiencia de capital económico -considerada como política para la distribución de utilidades-, se basa en el esquema de la metodología simplificada, adicionando a la exigencia de capitales mínimos normativa un 20%, con motivo de mantener una mayor cobertura de capital.

### Planificación del capital

El análisis de los requerimientos de capital actuales y futuros de la Entidad financiera en relación con sus objetivos estratégicos es un elemento esencial del proceso de planificación estratégica. El plan de negocios de la Entidad recoge las necesidades de capital de la Entidad financiera, los consumos de capital previstos -tales como pérdidas, distribuciones de utilidades y otras fuentes de reducción del capital-, el nivel de capital deseado y las fuentes externas de capital que pueden utilizarse. El Directorio y la Alta Gerencia contemplan la planificación del capital como

un elemento fundamental para el logro de sus objetivos estratégicos.

El plan de negocios de la Entidad contempla las necesidades futuras de capital derivadas del cumplimiento de sus requerimientos futuros de capital de Pilar 1, incorporando la evaluación de todos los riesgos adicionales incluidos en el proceso de autoevaluación de la suficiencia del capital. Para ello cada año, se estiman las fuentes y consumos de capital en el período de la planificación.

La Entidad realiza cada año, ejercicios de estrés sobre la planificación estratégica desarrollada, considerando los niveles de riesgo definidos como aceptables y las políticas y estrategias establecidas. Los mismos están basados en acontecimientos históricos y en correlaciones de variables, considerando para ello escenarios de deterioro general de la cartera de financiaciones, retiro de depósitos, y una afectación negativa de los resultados. Estos escenarios elaborados sobre bases históricas se sustentan en la selección de sucesos pasados, normalmente en crisis, que podrían afectar al Banco, desde el punto de vista de la solvencia y la liquidez fundamentalmente.

En el ejercicio de prueba de estrés los aspectos que son afectados a modo de estresar el modelo son: la liquidez, variaciones en los tipos de cambio y en las tasas de interés, impacto en el valor de las inversiones, en la cartera de crédito y su cobrabilidad. El objetivo de dicha afectación es identificar acontecimientos o cambios en las condiciones de los mercados en los que la Entidad opera que puedan afectar negativamente a su solvencia futura.

La metodología aprobada tiene como propiedades que: los escenarios planteados sean plausibles (que exista una cierta correlación entre lo real y las situaciones de estrés), se adapten a la estructura y particularidades del balance del Banco, se utilicen los resultados de las pruebas de estrés dentro de los procesos de toma de decisiones del Banco, sean dinámicas y adaptables a cambios en regulaciones, coyuntura macroeconómica, en las políticas y estrategias del Banco. Asimismo, estos escenarios podrán considerar, juntamente con las variables ya enunciadas, una evolución suficientemente adversa de, al menos, el PIB, los tipos de interés, el empleo, entre otras variables.

Se estima el capital adicional necesario derivado de los distintos escenarios de estrés, para los riesgos relevantes, tanto respecto de las necesidades de capital económico como de suficiencia de capital, identificando, en su caso, posibles

elementos alternativos de capital para cubrirlos. Se explicitan también, los planes de contingencia establecidos para el caso de que surjan los eventos y acontecimientos previstos en las pruebas de estrés.

El plan de negocios de la Entidad es objeto de un riguroso seguimiento a efectos de determinar los desvíos producidos respecto del mismo y proponer correcciones a los cursos de acción, los que son reportados al Directorio y la Alta Gerencia por parte de la Gerencia de Finanzas mediante los siguientes informes: *Informe Comercial, Informe de Control Plan Estratégico*.

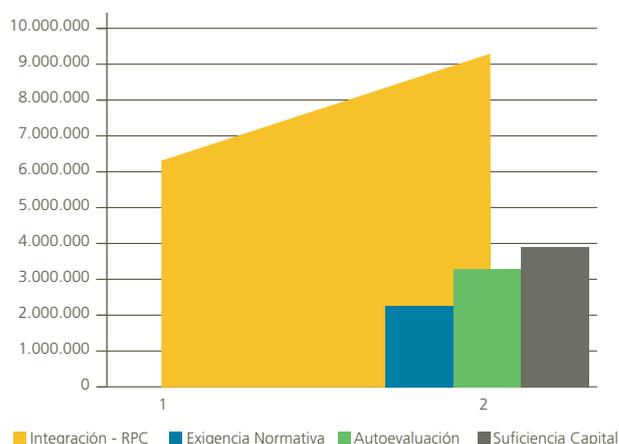
#### Capitales Mínimos:

A continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos por riesgo de crédito, de mercado y operacional, vigente para el mes de diciembre de 2020, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

Concepto	31/12/2020
Responsabilidad patrimonial computable	9.245.741
Exigencia de capitales mínimos	2.225.826
Exceso de integración	7.019.915

Capitales Mínimos*	202012	201912
Exigencia Normativa	2.226	2.031
Autoevaluación	3.395	2.985
Suficiencia Capital	3.880	3.411
Integración - RCP	9.246	6.424
Exceso absoluto	7.020	4.393
Exceso relativo	415%	316%

\*Expresado en millones de pesos



### 35. Evolución de la situación macroeconómica del sistema financiero y de capitales

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios, de ciertos acontecimientos políticos y del nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones y, adicionalmente, por los efectos de lo mencionado en la **nota 36**.

Particularmente a nivel local, como paso previo a las elecciones generales presidenciales, el domingo 11 de agosto de 2019 tuvieron lugar las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), cuyos resultados fueron adversos para el partido del Gobierno Nacional en funciones a esa fecha, situación que fue confirmada con los resultados de las elecciones generales presidenciales llevadas a cabo el 27 de octubre de 2019, produciéndose el recambio de autoridades nacionales el 10 de diciembre de 2019. El día siguiente a las PASO se produjo una baja generalizada muy significativa en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados argentinos, en tanto que el riesgo país y el valor del dólar estadounidense también se incrementaron significativamente, situaciones que se siguen manifestando a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Entre otras medidas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional con posterioridad a las PASO, con fecha 28 de agosto de 2019 se emitió el Decreto N° 596/2019, por medio del cual se estableció, con ciertas excepciones, un primer reperfilamiento en los vencimientos de títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo (Letes, Lecaps, Lelinks y Lecer). Posteriormente, con fecha 19 de diciembre de 2019, el nuevo Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 49/2019 a través del cual se resolvió postergar hasta el 31 de agosto de 2020 las amortizaciones de las Letes en dólares estadounidenses.

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública", la cual introdujo diversas reformas y facultó al Poder Ejecutivo Nacional a llevar adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública nacional, entre otras cuestiones.

Con fecha 20 de enero de 2020, se efectuó un canje voluntario de Lecaps, por aproximadamente el 60% del stock, por nuevas Letras llamadas Lebadys y, posteriormente, me-

dante el Decreto N° 141/2020 de fecha 11 de febrero de 2020, se resolvió, con ciertas excepciones, la postergación hasta el 30 de septiembre de 2020 del pago de la amortización de capital de los Bonos de la Nación Argentina en Moneda Dual Vencimiento 2020 (AF20).

Con fecha 12 de febrero de 2020 se promulgó en el Boletín Oficial la Ley 27.544 de "Restauración de la sostenibilidad de la deuda pública emitida bajo Ley Extranjera", la cual, entre otras cuestiones, autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a efectuar las operaciones de administración de pasivos y/o canjes y/o reestructuraciones de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los Títulos Públicos de la República Argentina emitidos bajo ley extranjera.

Con fecha 6 de abril de 2020, a través del Decreto N° 346/2020, se dispuso el diferimiento de los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de la deuda pública bajo legislación nacional hasta el 31 de diciembre de 2020. Posteriormente, se realizaron distintos canjes y reestructuraciones de otros instrumentos de deuda emitidos bajo legislación nacional.

Con fecha 31 de agosto de 2020 el Ministerio de Economía de la Nación emitió un comunicado informando que la República Argentina y los representantes de Grupos de Acreedores llegaron a un acuerdo sobre el 99,01% del monto total de capital de la propuesta de reestructuración de deuda Argentina bajo legislación extranjera. Dicha reestructuración contempla principalmente quita de intereses y el establecimiento de un período de gracia antes del reinicio de los pagos. Asimismo, con fecha 8 de agosto de 2020, se publicó la Ley 27.556 que establecía, por un plazo inicial de 90 días, un canje voluntario de títulos públicos denominados en dólares estadounidenses emitidos bajo ley de la República Argentina, ampliándose dicho plazo para los títulos elegibles no ingresados en el canje inicial hasta el 28 de julio de 2021 a través de la Resolución 540/2020 del Ministerio de Economía.

Por último, actualmente las autoridades del Ministerio de Economía de la Nación se encuentran llevando adelante negociaciones con el Fondo Monetario Internacional con el objetivo de renegociar los términos de la asistencia financiera otorgada por dicho organismo a la República Argentina.

Dentro del plano fiscal, a través de la Ley 27.541 mencionada precedentemente, entre otras disposiciones, se establecieron regímenes de regularización, modificaciones en el nivel de aportes patronales, un "Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" por cinco ejercicios fiscales que grava con un 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, entre otras cuestiones. Por último, en lo que respecta al impuesto a las ganancias, en la nota 18 puntos a) y b) se explican las modificaciones introducidas por la mencionada Ley.

En lo que respecta al mercado cambiario, entre agosto de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el B.C.R.A. ha emitido diversas regulaciones que, junto con el Decreto N° 609/2019 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 1° de septiembre de 2019, introdujeron ciertas restricciones con distinto alcance y particularidades diferenciales para personas humanas y jurídicas, incluyendo lo vinculado a las adquisiciones de moneda extranjera para atesoramiento, transferencias al exterior y operaciones de comercio exterior, entre otras cuestiones, vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros según Comunicación "A" 6844, complementarias y modificatorias del B.C.R.A. Posteriormente, en el mes de septiembre de 2020 se estableció que para la compra de moneda extranjera para atesoramiento, además del 30% de impuesto PAIS mencionado presentemente, se deberá ingresar un 35% adicional que se considerará como percepción de impuesto a las ganancias. Asimismo, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil y también respecto al valor no oficial, ubicándose la misma alrededor del 60% a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

## **36. Efectos del brote del coronavirus (COVID-19)**

A principios de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote del coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

Particularmente en la República Argentina, el 19 de marzo de 2020, mediante el Decreto N° 297/2020, el Gobierno Nacional estableció una cuarentena obligatoria a través de una medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio", la cual luego de sucesivas prórrogas y modificaciones se mantiene vigente en algunos conglomerados urbanos y partidos de las provincias argentinas, mientras que en otras ciudades se fue flexibilizando en "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio".

Junto con las normas de protección de la salud, se adoptaron medidas fiscales y financieras para mitigar el impacto en la economía asociada a la pandemia, incluidas las medidas públicas de asistencia financiera directa para una parte de la población, como así también el establecimiento de disposiciones fiscales tanto para las personas como para las empresas. En lo que respecta a las entidades financieras, el BCRA estableció prórrogas de vencimientos, congeló las cuotas de préstamos hipotecarios e incentivó a los bancos a otorgar financiaciones para empresas a tasas reducidas. Además, como se explica en la nota 32, la distribución de dividendos de las entidades financieras se suspendió hasta el 30 de junio de 2021.

Adicionalmente, en el contexto de cuarentena obligatoria, el BCRA dictaminó inicialmente que las entidades financieras no pudieran abrir sus sucursales para el servicio público durante ese período y que deberían seguir prestando servicios a los usuarios de forma remota. También podían operar entre sí y sus clientes en el mercado de cambios de la misma manera. Durante la cuarentena, se admitió la negociación remota en bolsas de valores y mercados de capitales autorizados por la CNV, como así también para la actividad de custodios y agentes del mercado de capitales registrados en la CNV.

Posteriormente, en el marco de la ampliación de la cuarentena obligatoria, el BCRA resolvió que las entidades financieras abrieran sus sucursales a partir del viernes 3 de abril de 2020 para la atención del público, mediante citas previas obtenidas por el sitio web de las entidades.

Actualmente, la Entidad se encuentra desarrollando sus actividades en las condiciones detalladas anteriormente, dando prioridad al cumplimiento de las medidas de aislamiento social por parte de sus empleados, con el objetivo principal de cuidar la salud pública y el bienestar de todas sus partes interesadas (empleados, proveedores y clientes, entre otros). Desde un punto de vista comercial, ha destacado mantener una estrecha relación con sus clientes, tratando de responder a sus necesidades en este momento difícil, sosteniendo todos los canales virtuales de atención para garantizar la operatividad y una buena respuesta a los requerimientos de los mismos, monitoreando el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y prestando especial atención a su cartera activa con el fin de detectar posibles demoras o incumplimientos y poder establecer nuevas condiciones para ellos.

Teniendo en cuenta la dimensión de la situación mencionada, la Dirección de la Entidad estima que esta situación podría tener impactos significativos en sus operaciones y en la situación financiera y los resultados de la misma que se están analizando, pero que dependerán de la gravedad de la emergencia sanitaria y del éxito de las medidas tomadas y que se tomen en el futuro.

### **37. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA**

Con fecha 30 de diciembre de 2020 la entidad se notifica que mediante Resolución N° 93 del 1 de julio de 2020, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias resolvió instruir el sumario en lo Financiero N° 7.518 Expediente N° 381/160/20 al Banco de La Pampa S.E.M. – conforme lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19.359 (T.O. por Decreto Nro 480/95), atribuyéndole haber dado curso

a dos operaciones de cambio con personas inhabilitadas por el BCRA. La entidad se encuentra dentro del plazo de presentación de descargos.

### **38. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

No existen otros acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del período y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del periodo que no hayan sido expuestos en las notas a los presentes estados financieros.

Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL

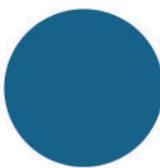
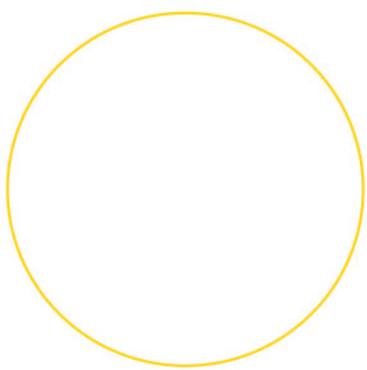
Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6

Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP

Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10-03-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8





# Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Directores de  
**BANCO DE LA PAMPA S.E.M.**  
CUIT 30-50001251-6  
Domicilio Legal: Pellegrini 255  
Santa Rosa – La Pampa

---

## I. Informe sobre los estados financieros

### Introducción

**1.** Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BANCO DE LA PAMPA S.E.M. (la "Entidad"), que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, (b) los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria.

### Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

**2.** El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que

consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### Responsabilidad del auditor

**3.** Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

**4.** En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE LA PAMPA S.E.M. al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. mencionado en el párrafo 2.

## Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros y otras cuestiones

**5.** Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., en la que la Entidad indica (a) que de acuerdo con las excepciones transitorias establecidas por las Comunicaciones "A" 6847 y 7181 del BCRA, no ha aplicado la sección 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", y que si bien no ha cuantificado los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de la NIIF 9, estima que esos efectos podrían ser significativos, y (b) que de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 7014 del BCRA, la misma ha aplicado un criterio de reconocimiento inicial para ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje que difiere de lo previsto en la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", y que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dicho canje, estima que esos efectos podrían ser significativos.

Estas cuestiones no modifican la opinión expresada en el párrafo 4., pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

## II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

**6.** En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

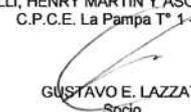
**a)** Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas por la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de Santa Rosa, La Pampa, mediante Resolución de fecha 27 de agosto de 1987.

**b)** Al 31 de diciembre de 2020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 63.792.545, no siendo exigible a esa fecha.

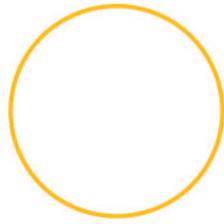
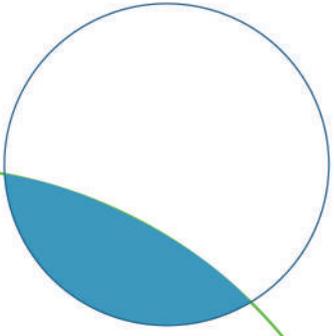
**c)** Al 31 de diciembre de 2020, la deuda devengada a favor de la Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de La Pampa en concepto de impuesto sobre los Ingresos Brutos, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 88.806.294, no siendo exigible a esa fecha.

**d)** Al 31 de diciembre de 2020, según surge de la nota 30 a los estados financieros adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Rosa – La Pampa, 10 de marzo de 2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. La Pampa T° 1- F° 8  
  
GUSTAVO E. LAZZATI  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. La Pampa T° XVIII - F° 6





# Informe del Síndico

Señores Accionistas del  
Banco de La Pampa S.E.M.  
Pellegrini N° 255 – Santa Rosa – La Pampa

---

En mi carácter de Síndico Titular del Banco de La Pampa S.E.M. (la "Entidad"), de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, he examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

## Documentos examinados

- a)** Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2.020;
- b)** Estados de resultados y de otros resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.020;
- c)** Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.020;
- d)** Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.020;
- e)** Notas y anexos a los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.020;
- f)** Inventario al 31 de diciembre de 2.020 y el proyecto de distribución de utilidades que acompaña los estados financieros;
- g)** Resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al 31 de diciembre de 2019 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

## Responsabilidad del Directorio de la Entidad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), que se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), con las excepciones y regulaciones establecidas por el B.C.R.A que se detallan en nota 2 en "Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas – Normas contables aplicadas". El Directorio de la Entidad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

## Responsabilidad del Síndico

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la F.A.C.P.C.E. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en Actas, y la adecuación de esas decisiones a la ley y al estatuto en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre la documentación detallada en los ítems a) a e) precedentes, he revisado la auditoría efectuada por los auditores externos Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe de fecha 10 de marzo de 2.021 suscripto por el socio de la firma Contador Público Gustavo E. Lazzati de acuerdo con las disposiciones para auditorías externas del B.C.R.A. y las normas de auditoría vigentes.

Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por los auditores externos, quienes han llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la resolución técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) puestas en vigencia por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa y las "Normas mínimas sobre auditorías externas" vigentes emitidas por el B.C.R.A. Estas normas exigen que se cumplan los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar esas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno aplicable para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados financieros con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio, así como también la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las distintas áreas de la Entidad, las que son de exclusiva responsabilidad del Directorio.

Considero que he obtenido los elementos de juicio que me proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### **Dictamen**

Basado en el examen que he realizado, con el alcance descrito en el apartado precedente, en mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación financiera del BANCO DE LA PAMPA S.E.M. al 31 de diciembre de 2.020, los re-

sultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado a esa fecha, de acuerdo a las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

### **Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados financieros**

Sin modificar la opinión expresada en el Dictamen, llamo la atención sobre las referencias en nota 2 a los estados financieros adjuntos detallados en "Documentos examinados" en "Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas – Normas contables aplicadas", en la cual explica la Entidad que conforme el marco contable establecido por el B.C.R.A. (Comunicación "A" 6114 y sus modificatorias y complementarias), se han dispuesto las siguientes exclusiones transitorias y disposiciones regulatorias en cuanto a la aplicación de las N.I.I.F.: a) en relación a la aplicación de la N.I.I.F. N° 9 "Instrumentos Financieros" sección 5.5 "Deterioro de Valor", la Comunicación "A" 7181 del BCRA estableció que se postergue hasta el 1° de enero de 2.022 (para las entidades financieras pertenecientes a los grupos "B" y "C" según las regulaciones del organismo de contralor, que incluyen a la institución) y en consecuencia la metodología de prorrateo prevista en la Comunicación "A" 6847, encontrándose en proceso de cuantificación el efecto de la aplicación plena de esta norma sobre los estados financieros, estimando que tal efecto podría ser significativo; b) Por Comunicación "A" 7014 dispuso el BCRA que los instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje de otros se midan en el momento del reconocimiento inicial por el valor contable a esa fecha de los instrumentos entregados en reemplazo, lo que difiere con lo previsto en la N.I.I.F. N° 9, refiriendo la entidad que se encuentra en proceso de cuantificación el efecto que tendría la aplicación de esta norma para dicho canje estimando que tal efecto podría ser significativo.

Los estados financieros deben ser leídos, para su correcta interpretación, teniendo en cuenta estas circunstancias.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

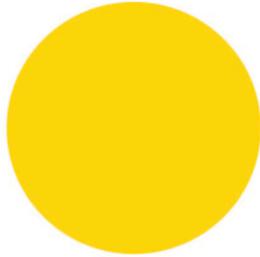
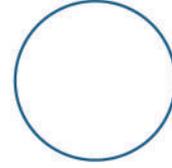
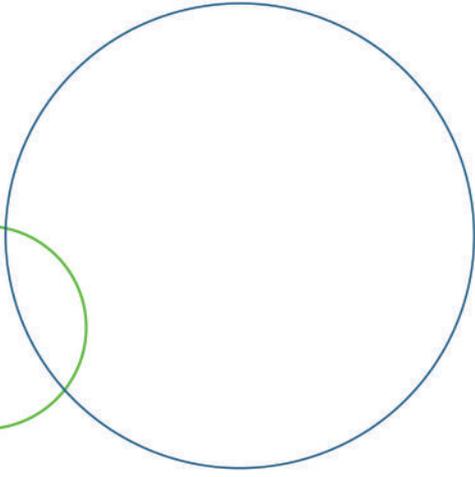
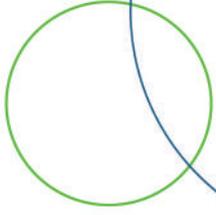
- a)** Los estados financieros adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b)** En relación a la Memoria del Directorio, se me informó que a la fecha de emisión del presente se encuentra en proceso de preparación, por lo que emitiré el correspondiente informe oportunamente.

- c) Al 31 de diciembre de 2.020, según surge de la nota 30 a los estados financieros adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Rosa (La Pampa), 10 de marzo de 2.021.-.



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



# Informe Complementario del Síndico

Señores Accionistas del  
Banco de La Pampa S.E.M.  
Pellegrini N° 255 – Santa Rosa – La Pampa

---

En mi carácter de Síndico Titular del Banco de La Pampa S.E.M. (la "Entidad"), de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la ley general de sociedades, he examinado el documento detallado en el párrafo siguiente.

## Documento examinado

Memoria del Directorio de la entidad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.020.

## Responsabilidad del Directorio de la Entidad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Entidad es responsable de la elaboración y presentación de la Memoria en cumplimiento de la normativa vigente.

## Responsabilidad del Síndico

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. He verificado en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.020 que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la ley general de sociedades y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

## Dictamen

Basado en el examen que he realizado al documento examinado, con el alcance descrito en el apartado precedente, no tengo observaciones que efectuar en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre proyecciones y cualquier otra información sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

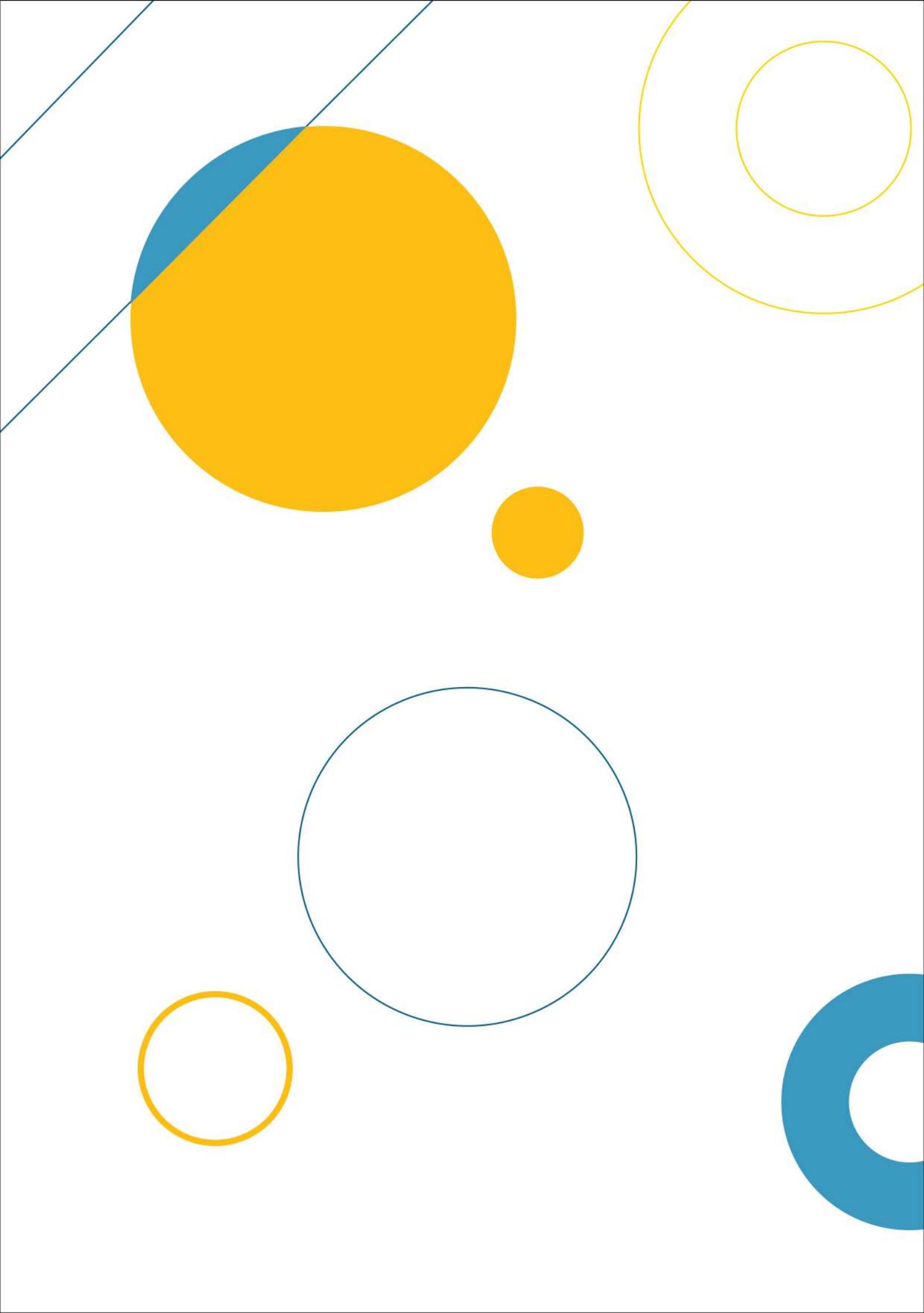
## Otras Cuestiones

El presente informe es complementario del emitido por este síndico el 10 de marzo de 2.021 referido al examen sobre los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2.020.

Santa Rosa (La Pampa), 31 de marzo de 2.021.-.

Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP







## Banco de **La Pampa**

### **Casa Matriz y Central**

Carlos Pellegrini 255, Santa Rosa, La Pampa.  
Tel. (02954) – 451000

### **Atención al Cliente**

0-810-2222-257  
[www.bancodelapampa.com.ar](http://www.bancodelapampa.com.ar)

### **Sucursales**

Santa Rosa | General Pico | Buenos Aires | Toay | Bahía Blanca | Realicó | Ingeniero Luiggi | Eduardo Castex | Trenel | General Acha | Intendente Alvear | Colonia Barón | QuemúQuemú | Caleufú | Macachín | Miguel Riglos | Catrilo | Victorica | General San Martín | 25 de Mayo | La Adela | Santa Isabel | Huinca Renancó | Guatraché | Coronel Dorrego | Tres Arroyos | Chivilcoy | Coronel Suárez | Trenque Lauquen | Mercedes | Coronel Pringles | América | Salliqueló | Bragado | General Roca | Cipolletti | Villa Regina | Bariloche | Neuquén